



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI

Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso

Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.

C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Directora: Lic. Suemy Leticia Canto Salas.

www.yucatan.gob.mx

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA EN YUCATÁN**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA5

PODER JUDICIAL

AVISO..... 7

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 11

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL 14

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL 20

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL 24

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL..... 29

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL 32

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL 35

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL 39

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL 43

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....	62
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO CIVIL	65
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR.....	68
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	70
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	72
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	75
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	78
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR	79
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	80
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	83
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO OCTAVO DE ORALIDAD FAMILIAR	84
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR	88
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	90
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMOPRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	93
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMOSEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	94
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMOTERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	95
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO	96

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL,
FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO..... 103

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 107

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL,
FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO..... 110

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y
MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 113

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE
PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO..... 115

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE
PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO..... 117

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL,
FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO 121

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL,
FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO..... 123

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL,
FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO..... 126

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN
LICITACIÓN PÚBLICA

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles; 30, fracción VI de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social de Yucatán; 76, fracción I del Código de la Administración Pública de Yucatán; 11 del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán; 28, 29 y 30 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Decreto 38/2024 por el que se emite el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2025; y demás relativos aplicables, a través del Área Solicitante, en este caso la Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, convoca a las personas físicas y morales mexicanas interesadas en participar en la Licitación Pública descrita a continuación:

La descripción completa del servicio a prestar que amparan las partidas indicadas en la presente convocatoria, se detalla en las bases de la Licitación Pública.

LICITACIÓN PÚBLICA DIFLIC- CAPACITACIONES Y TALLERES PEA-03-25
PARTIDA 1 SUBPARTIDAS (1.1 AL 1.12)

PARTIDA 1 CAPACITACIONES. PAC (PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIONES)					
PARTIDA	SUBPARTIDA	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LOCALIDAD/ MUNICIPIO
1	1.1	Administración de negocios	Capacitación	1	Varios
	1.2	Comercialización de productos	Capacitación	1	Varios
	1.3	Primeros Auxilios	Capacitación	7	Varios
	1.4	Primeros Auxilios II	Capacitación	3	Varios
	1.5	Medicina Tradicional	Capacitación	4	Varios
	1.6	Medicina Tradicional II	Capacitación	2	Varios
	1.7	Capacitación de huertos (Manejo integral de hortalizas)	Capacitación	3	Varios
	1.8	Conservas de alimentos (productos sobrantes de los huertos)	Capacitación	1	Varios
	1.9	Mapas de riesgos	Capacitación	2	Varios
	1.10	Elaboración de piñatas	Capacitación	1	Varios
	1.11	Organización para la autogestión	Capacitación	13	Varios
	1.12	Cultura de paz	Capacitación	13	Varios

PARTIDA 2 SUBPARTIDAS (2.1 AL 2.16)

PARTIDA 2 TALLERES. PAC (PROGRAMA ANUAL DE TALLERES)					
PARTIDA	SUBPARTIDA	NOMBRE DEL TALLER	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MUNICIPIO/ LOCALIDAD/# PARTICIPANTES
2	2.1	Recreación	Taller	1	Varios
	2.2	Medicina tradicional I	Taller	2	Varios
	2.3	Medicina tradicional II	Taller	1	Varios
	2.4	Primeros auxilios	Taller	8	Varios
	2.5	Manejo de aves de aves de traspatio	Taller	1	Varios
	2.6	Urdido Diseños diferentes (Recta, Sillas, Etc.)	Taller	1	Varios
	2.7	Urdido de hamaca I	Taller	5	Varios
	2.8	Urdido de hamaca II	Taller	3	Varios
	2.9	Fortalecimiento de panadería y principios de repostería	Taller	1	Varios
	2.1	Carpintería II	Taller	1	Varios
	2.11	Panadería	Taller	2	Varios
	2.12	Pintura textil	Taller	3	Varios
	2.13	Punto de cruz	Taller	2	Varios
	2.14	Corte y confección I	Taller	1	Varios
	2.15	Corte y confección II	Taller	1	Varios
	2.16	Fortalecimiento de corte y confección	Taller	1	Varios

CALENDARIO DE ACTOS

Costo de las bases	Disponibilidad de las bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas	Fallo
\$8,000.00	5 y 6 de junio de 2025	11 de junio de 2025 10:00 horas.	16 de junio de 2025 10:00 horas.	17 de junio de 2025 10:00 horas.

• El pago de las bases de esta Licitación Pública será en efectivo en pesos mexicanos o con cheque certificado a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán los días 5 y 6 de junio de 2025, con horario de 09:00 a 13:00 horas, en la Tesorería del Departamento de Contabilidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, ubicada en la Avenida Alemán, No. 355, colonia Itzimná, C.P. 97100, de la Ciudad de Mérida, Yucatán.

• Las bases estarán a disposición de los interesados los días 5 y 6 de junio de 2025 de 09:00 a 13:00 horas, en el Departamento de Compras, dependiente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, ubicada en la Avenida Alemán, No. 355, colonia Itzimná, C.P. 97100, de la Ciudad de Mérida, Yucatán, debiendo presentar para su adquisición:

- Original y una copia simple del recibo oficial emitido por la Tesorería del Departamento de Contabilidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, por concepto del pago del costo de las bases de la presente Licitación Pública. El original le será devuelto una vez realizado el cotejo correspondiente.
- La persona que acuda a la recepción de las bases deberá presentar una identificación oficial vigente con fotografía en original y una copia simple por ambos lados, (credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral, (antes Instituto Federal Electoral), pasaporte vigente, cédula profesional vigente con fotografía). (Quedan exceptuadas las cédulas profesionales electrónicas).

Después de concluido el horario de las 13:00 horas del día 6 de junio de 2025, no será posible la entrega de las bases, aun cuando ya se haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente Licitación Pública.

• Todos los actos de la presente Licitación Pública, se desarrollarán en la Sala de Juntas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

• El lugar, plazo y fechas del suministro de los bienes se indicarán según lo descrito en las bases y concluirán el día 31 de diciembre de 2025.

• Las Propuestas de la presente Licitación Pública serán entregadas en sobre cerrado de manera presencial de acuerdo al calendario establecido, de conformidad a lo señalado en el artículo 37 párrafo tercero del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Por lo cual no serán aceptadas propuestas por servicio postal, mensajería, plataforma ni ningún otro medio.

• El pago al Proveedor adjudicado será en pesos mexicanos dentro de los 30 días hábiles siguientes a la recepción de las facturas correspondientes y previa entrega de los bienes que sean solicitados por la Convocante.

• Las Propuestas de la presente Licitación Pública deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las Propuestas será en pesos mexicanos.

• No se otorgarán anticipos.

• Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la Licitación Pública, así como en las Propuestas presentadas por los Postores podrán ser negociadas.

• Los criterios de adjudicación de la presente Licitación Pública utilizados para calificar y en su caso, adjudicar el bien licitado será que cumplan con las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficacia y solvencia económica, buscando el máximo beneficio colectivo, así como el cumplimiento de las condiciones legales y técnicas requeridas en las bases, acta(s) de la (s) Junta(s) de Aclaraciones y demás documentos que se generen de la presente Licitación Pública. Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de "La Convocante", el Contrato se adjudicará al que presente las mejores condiciones económicas. Si existiere un empate en el precio más bajo de dos o más proposiciones de las partidas, "La Convocante" aplicará los criterios para el desempate establecidos en el artículo 43 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

• No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán, o que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establecen los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles, así como los que establecen los artículos, 69-B del Código Fiscal de la Federación y 69, 70, 71, 72 y 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.

• A los eventos solamente podrá asistir un representante por Postor.

• Solamente se podrá celebrar el Contrato correspondiente con las personas físicas y morales mexicanas inscritas en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles.

Mérida, Yucatán, a 5 de junio de 2025

(RÚBRICA)

L.C.C. SHIRLEY EDITH CASTILLO SÁNCHEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Mérida, Yucatán, a 03 de junio de 2025.

AVISO

El Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado de Yucatán, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, informa que, en mérito de las convocatorias a los **CONCURSOS PARA INTEGRAR LA LISTA DE ASPIRANTES A LAS CATEGORÍAS DE ASISTENTE LEGAL EN EL ÁREA PENAL, TÉCNICO JUDICIAL O ENCARGADO DE ACTAS, ENCARGADOS DE SALA, NOTIFICADORA (O) NOTIFICADOR Y COORDINADOR DE CAUSA DE LOS JUZGADOS DE CONTROL DE PRIMERA INSTANCIA PARA EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**, se obtuvieron las listas definitivas de las personas que las integran, mismas que según su prelación, se relacionan a continuación:

CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA INTEGRAR LA LISTA DE ASPIRANTES A LA CATEGORIA DE ASISTENTE LEGAL EN EL ÁREA PENAL EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Lista definitiva

	Nombre
1	María José Nieto Cabañas
2	Sonia Lorena Chávez Alcocer
3	Perla Doraly Monforte May
4	Linda Esmeralda Garrido Pineda
5	Estefani Alejandra Chan Mazariegos
6	Darwin Alejandro Pech Arona
7	Edgar Martin Marrufo Suarez



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

**CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO PARA INTEGRAR LA LISTA DE
ASPIRANTES A LA CATEGORÍA TÉCNICO JUDICIAL O ENCARGADO DE
ACTAS EN EL ÁREA PENAL**

Lista definitiva

	Nombre
1	Yanine de Jesús Cab Chan
2	Blanca Yolanda Lutzow López
3	José Gabriel Cocom Chuc
4	Zacil Ha Mezquita Hernández
5	Esmeralda Nathali Flores Chan
6	Salma Yatzubeli Garrido Rodríguez

**CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO PARA INTEGRAR LA LISTA DE
ASPIRANTES A LA CATEGORÍA DE NOTIFICADORA (O) NOTIFICADOR DE
PRIMERA INSTANCIA PARA EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y ORAL**

Lista definitiva

	Nombre
1	Fátima Yanet Catzín Hernández



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

2	Víctor Hugo Huchin Torres
3	Julio Antonio Quintal Sansores
4	David Campos Hernández
5	Elsy Marisol González Flores

**CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO PARA INTEGRAR LA LISTA DE
ASPIRANTES A LA CATEGORÍA DE ENCARGADOS DE SALA DE LOS
JUZGADOS DE CONTROL DE PRIMERA INSTANCIA PARA EL SISTEMA DE
JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL**

Lista definitiva

	Nombre
1	Sheyla Ruby Valdez Baeza
2	Karla Patricia García López
3	Lorena Esmeralda Montero Carrillo

**CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO PARA INTEGRAR LA LISTA DE
ASPIRANTES A LA CATEGORÍA DE COORDINADOR DE CAUSA DEL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
ACUSATORIO Y ORAL**

Lista definitiva



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

	Nombre
1	Ramón Alberto Naal Perera
2	Marco Gabriel Pérez Ávila
3	Milagros Iliana Aguilar Espadas
4	Edwin Alexander Hernández Alvarado
5	Anahí del Pilar Vega Ortiz
6	Nely Aracely Canul Ramírez
7	Guadalupe Del Carmen Barreiro Torres
8	Seika Lisette Basto Tello
9	Wilberth Alberto Canche Gutiérrez

Para los efectos legales correspondientes, se realiza esta publicación, misma que sirve como medio de notificación para quienes se hubieren inscrito en los referidos concursos.

Atentamente:

Licda. Jimena Espinosa Correa
Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2025.

JOSÉ AGUSTÍN PAYÁN CERVERA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS Y APODERADOS LEGALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO ANTONIO DAJER ABIMERHI Y/O YEIMY ISAURA PACHECO CANCHÉ Y/O ALBERTO ENÉSIS RAMÍREZ CANCHÉ.

CLAUDIA GUADALUPE FLORES SÁNCHEZ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO MARTÍN ANTONIO CARDEÑA SÁNCHEZ Y/O GERSON HARIF COLMENARES ARREOLA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR EL SEÑOR JOSÉ AGUSTÍN PAYÁN CERVERA, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO Y APODERADO LEGAL LICENCIADO EN DERECHO ALBERTO ENÉSIS RAMÍREZ CANCHÉ, Y LA SEÑORA CLAUDIA GUADALUPE FLORES SÁNCHEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR, TURNO MATUTINO, DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, ACTUALMENTE JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE ORIGINAL NÚMERO 529/2022, Y SU ACUMULADO 530/2022, AMBOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, EL PRIMERO, PROMOVIDO POR JOSÉ AGUSTÍN PAYÁN CERVERA EN CONTRA DE CLAUDIA GUADALUPE FLORES SÁNCHEZ; Y EL SEGUNDO, PROMOVIDO POR LA CITADA FLORES SÁNCHEZ EN CONTRA DEL REFERIDO PAYÁN CERVERA. TOCA: 0253/2025 AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

MARÍA DEL SOCORRO CEBALLOS PALMA, SIENDO SU ASESORA JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO LETICIA GUADALUPE PAVÓN PECH.

LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ, COMO TUTOR DE LOS MENORES, ANTES DE INICIALES A.M.C.P. Y L.A.C.P, Y ACTUALMENTE DE INICIALES A.M.B.C. Y L.A.B.C., DE IDENTIDAD RESERVADA.

ALEJANDRO BRITO ROJAS.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LA SEÑORA MARÍA DEL SOCORRO CEBALLOS PALMA, LOS LICENCIADOS EN DERECHO LETICIA GUADALUPE PAVÓN PECH Y MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ, LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE ASESORA JURÍDICO PATRONO DE LA PRIMERA CITADA, Y EL TERCERO, COMO TUTOR DE LOS MENORES DE EDAD, ANTES DE INICIALES A.M.C.P. Y L.A.C.P, Y ACTUALMENTE DE INICIALES A.M.B.C. Y L.A.B.C., DE IDENTIDAD RESERVADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA POR LA JUEZ DEL ENTONCES JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR, TURNO VESPERTINO, DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ACTUALMENTE DENOMINADO JUZGADO NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 386/2020, EN EL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA MENCIONADA CEBALLOS PALMA, EN CONTRA DEL SEÑOR ALEJANDRO BRITO ROJAS. TOCA: 0697/2024 AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ISMAEL SALAZAR HOYOS, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO HÉCTOR JAVIER CABRERA VERMONT Y ÁNGEL ANTONIO LOEZA MALDONADO.

GENNY LEONOR MOGUEL CHAN, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO DAVID ALFREDO GONZÁLEZ COLLI Y MARÍA DE LOURDES ECHEVERRÍA CASTILLO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ISMAEL SALAZAR HOYOS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE 370/2024 CON MOTIVO DEL INCIDENTE APERTURADO EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR GENNY LEONOR MOGUEL CHAN EN CONTRA DE LA APELANTE. TOCA: 0328/2025 AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

DANIEL AZAHEL ALBORNOZ MEDINA.

CINTHIA ARELY LÓPEZ ESTRELLA.

TOCA FORMADO CON MOTIVO DE LA CONTROVERSI A DE COMPETENCIA SUSCITADA ENTRE EL ENTONCES JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, AHORA DENOMINADO JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, Y LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 119/2025, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS CIUDADANOS DANIEL AZAHEL ALBORNOZ MEDINA Y CINTHIA ARELY LÓPEZ ESTRELLA, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0268/2025 AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

MARGARITO CARLOS HERNÁNDEZ.

MANUEL ANTONIO NOVELO FERNÁNDEZ.

A LA PERSONA MORAL DENOMINADA CENTRAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARGARITO CARLOS HERNÁNDEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR EL JUEZ DEL ENTONCES JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ACTUALMENTE DENOMINADO JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL CUADERNO DE PRUEBAS OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 190/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE MANUEL ANTONIO NOVELO FERNÁNDEZ Y LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CENTRAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE". TOCA: 0246/2025 AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

SERGIO TAFOLLA SÁNCHEZ.

SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARÍA LILIA ONTIVEROS LAZO (O) LILIA MARÍA ONTIVEROS LAZO (O) LILIA MARÍA ONTIVEROS LAZO DE SÁNCHEZ Y PEDRO GASPAR SÁNCHEZ FUENTES (O) ALEJANDRO SÁNCHEZ FUENTES (O) PEDRO SÁNCHEZ CABRERA, REPRESENTADA POR SU ALBACEA PEDRO DE ATOCHA SÁNCHEZ ONTIVEROS.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NÚMERO 1090/2025-VII-A, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA VÍA DIRECTA POR SERGIO TAFOLLA SÁNCHEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA EN EL TOCA NÚMERO 787/2024, FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL NOMBRADO TAFOLLA SÁNCHEZ, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 591/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL QUEJOSO, EN CONTRA DE LAS SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARÍA LILIA ONTIVEROS LAZO (O) LILIA MARÍA ONTIVEROS LAZO (O) LILIA MARÍA ONTIVEROS LAZO DE SÁNCHEZ Y PEDRO GASPAR SÁNCHEZ FUENTES (O) ALEJANDRO SÁNCHEZ FUENTES (O) PEDRO SÁNCHEZ CABRERA, REPRESENTADAS POR SU ALBACEA PEDRO DE ATOCHA SÁNCHEZ ONTIVEROS. EXPEDIENTE: 0787/2024 AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

MARTHA GUADALUPE RODRÍGUEZ AGUILAR.

"F AND R WALTON REAL ESTATE ASSETS OF MÉXICO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SU GERENTE GENERAL, EL CIUDADANO FRANK ANDRÉ WALTON, Y COMO SU APODERADO LEGAL, EL SEÑOR VALERY GEORGES ALBERT GUYOT.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA MARTHA GUADALUPE RODRÍGUEZ AGUILAR, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD OPUESTO POR LA CITADA RODRÍGUEZ AGUILAR, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 260/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "F AND R WALTON REAL ESTATE ASSETS OF MÉXICO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU GERENTE

GENERAL, EL CIUDADANO FRANK ANDRÉ WALTON EN CONTRA DE LA MENCIONADA RODRÍGUEZ AGUILAR Y OTRO. TOCA: 0170/2025 AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

"CONSORCIO TURÍSTICO RODIME", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SU APODERADA LEGAL DOMÉNICA DÍAZ QUINTANA.

BANCO REGIONAL MONTERREY (O) BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO Y DESARROLLOS ALTABRISA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SU APODERADO LEGAL RENÉ GABRIEL TERCERO ROCHA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "CONSORCIO TURÍSTICO RODIME", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL DOMÉNICA DÍAZ QUINTANA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 705/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA RECURRENTE CON SU INDICADO CARÁCTER EN CONTRA DE BANCO REGIONAL MONTERREY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO Y DESARROLLOS ALTABRISA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 0326/2022 AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

MARIO ALBERTO TRUJEQUE PAT.

SEYDI MADELIN GONZÁLEZ CHAN, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO ERNESTO JAVIER OY LUGO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO MARIO ALBERTO TRUJEQUE PAT, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 567/2024, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR SEYDI MADELIN GONZÁLEZ CHAN, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, DE IDENTIDAD RESERVADA, CON INICIALES M.I.T.G., Y A CARGO DEL REFERIDO TRUJEQUE PAT. TOCA: 0341/2025 AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

JUAN PABLO, VÍCTOR ZACARÍAS Y ALFREDO, TODOS DE APELLIDOS MARTÍN HERRERA.

GREGORIO LAURENTINO MARTÍN HERRERA.

TITULAR DE LA ESCRIBANÍA PÚBLICA NÚMERO UNO DEL MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN, LICENCIADO EN DERECHO ALBERTH YADIR DE JESÚS CÓRDOVA LÓPEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS CIUDADANOS JUAN PABLO, VÍCTOR ZACARÍAS Y ALFREDO, TODOS DE APELLIDOS MARTÍN HERRERA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO POR LA TITULAR DEL ANTES DENOMINADO JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ACTUALMENTE JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL CUADERNO DE PRUEBA MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO UNO, OFRECIDO POR LOS CITADOS JUAN PABLO, VÍCTOR ZACARÍAS Y ALFREDO, TODOS DE APELLIDOS MARTÍN HERRERA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 05/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS APELANTES EN CONTRA DE GREGORIO LAURENTINO MARTÍN HERRERA Y EL TITULAR DE LA ESCRIBANÍA PÚBLICA NÚMERO UNO DEL MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN, LICENCIADO EN DERECHO ALBERTH YADIR DE JESÚS CÓRDOVA LÓPEZ. TOCA: 0337/2025 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

MARILYN FARAH MEDINA, COMO HEREDERA Y EN SU CALIDAD DE ALBACEA.

NAHIM JOSÉ FARAH AGUILAR, ANUAR ANTUN Y JOSÉ BRAJIN, LOS ANTERIORES DE APELLIDOS FARAH MEDINA COMO HEREDEROS, SIENDO ASESORA JURÍDICO PATRONO DE LOS HEREDEROS ANTES MENCIONADOS LA LICENCIADA EN DERECHO ROSA ELENA ROBLES BOLAÑOS.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARILYN FARAH MEDINA, EN SU CALIDAD DE ALBACEA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR EL JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN

EL EXPEDIENTE NÚMERO 496/2023, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JOSÉ ANTONIO FARAH Y MARTÍN (O) JOSÉ ANTONIO FARAH MARTÍN (O) JOSÉ FARAH MARTÍN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR, LA APELANTE, NAHIM JOSÉ FARAH AGUILAR, ANUAR ANTUN Y JOSÉ BRAJIN, DE APELLIDOS FARAH MEDINA. TOCA: 0317/2025 AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

TERESA DE JESÚS, FLORENTINA Y LORENZA TODAS DE APELLIDOS VÁZQUEZ CAUICH, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA NOMBRADA OSTENTÁNDOSE COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL SEÑOR DIEGO VÁZQUEZ CHIM (O) DIEGO VÁZQUEZ CHIN.

MARGARITA CAUICH HUCHIM (+), ROSA MARÍA Y LOURDES MARÍA BERNARDINA AMBAS DE APELLIDOS VÁZQUEZ CAUICH.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR TERESA DE JESÚS, FLORENTINA Y LORENZA, TODAS DE APELLIDOS VÁZQUEZ CAUICH, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LA SEGUNDA NOMBRADA, OSTENTÁNDOSE TAMBIÉN COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL SEÑOR DIEGO VÁZQUEZ CHIM (O) DIEGO VÁZQUEZ CHIN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2746/2006, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LAS APELANTES Y LAS CIUDADANAS MARGARITA CAUICH HUCHIM, ROSA MARÍA Y LOURDES MARÍA BERNARDINA AMBAS DE APELLIDOS VÁZQUEZ CAUICH, A FIN DE QUE SE DECLARE JUDICIALMENTE LA PRESUNCIÓN DE MUERTE DEL REFERIDO DIEGO VÁZQUEZ CHIM (O) DIEGO VÁZQUEZ CHIN, VECINO QUE FUE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HALACHÓ, YUCATÁN. TOCA: 0342/2025 AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
ABOGADA CARMEN MARISELA MEDINA DUARTE.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2025.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NANCY BEATRIZ MAY PALOMO y MANUEL SALVADOR ALMEIDA MUÑOZ como endosatarios en procuración de PALOMA BEATRIZ ARAGÓN OJEDA EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL SANCHEZ PINTO. EXPEDIENTE 15/2025 AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO DICTADO EN AUDIENCIA.

JAEL MANUELA RODRÍGUEZ CRESPO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE HENRRY DEL JESUS LOPE ESTRELLA.- EXPEDIENTE 00089/2025 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL y/o LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA y/o CYNDI SHARAY MANRIQUE OJEDA y/o DANIEL HUMBERTO BRICEÑO CAMARA COMO apoderados de la persona moral denominada OPERADORA MERCANTIL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE con nombre comercial (OMSSA S.A. DE C.V.) EN CONTRA DE NORMA DE JESUS CAUICH VERGARA Y FAUSTO JESUS MALDONADO CAUICH.- EXPEDIENTE 00092/2025 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO DICTADO EN AUDIENCIA.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAUL ALBERTO VALLADO MOLINA como endosatario en procuración del señor EFRAÍN ALBERTO LARA ESCALANTE EN CONTRA DE SERGIO DAMIAN VELA SALAZAR .- EXPEDIENTE 00184/2025 AUTO.

PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR EMILIO CORREA ARCE EN su carácter de presidente del Consejo Directivo de la persona moral denominada REPÚBLICA IMPOSIBLE, ASOCIACIÓN CIVIL.- EXPEDIENTE 00207/2025 AUTO.

MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDOS POR ODEYDI DE JESÚS KU RUIZ y/o LOURDES MONTSERRAT CRUZ VÁRGUEZ, su carácter de apoderados legales de la persona moral denominada BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN CONTRA DE JORGE MIGUEL PUC CANCHE.- EXPEDIENTE 00282/2025 AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO DICTADO EN AUDIENCIA.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CLAUDIA PATRICIA GUZMÁN GARCÍA, por conducto de su endosataria en procuración Sharon Cristina Valdez Chacón.- EXPEDIENTE 00368/2025 AUTO.

MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDOS POR ODEYDI DE JESÚS KU RUIZ y/o LOURDES MONTSERRAT CRUZ VÁRGUEZ, EN su carácter de apoderados legales de la persona moral denominada BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.- EXPEDIENTE 00369/2025 AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NR FINANCE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de sus endosatarios en procuración Luis Enrique Macías Centurión y/o Paulino Hernán Lara Ascencio y/o Óscar Rafael Medina Guerrero y/o Javier Antonio Chan Pech.- EXPEDIENTE 00394/2025 AUTO.

MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDOS POR ODEYDI DE JESÚS KU RUIZ y/o LOURDES MONTSERRAT CRUZ VÁRGUEZ, EN su carácter de apoderados legales de la persona moral denominada BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.- EXPEDIENTE 00420/2025 AUTO.

JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO, ALIAS JORGE A. FARAH MANZANERO; EVELIO DE ATOCHA SALAZAR SUAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE RAFAEL CASTILLO MORALES Y RAFAEL CASTILLO ALARCON.- EXPEDIENTE 00052/2024. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO DICTADO EN AUDIENCIA.

BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIRECCION FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FIGLOSNT 33; CRISTIAN PEREZ HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE GERSEN RENE ABNAL TUN.- EXPEDIENTE 00162/2024 AUTO.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATÁN, JAIME EMIR ACOPA BRITO y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE.- JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00176/2024 AUTO.

PASTOR EDUARDO CAMINO PONCE.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR USTED a fin de que se decrete la retención del bien inmueble propiedad de la ciudadana ROSIO YVETT GAXIOLA AGUILAR.- EXPEDIENTE 00319/2024. AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

WILBERT ALBERTO ADRIAN AGUILAR // MIRNA DEL SOCORRO SALAS MIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00460/2024 AUTO.

VICTOR MANUEL ZUMBARDA MEDINA; MIGUEL ARIEL CAPETILLO GUILLEN, DIANA LAURA PECH VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00652/2024. AUTO.

AYUNTAMIENTO DE MERIDA, YUCATAN; JAIME EMIR ACOPA BRITO y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS EN sus carácter de Apoderados.- EXPEDIENTE 0700/2024. AUTO.

AARON AZAEL CAMARA CABALLERO; LIZETH DE JESUS PECH CEJAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIELA BIANET HERRERA LOPEZ.- EXPEDIENTE 00796/2024. AUTO.

JESSICA ANGELICA BARON KANTUN también conocida como JESSICA ANGELICA DE JESUS BARON KANTUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE DELFY MARISOL CHAN GAMBOA.- EXPEDIENTE 00802/2024. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO DICTADO EN AUDIENCIA.

"FORD CREDIT DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA; SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN y/o LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION y/o NIDIA MONTOYA HERNANDEZ y/o PAULINO HERNAN LARA ASCENCIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00847/2024. AUTO.

BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; OSCAR ELIAS CHI CATZN, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, DIEGO ALEJANDRO KANTUN HAAS, MARIA ISABEL PUK CU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS.- EXPEDIENTE 00908/2024. RESOLUCION DE FECHA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EDWIN HUMBERTO BORGES HERNANDEZ; ADRIANA CONCEPCION CHALE ZAPATA, YAQUELIN DEL JESUS QUIJANO UC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00939/2024. AUTO.

GRUPO AGHANAR CAPITAL, SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; ABRAHAM VITE OROZCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE YANEL MICHEL FUENTES MARTIN.- EXPEDIENTE 00502/2023. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

HERBERT GUADALUPE PAT CAAMAL también conocido como HERBERTH GUADALUPE PAT CAAMAL; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LUIS EDUARDO RODRIGUEZ HERRERA Y JOSE CARLOS ARCE QUINTAL.- EXPEDIENTE 00827/2023 AUTO

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JULIO GABRIEL TZAB CAB y/o NAFER NOEMI NOVELO KEB y/o RUDDY RENAN HERRERA SOLIS y/o NELLY YOLANDA BARRERA COBOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ROBERTO DE ATOCHA ROJAS CRUZ, ALIAS ROBERTO DE ATOCHARO ROJAS CRUZ.- EXPEDIENTE 00896/2023. AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; JULIO GABRIEL TZAB CAB Y/O NAFER NOEMI NOVELO KEB Y/O RUDDY RENAN HERRERA SOLIS Y/O NELLY YOLANDA BARRERA COBOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS como endosatarios en procuración EN CONTRA DE FERNANDO MEDINA LOPEZ.- EXPEDIENTE 00906/2023. AUTO

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JULIO GABRIEL TZAB CAB y/o NAFER NOEMI NOVELO KEB y/o RUDDY RENAN HERRERA SOLIS y/o NELLY YOLANDA BARRERA COBOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01047/2023 AUTO.

MAE DEL GOLFO", SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI y/o RUSSEL ANDRE PECH MATU y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA y/o GABRIEL GERARDO CORREA RÍOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE MILDRED GUADALUPE RAMIREZ CARDENAS.- EXPEDIENTE 01072/2023 AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

CLÍNICA DE MÉRIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROSA ELENA ROBLES BOLAÑOS y/o JAVIER CASTELLANOS RUZ y LUIS JORGE AVILA PALLÍ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00239/2022. AUTO.

CARLOS LEONARDO GONZALEZ NOVELO, PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO // DIANELA ANAHI SANTOS MANZANERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00397/2022.- AUTO.

EDAI FREINET ASOCIACION CIVIL,TAMBIEN CONOCIDA COMO EDAI FREINET AC; JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA // ANA MARIA CRUZ LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE NOMBRADO CON EL CARACTER DE APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00477/2021. AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO, CONTINUADO POR JULIO GABRIEL TZAB CAB, ACTUALMENTE POR VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MANUEL DE JESUS FLOREZ SULUB.- EXPEDIENTE 00687/2022. AUTO.

LENIN ROBERTO CENTENO AKE, GABRIELA MONTSERRAT SOLIS SALES y/o ARTURO ENRIQUE GOMEZ BLANCO y/o LILIA MARIA MARIN POLANCO // ALFREDO MIGUEL SALINAS GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00882/2022.- AUTO.

DIEGO MARCEL CHALE SANCHEZ; DAVID ARABA DORANTES CABRERA y/o LUISENRIQUE ASCORRA TAMAYO // EMMANUEL DE JESUS PUCH TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00974/2022. AUTO.

LENIN ROBERTO CENTENO AKE y GABRIELA MONTSERRAT SOLIS SALES Y/O LILIA MARÍA MARIN POLANCO // MARIA ALICIA RODRIGUEZ MORENO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES NOMBRADAS COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00997/2022.- AUTO

REMIGIO MEDINA AGUIAR y/o JORGE ARTURO NOVELO BAEZA y/o RAUL DE JESUS NAAL CUXIM y/o ANAHI NOEMI MIJANGOS DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR RENE ALFONSO CASTALDI FUENTES, en contra de ARTICULOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00057/2021. AUTO.

ANGEL RENE CRUZ CELIS // CARLOS MANUEL ALVARADO CHUIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- CUADERNO SUPLEMENTARIO DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00900/2021.- AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ // MARIO JESUS PACHECO BUENFIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00030/2020.- AUTO

PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACION DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE LUIS CARRILLO REYES, MAURICIO CABRERA DZUL, HECTOR EDUARDO VALDES GAMBOA, MARIO ALBERTO CALDERON SABIDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE TERMODINAMICA DEL SUR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DEL CAPITAL VARIABLE, SERGIO JIMENEZ AQUINO.- EXPEDIENTE 00462/2020. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

CAJA ITZAEZ SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS, MARINA GERONIMO ZURITA, MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA, CESAR IVAN AVILA UITZIL // RUBEN JESUS ALCOCER ALVAREZ, LIGIA ADELAIDA MEDINA ALCOCER, DIRSE GUADALUPE ALCOCER MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00472/2020.- AUTO.

MANUEL ARMANDO COMAS BOLIO // HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA; se reconoce al ciudadano LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ, Y ALDO ALONSO TREVIÑO GARZA COMO APODERADOS DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA.- EXPEDIENTE 01109/2019. TOMO II. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO),

SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL MARÍA ISABEL PUC KU, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR LA PERSONA MORAL DECAROME, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN AL CITADO BANCO, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL LA CITADA MARIA ISABEL PUC KU, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS NAZARIO RENDÓN SARLAT y AMADA DEL SOCORRO RENDÓN SARLAT, también conocida como AMANDA DEL SOCORRO RENDÓN SARLAT.- EXPEDIENTE 01202/2019.- TOMO III AUTO

FERMIN ALEJANDRO UICAB PACHECO; RAMON INDALECIO LEYVA CHAVEZ, MARTHA ELENA BARRIOS MARTINEZ y RAQUEL KUK AGUIRRE // JUAN CARLOS PECH CALDERON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SU ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00436/2018. AUTO.

ARIEL OMAR HERRERA FLORES // JOSE REMIGIO RAVELL CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00816/2018. AUTO.

ELIZABETH DEL ROSARIO COUOH JIMENEZ; RENEE OLEGARIO MARTIN // EMILIO ENRIQUE PEREZ ESQUIVEL, ILEANA BEATRIZ PATRON HAU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS, SE RECONOCE A LA CIUDADANA RENATA DEL CARMEN MARTIN COUOH SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION DE ELIZABETH DEL ROSARIO COUOH JIMENEZ.- EXPEDIENTE 00064/2017. AUTO.

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JULIA GUADALUPE REYES PACAB // ARIL EUNICE AGUILAR ORTIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LA SEGUNDA COMPARECIENDO INICIALMENTE EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL PRIMERO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN CON EL MISMO CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01748/2017. AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

JOSE MANUEL BARRERO DIAZ, FRANCISCO EDUARDO NAH VENTURA también conocido como FRANCISCO EDUARD NAH VENTURA y/o FRANCISCO DANIEL NAH TZUC y/o CINDY ESTEFANY KANTUN CARRILLO y/o YULI INES CAB NAH // OSCAR GABRIEL CACERES HERNANDEZ ALIAS ÓSCAR CACERES HERNÁNDEZ , LEYDI LUCELLY DZUL CARBALLO, alias, LEIDY LUCELI DZUL CARBALLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. continuado por DAVID ARABA DORANTES CABRERA y/o GENER GUILLERMO CHI RODRIGUEZ y/o LUIS ENRIQUE ASCORRA TAMAYO con el mismo carácter. EXPEDIENTE 00769/2015. AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

TIENDA CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES, CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, MARILUZ RAMIREZ ESPEJO, KAREN PRISCILA BAEZA SANCHEZ // LOYDA DEL S. MALDONADO PACHECO, ALIAS LAYDA DEL S. MALDONADO PACHECO ALIAS LOYDA DEL SOCORRO MALDONADO PACHECO ALIAS LAYDA DEL SOCORRO MALDONADO PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 001589/2015. AUTO.

"CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", MANUEL JESUS CONCHA MOTA y/o MARTHA ISELA CONCHA CASTILLO y/o SERGIO SANDOVAL MEDINA // CARLOS ANTONIO BAAS CAUICH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE EL ULTIMO.- COMPARECE AZAEL RAMOS CALAN Y/O PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ EN SU CARACTER DE APODERADOS DE LA PRIMER NOMBRADA. SE RECONOCE A AZAEL RAMOS CALAN COMO CESIONARIO DEL PROMOVENTE, QUEDANDO en el mismo lugar, grado y prelación que tenía la persona moral cedente SIENDO ESTA LA "CAJA LA ASUNCION, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ahora, antes "CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, respecto de los derechos Créditos y Derechos de Cobro cedidos. EXPEDIENTE 00554/2014.- AUTO

MARCOS ALVAREZ LARA, ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // MARIO ATOCHA ROSEL MONTEJO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO, SIENDO ALICIA MARIA ALVAREZ CANO CESIONARIA DEL PROMOVENTE.- EXPEDIENTE 00850/2014. AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO

DAVID SANCHEZ MANZANERO, MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ y/o EDGAR MIGUEL POOT DELFINO // JOSE ROBERTO CORONADO TAMAYO, JOSE FERNANDO CORONADO HERRERA ALIAS JORGE FERNANDO CORONADO HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00625/2013. AUTO.

WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR; MARIO ANTONIO MATOS LOPEZ // ALEJANDRA ROMO REYES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA, se reconoce a la ciudadana ABRIL ALESSANDRA ESPAÑA VÁZQUEZ su carácter de Albacea de la sucesión Legítima del señor WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR; se reconoce a los ciudadanos ABRIL ALESSANDRA ESPAÑA VÁZQUEZ y WILBERT GESSÚ ESPAÑA VÁZQUEZ, su carácter de adjudicatarios a título de herencia de los bienes de la sucesión del actor Wilbert Armando España Aguilar.- EXPEDIENTE 01844/2012. AUTO.

GRUPO DE FOMENTO REGIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUDITH EUNICE HEREDIA CERVERA, JAVIER ARMANDO SALAS MAY, ILEANA GUERRERO CASTILLO, MARTHA ALHELI AYUSO SALCEDO // MARIA INES JOVITA BAUTISTA DIAZ, JOSE ANGEL MERINO DE LA TORRE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAPRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. ASIMISMO, SE RECONOCE A ARSENIO CHAN HERRERA, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN A LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0634/2011. AUTO.

DANILO DOMINGUEZ BORGES, ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA // PORFIRIO PEREZ LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01210/2010.- AUTO

MANUEL JESUS ONTIVEROS SOSA, HENRY ANTONIO ACERETO TREJO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE BLANCA ESTELA DEL CARMEN PACHECO BORGES alias BLANCA ESTELA PACHECO BORGES alias BLANCA PACHECO BORGES.- EXPEDIENTE 2113/2010. AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

VICTOR ENRIQUE TRAVA GARCIA, BERTHA MARIA VILLAJUANA MIR, JOSE MOISES CASTILLO CANUL // RUBINA MARIA JOSE FLORES NOVELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA, se reconoce al Ciudadano FREDDY IRAN CHACON GAMBOA su carácter de apoderado de la señora RUBINA MARÍA JOSE FLORES NOVELO.- EXPEDIENTE 00502/2008. AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO Y AUTO.

INSTITUTO DELFONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR; JESUS ALEJANDRO NORIS BOBADILLA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO. INTERVINIENDO ACTUALMENTE MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ COMO APODERADA DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 01430/2005. AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, como Apoderado de "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de VICENTE DURAN CHAN y ALBERTA CASTAÑEDA ANCONA; se reconoce a la ciudadana JOCELYN ALEJANDRA MARTÍNEZ LEMUS, su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes, ahora por cambio de denominación LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; EXPEDIENTE 02148/2005.- AUTO.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 670/2022 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRETY MARIA CANSECO ARJONA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EXHORTO 34/2025. AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 235/24-2025/2M-II RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GUILLERMO ROGELIO REYES VILVHIS. EXHORTO. 35/2025. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 2238/2011, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE EFRAIN ANTONIO GONZALEZ MARTIN; se reconoce a Óscar Jiménez Triay, su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral Banco Mercantil del Norte Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.- EXHORTO 19/2024. AUTO.

EXPEDIENTILLO NUMERO 55/2022 FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS 50480/2022 Y 50469/2022 AMBOS DE FECHAS OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS , REMITIDO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATAN, DEDUCIDOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 2584/2022-I PROMOVIDO POR EL CIUDADANO EDUARDO HUMBERTO ALVAREZ CERVERA.- EXPEDIENTILLO 55/2022. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2025.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JARET DAVID GARMA SANTOS y JORGE RUBÉN CÁZARES SILVA como endosatarios en procuración del Licenciado FIDEL CANO CANUL.- EXPEDIENTE 00038/2025 AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARTIN EDILBERTO CASTILLO PACHECO por su propio y personal derecho, en contra de GUILLERMO ALEJANDRO BARRERA CHALE.- EXPEDIENTE 00118/2025 AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2025.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JORGE ALBERTO ALAMILLA CASTRO, como endosatario en procuración de la señora ADDY ELIZABETH SANCHEZ GONZALEZ, en contra de los ciudadanos JOSE REYES HERNANDEZ COLLADO y CECILIA AYALA VAZQUEZ.- EXPEDIENTE 00138/2025 AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER CANTO TZUC en su carácter de endosatario en procuración de ESTEFANÍA ELIZABETH CARDEÑA PAREDES.- EXPEDIENTE 00156/2025 AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI y/o RUSSEL ANDRE PECH MATU y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA y/o GABRIEL GERARDO CORREA RIOS y/o EDUARDO ALBERTO MAY MUKUL ostentándose endosatarios en procuración de la persona moral denominada "MAE DEL GOLFO", SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V., S.O.FO.M, E.N.R.).- EXPEDIENTE 00288/2025 AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACÓN y/o WILBERT ABNIR CANDILA PEDRERO y/o ZACARIAS POOL CHUC, como endosatarios en procuración de HUGO RICARDO DURAN QUINTAL.- EXPEDIENTE 00299/2025. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACÓN y/o WILBERT ABNIR CANDILA PEDRERO y/o ZACARIAS POOL CHUC, como endosatarios en procuración de HUGO RICARDO DURAN QUINTAL.- EXPEDIENTE 00310/2025 AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACÓN y/o WILBERT ABNIR CANDILA PEDRERO y/o ZACARIAS POOL CHUC, como endosatarios en procuración de HUGO RICARDO DURAN QUINTAL.- EXPEDIENTE 00317/2025 AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL JESÚS CARDENAS PINELO y JOSÉ MANUEL CARDENAS PEDRERO, en su carácter de endosatarios en procuración del ciudadano VICTOR ARTURO DEL JESUS ESQUIVEL PENICHE.- EXPEDIENTE 00342/2025 AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2025.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JARET DAVID GARMA SANTOS y JORGE RUBÉN CÁZARES SILVA ostentándose endosatarios en procuración de FIDEL CANO CANUL.- EXPEDIENTE 00386/2025. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE LUÍS CASANOVA GONZÁLEZ y EVELIO DE ATOCHA SALAZAR SUÁREZ ostentándose endosatarios en procuración de LIZARDO DANIEL PRECIAT PENICHE.- EXPEDIENTE 00396/2025 AUTO.

CÉSAR LUÍS CASTILLO CERVERA y/o ANA MARISOL TUN LOZADA y/o ALEJANDRA SEGOVIA POOT; CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH, S.C.P.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la persona moral mencionada en contra de TAX CIMA FRANCISCA PATRICIA.- EXPEDIENTE 00006/2024. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2025.

MIGUEL FRANCISCO RAMIREZ BURGOS, CINTHIA EVANGELINA PAN SANSORES; LUIS RODRIGO TORRES MATOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE JOSE DE JESUS GASQUE APOLINAR.- EXPEDIENTE 00017/2024 AUTO.

"CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH" S.C.P; CESAR LUIS CASTILLO CERVERA, ANA MARISOL TUN LOZADA, ALEJANDRA SEGOVIA POOT, CINDY JOANA TUYUB XICUM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE SHERIDAN VIRGINIA PINTO MEDINA- EXPEDIENTE 00153/2024 AUTO.

BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIRECCIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FIGLOSNT 33; CRISTIAN PEREZ HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ROCIO DE JAZMIN NOH CAHUM.- EXPEDIENTE 00156/2024 AUTO.

PERLA ALICIA FRITZ SIERRA y/o RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ y/o EDGAR PASTOR PECH KAO; FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto mencionado EN CONTRA DE RAUL PEREZ MALDONADO.- EXPEDIENTE 00253/2024. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO OJEDA LÓPEZ y/o ARIEL DE JESÚS ALONZO LARA y/o CHRISTOPHER SOSA CUEVAS como endosatarios en procuración de PEDRO ÁNGEL CASTILLO LAGO en contra de ÁNGEL ABRAHAM PÉREZ SANSORES.- EXPEDIENTE 00446/2024 AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por Licenciado RUPERTO MARTINEZ CANUL, en su carácter de endosatario en procuración de la Ciudadana MARTHA CAROLINA JUAREZ BEULO en contra de del Ciudadano GAMALIEL ALFONSO KOH CHI.- EXPEDIENTE 00667/2024 AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR Licenciado LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL como endosatario en procuración de ULISES DE JESÚS ROSADO SOSA en contra de CRISTHOPER ADAN BOJÓRQUEZ VILLAMIL como deudor principal y MARÍA ELENA VILLAMIL HERRERA también conocida como MA. ELENA VILLAMIL HERRERA DE B. como deudora solidaria.- EXPEDIENTE 00746/2024 AUTO DICTADO EN AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2025.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HECTOR HOLGUÍN ZALDIVAR con su carácter de apoderado legal de la empresa SIGMA ALIMENTOS COMERCIAL, S.A. DE C.V.- EXPEDIENTE 00822/2024. AUTO DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2025.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ, como endosatarios en procuración del ciudadano JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH, en contra de DIEGO ULISES ARCILA GONZALEZ y ERICA DEL PILAR CONTRERAS RUIZ.- EXPEDIENTE 00944/2024 AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR Licenciada en Derecho NAHER NOEMÍ NOVELO KEB como endosataria en procuración de la persona moral denominada PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.- EXPEDIENTE 00951/2024 AUTO

LIVERPOOL PC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTON.- MEDIOS PPREPARATORIOS DE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00310/2023 AUTO.

LIVERPOOL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES y/o SEIDY GISELLE CETINA MEX y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS

ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA JESUS MORALES GARRIDO tambien conocida como MARIA J MORALES GARRIDO EN CONTRA DE . MARIA JESUS MORALES GARRIDO tambien conocida como MARIA J MORALES GARRIDO.- EXPEDIENTE 00600/2023 AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JUAN PABLO ALVARÉZ MANZANILLA, como endosatario en procuración del ciudadano ORLANDO ANTONIO SÁNCHEZ CÁMARA, en contra de MELBA ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ y TERESITA DE JESUS RODRIGUEZ DZIB.- EXPEDIENTE 00698/2023. AUTO DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2025

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO y/o EDGAR GARCÍA VERA y/o LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN como endosatarios en procuración de LEUMAN ALBERTO VALES VÁZQUEZ, en contra de JUAN ALBERTO PACHECO BLANQUETO.- EXPEDIENTE 00921/2023. AUTO

KATYA VANNESSA HERRERA SALAZAR; LIZETH DE JESÚS PECH CEJAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE JESUS ANTONIO DZIB SOSA.- EXPEDIENTE 00980/2023. AUTO DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2025.

FAUSTO ENRIQUE GAMBOA VEGA, JESÚS ANTONIO BASTO SANTOS y/o ÁNGEL ENRIQUE GAMBOA SORIANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ANTONIO EDUARDO JIMÉNEZ GARCÍA.- EXPEDIENTE 00502/2022 AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por VÍCTOR ANTONIO MONTERO CANTO como endosatario en procuración de ABRAHAM COBIAN PÉREZ, en contra de JESÚS VALENTINO CAUICH CONTRERAS y BRIANDA PACHECO MONTERO.- EXPEDIENTE 00612/2022 AUTO.

DIEGO ANTONIO HERRERA GURUBEL // RENAN EDUARDO GONGORA CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00657/2022 AUTO

HECTOR AUGUSTO CABRERA CABRERA, MARGARITA DEL SOCORRO ECHEVERRIA AKE; PLACIDO CHAN IUITZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00226/2021 AUTO.

SILVIA JOSEFINA NOVELO PUERTO; LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO y/o SILVIA MARGARITA RUIZ EUAN y/o FERNANDO JOSE GAMBOA RUIZ y/o LUIS FERNANDO IBARRA CHAMI y/o VALENTINA RUIZ CIREROL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES, CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00297/2020.- AUTO.

ROSA MARBELLA VARGUEZ SERRALTA; JOSE ISMAEL DZUL COLLI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE JORGE ARMANDO SOLIS MAGOS Y MARIA ISELA ACERETO TELLO.- EXPEDIENTE 00659/2020.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR y/o JESSICA DANIELA CHAN TEC y/o JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE, por su propio y personal derecho, en contra de INELDA BLANCO UICAB.- EXPEDIENTE 01285/2019. AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JESUS ALEJANDRO ROSAS PADRON.- EXPEDIENTE 01531/2019 AUTO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, FELIPE DEL JESÚS UC CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, CONTINUADO POR JAVIER GASPAR GONZÁLEZ LOPE, COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTE JUICIO Y QUE CORRESPONDIAN AL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DE LIGIA LETICIA COCOM PALOMAR.- EXPEDIENTE 00560/2018. AUTO.

ROGER ALEJANDRO MEDINA SÁNCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MIGUEL ARCANGEL HAM KAO.- EXPEDIENTE 01156/2018. AUTO.

RUBÉN ESCALANTE PERAZA, ERIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL y/o ANTONIO SABAS ORTIZ YAM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO POR MIGUEL ÁNGEL TENREIRO CÁMARA, COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS QUE EN ESTE

JUICIO CORRESPONDÍAN AL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DE GINA ROSALIA SALOMON RANGEL.- EXPEDIENTE 00415/2016.- AUTO.

MARTE ROBERTO DURAN MOLINA, PABLO JESÚS MARTÍNEZ SALAZAR y/o JOSE CARLOS MEDINA SALAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA TERESA CETINA MANZANILLA; CONTINUADO POR KAREN ESTHER OJEDA CAAMAL COMO CESIONARIA DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01153/2016.- AUTO.

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR y/o YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE GONZALO EDUARDO QUINTAL PUERTO.- EXPEDIENTE 01161/2016.- AUTO.

JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES; GERARDO ANTONIO SANTOS LEAL Y/O AARON AZAEL CAMARA CABALLERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE TERESA JOSEFINA CONDE CONDE Y ROBERTO AGUSTIN CISNEROS VILLAFANA.- EXPEDIENTE 00856/2015.- AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2025 Y AUTO DICTADO EN AUDIENCIA PÚBLICA DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2025

NORA NAVARRETE PACHECO; ALIAS NORA DEL PILAR NAVARRETE PACHECO, ALFREDO IGNACIO PINELO CAMARA, JORGE EDUARDO NOVELO DURAN; LOURDES ESPADAS GARMA ALIAS LOURDES ESPADAS ALIAS LOURDES DEL ROSARIO DE FATIMA ESPADAS GARMA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00383/2014 AUTO.

DIEGO ADAN CHAN VIANA; RODRIGO ROSEL PENICHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE GONZALO AYORA MONROY.- EXPEDIENTE 00323/2013 TOMO III AUTO.

"BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, cambió nuevamente de denominación, para quedar como "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, MARIA ISABEL PUC KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA; CONTINUADO POR DECAROME, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTE JUICIO Y QUE CORRESPONDÍAN AL PRIMER NOMBRADO, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA; EN CONTRA DE "TAIWAN IMPORTACIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; "IMPORTADORA ASE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; "CORPORACIÓN XALT", SOCIEDAD ANONIMA. DE CAPITAL VARIABLE; "BIG HOME", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; "DISTRIBUIDORA ELECTRONICA MEXICANA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y EDUARDO ABRAHAM ORDOÑEZ.- EXPEDIENTE 00170/2010.- TOMO III AUTO.

FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, antes OPERADORA BEPENSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAUL IVAN GÓMEZ RODRÍGUEZ y/o JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION; CONTINUADO POR EL DIRECTOR JOSÉ ALONSO ECHAZARRETA FERNANDEZ, EN CONTRA DE JOAQUIN MARTIN DE G. NAVEDO CENTURIÓN alias MARTIN GUADALUPE NAVEDO CENTURIÓN Y ROSA AMELIA MEJIA SEMERENA.- EXPEDIENTE: 1444/2007 (TOMO II) AUTO.

Expedientillo formado con motivo de la demanda de amparo número III.85/2025, promovida por la persona moral "GAS L.P. DE MÉRIDA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, contra actos de la suscrita Jueza y otras autoridades. EXPEDIENTILLO DE AMPARO: 00028/2025. AUTO.

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS por recibidos de la Secretaría del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, los oficios marcados con los números siete mil noventa diagonal dos mil veinticinco y siete mil sesenta y uno diagonal dos mil veinticinco, ambos de fecha veintiséis de febrero del año en curso, además el primero de ellos, juntamente con las copias simples de la demanda de

amparo número 454/2025-I promovido por ADRIANA GUADALUPE CONCHA CONCHA. EXPEDIENTILLO DE AMPARO 46/2025 AUTO.

Expedientillo formado con motivo del oficio recibido de la Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, marcado con el número once mil ochocientos cincuenta diagonal dos mil veinticinco de fecha once de abril del año dos mil veinticinco, juntamente con las copias simples de la demanda de amparo número 756/2025-VIII, promovido por Brando Martín Garrido Velázquez.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO: 00068/2025. AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2025.

DIEGO GUALBERTO MARTIN AYORA, JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA y/o ALEXANDER AUGUSTO SANCHEZ POOT y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL SEÑOR SERGIO DAMIAN VELA SALAZAR .- EXPEDIENTE 00082/2025 .- AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

"MAE DEL GOLFO" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.), ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI y/o RUSSEL ANDRE PECH MATU y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA y/o HIRAM EZEQUIEL MARIN LOPEZ y/o GABRIEL GERARDO CORREA RIOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00090/2025 AUTO

EFRAIN ALBERTO LARA ESCALANTE, RAÚL ALBERTO VALLADO MOLINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION- EXPEDIENTE 00134/2025.- AUTO

GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED .- EXPEDIENTE 00283/2025.- AUTO

ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS, SA DE CV SOFOM ENR, ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00309/2025 AUTO.-

MAE DEL GOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (MAE DEL GOLFO S.A.P.I DE C.V. S.O.F.O.M., E.N.R), ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI y/o RUSSEL ANDRE PECH MATU y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA y/o GABRIEL GERARDO CORREA RIOS y/o EDUARDO ALBERTO MAY MUKUL,-- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.-- EXPEDIENTE 00340/2025 . AUTO

JULIO RICARDO HOMA LOPEZ; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO,.- EXPEDIENTE 00341/2025 AUTO.- EXPEDIENTE 00341/2025.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la Licenciada MONICA TAPIA ALONSO como endosataria en procuración de MINELIA ANTONIA PAT GOMEZ, .- EXPEDIENTE 00347/2025 .- AUTO

DIEGO GUALBERTO MARTIN AYORA, JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA y/o ALEXANDER AUGUSTO SANCHEZ POOT y/o ANITA GUADALUPE SANTOS SUAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00366/2025 AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR los ciudadanos LAURA MARÍA MEDINA MEDINA Y/O FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRÍA EXPEDIENTE 00415/2025,. AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por KENNY CASANDRA CHI PÉREZ como endosatario en procuración de ABRAHAM JACOBO GÓNGORA FUENTES.- EXPEDIENTE 00416/2025.- AUTO.-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CARLOS LUIS HERNANDEZ UITZ por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 00417/2025.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CRISTIAN PEREZ HERRERA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIRECCION FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FIGLOSNT 33 EN CONTRA DE LA CIUDADANA ROSA ISELA SALAS MARTIN .- EXPEDIENTE 00159/2024.- AUTO DE FECHA UNO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO Y AUTO DE FECHA CUATRO DE junio DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CRISTIAN PEREZ HERRERA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIRECCION FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FIGLOSNT 33.- EXPEDIENTE 00166/2024. AUTO

JORGE COVARRUBIAS PEREZ, RODRIGO JOSE CHE MAY y/o SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA y/o CARLOS ARTURO GUZMAN MARTINEZ y/o ERICK ISAAC SOSA CETZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE JOSE LUIS LOPEZ LOPEZ.- EXPEDIENTE 00224/2024.- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ciudadano JUAN JOSE AGUAYO PUC su carácter de APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION DE BIENES Y ACTOS DE DOMINIO de la persona moral denominada SAASIL SOLAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DEL SEÑOR HENRRY DAVID SOSA HERNANDEZ .- EXPEDIENTE 00234/2024.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL como endosatario en procuración de la señora VIVIANA MERCEDES SALAZAR CARDENAS EN CONTRA DE SERGIO ALEJANDRO CHAN TAVERA - EXPEDIENTE 00281/2024.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER CHAN PEREZ Y/O CIUDADANOS KEMILY NAYELY SANCHEZ MONTERO Y/O ARTURO MAURICIO ESCAMILLA CORAL COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE GABRIEL ABIGAIL CHAN PEREZ EN CONTRA DE CARLOS MANUEL ARCE GONGORA .- EXPEDIENTE 00295/2024.- SENTENCIA DEFINITIVA

DANIEL ENRIQUE CORRAL POLANCO, LUIS FERNANDO GONZALEZ ESCALANTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00369/2024.- AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, NAFER NOEMI NOVELO KEB- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00433/2024 AUTO

BANCO REGIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, OSCAR ELIAS CHI CATZIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00511/2024. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JOSE GENARO AGUILAR HIDALGO por su propio y personal derecho, en contra de NIDIA FERNANDA PALOMO CONTRERAS y FERNANDO KEB PALOMO alias FERNANDO EFRAIN KEB PALOMO.- EXPEDIENTE 00640/2024.- AUTO

GABRIEL CANTO LOOGEN, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA EUGENIA TUN TOLEDANO. - EXPEDIENTE 00780/2024.- AUTO

AARON AZAEL CAMARA CABALLERO, LIZETH DE JESÚS PECH CEJAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE BERTHA LORENA CANUL ARANA.- EXPEDIENTE 00794/2024 .- AUTO DE FECHA tres DE junio DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ // ERICA PATRICIA ARGAEZ SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00926/2024.- SENTENCIA DEFINITIVA

JULIO ALBERTO MARTINEZ EUAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA CIUDADANA BLANCA ISELA PANTOJA AVILA .- EXPEDIENTE 00968/2024.- AUTO DE FECHA tres DE junio DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

MG PROMOTORA DE VIVIENDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JULIAN ALBERTO ALCOCER VASQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE MARIA PATRICIA VALDEZ IBARRA misma que también acostumbra usar el nombre de PATRICIA VALDEZ IBARRA.- EXPEDIENTE 01054/2024 AUTO

JOREL GERARDO MALDONADO RIVERO, IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00237/2023.- AUTO.-

al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la abogada NAFER NOEMI NOVELO KEB como endosatario en procuración de PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R EN CONTRA PATRICIA GUADALUPE PINZON CANTO .- EXPEDIENTE 00454/2023.- AUTO

ERIKA CORDOVA JIMÉNEZ, KEVIN GERARDO GUAL UC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE NESTOR DANIEL HERNÁNDEZ PALOMEQUE.- EXPEDIENTE 00480/2023 .- AUTO .-

FINANCIERA AGHANAR, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, ABRAHAM VITE OROZCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE CANDELARIA DE LOS ANGELES ROMERO ACAL ,.- EXPEDIENTE 00584/2023.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM VITE OROZCO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA, FINANCIERA AGHANAR, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LIZETH ANGELICA LORIA CERVERA Y GRETTE SELENE NOVELO MOGUEL.- EXPEDIENTE 00585/2023 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RICARDO RODOLFO CEBALLOS MARTINEZ, como endosatario en procuración de la persona moral CEMEX, SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS ROMUALDO ZARABIA RAMIREZ Y AMALIA BOLAÑOS PEÑA.- EXPEDIENTE 00663/2023.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR Licenciada en Derecho Ileana Guerrero Castillo y/o Ciudadana Yanire del Carmen Tec Carrillo, como endosatarias en procuración del Ciudadano Braulio Esteban Ponce Gómez, .- EXPEDIENTE 00817/2023 .- AUTO

WILBERT ALBERTO ADRIAN AGUILAR; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS ANTES MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEÑOR GUSTAVO GUILLERMO COMPARAN DE LEON .- EXPEDIENTE 00906/2023.- AUTO DE FECHA DOS DE junio DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROXANA MEDINA VALENCIA, su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada "GRUPO KELQ", SAPI DE C.V. EN CONTRA DE RAUL ALONSO CETINA ALCOCER.- EXPEDIENTE 00976/2023 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON Y/O GLADYS ANABEL PEREZ ACOSTA Y/O Licenciado en derecho ANGEL JAFET CASTAÑEDA PACHECO como endosatarios en procuración de EFRAIN ALONSO MEDINA HADAD en contra de MIRNA LUCELY MEDINA HADAD.- EXPEDIENTE 00042/2022.- Auto

LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO // JOSE ALFREDO COB COLLI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO,.- EXPEDIENTE 00058/2022 AUTO

ULISES DE JESÚS ROSADO SOSA, LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE KARIME YAMILEX EK NAAL, DIEGO ISMAEL EK NAAL Y LEYDI MARIBEL TAMAY POOT.- EXPEDIENTE 00588/2022 .- AUTO

JUICIO TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY, como Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE MARIO MILLET ENCALADA .- EXPEDIENTE 00982/2022.- AUTO.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO, en contra de ERIKA DANIELA LARA ITZA.- EXPEDIENTE 00382/2021 .- RESOLUCION DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

NORMA DEL CARMEN GONZALEZ OCEJO, ARMANDO MARTIN URIBE CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE JESUS GUADALUPE CRUZ ANGULO .- EXPEDIENTE 00556/2021.- AUTO

MANUEL HERNAN PUC BLANCO, DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU

ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE AZAEL RAMIREZ RUIZ. - EXPEDIENTE 00532/2020.- AUTO

MARIO ALBERTO VALENCIA PENICHE // BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO, POR CONDUCTO DEL TERCERO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00732/2020.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados en Derecho HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA y/o MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y/o AZENETH DEL JESÚS TORRES CHERRIZ y/o REYNA DEL CARMEN ESCALANTE GAMBOA, como endosatarios en procuración de FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, en contra de ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INTERNACIONALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y EUGENIO PERALTA RUIZ, ASIMISMO SE reconoce a la Sociedad denominada MAICA DECORACION, S. A. DE C.V., su carácter de cesionario de Derechos Litigiosos a de Ejecución de sentencia que en este juicio correspondían a la Sociedad denominada " FINANCIERA BEPENSA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA .- DE IGUAL MANERA SE RECONOCE JAIME ANTONIO CHAVEZ ITURBE su carácter de Apoderado de la Sociedad denominada MAICA DECORACION, S. A. DE C.V.,.- EXPEDIENTE 00793/2020. AUTO .-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ALVARO LOPEZ OSORIO por su propio y personal derecho en contra de ROSA LOPEZ SANDOVAL .- - EXPEDIENTE 01347/2019.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS KU ACOSTA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE DIANA MARIA SALOMON ROSADO EN CONTRA DE MARIZA ASUNCION NAAL PELAEZ Y JOSE ISRAEL CHACON VAZQUEZ .- EXPEDIENTE 00239/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S. A. DE C. V. SOFOM, E. N. R, EN CONTRA DE CARLOS MANUEL CAÑAS LUNA .- EXPEDIENTE 00378/2017.- .AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE WENDY GUADALUPE REYNA PECH, EN CONTRA DE RAÚL RENÁN VERA POLANCO.- EXPEDIENTE 00699/2017.- AUTO

MARIA RAFAELA REBECA RODRIGUEZ ABRAHAM TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA RAFAELA RODRIGUEZ ABRAHAM, RAFAEL ACOSTA SOLIS, JAHURI ELINOR GONZALEZ SOLIS, ANGELA CAROLINA MALDONADO CACHON, CARLOS ENRIQUE ORTEGON MEDINA // INGRID MARIA HERRERA FIGUEROA- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01078/2017.- TOMO II .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN, como endosatarios en procuración de TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de RODRIGO DEL CARMEN FIGUEROA LOPEZ alias RODRIGO FIGUEROA EXPEDIENTE 1145/2017 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNANDEZ y/o PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR y/o EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO, como endosatarios en procuración de ROCIO DEL SOCORRO MEZQUITA ESCOBEDO.- EXPEDIENTE 1536/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE YUCATECA DE VEHICULOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS MAGALY ACEVEDO LEON Y DAVID ARMIN ALVAREZ LOPEZ.- EXPEDIENTE 01922/2017.- AUTO

DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES S.A. DE C.V.; MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ, JUAN BRIBIESCA ALVARADO, PALOMA BEATRIZ ARAGON AJEDA, KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA // TERESA DE JESÚS MAY OJEDA también conocida como TERESITA DE JESUS MAY OJEDA, también conocida como TERESITA MAY, BERNARDO AGAPITO ALFARO HERRERA alias BERNARDO ALFARO HERRERA, ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS - EXPEDIENTE 01881/2015.- AUTO.-

PEDRO RODRIGUEZ DZUL // MARGARITA ISELA CANUL MORCILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 301/2014.- AUTO

PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACION DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ, MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, GERARDO ALBERTO CONTRERAS PERAZA, CHRISTOPHER SOSA CUEVAS; ATILANO BARRERA AGUILERA :JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO .- EXPEDIENTE 02057/2014.- AUTO

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ // NANCY MARIA BURGOS CASTRO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 701/2013 .- AUTO

ADMINISTRACION DE COBRANZA ADEC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE O TAMBIÉN ADMINISTRACIÓN DE COBRANZA ADEC, S.A. DE C.V.; RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO, STEPHEN JAVIER URBINA RODRÍGUEZ, ANA KARELIA PECH BACELIS, HERBY NOE PAREDES LARA, MARCO ANTONIO NUÑEZ ANCONA, RICARDO LORENZO COMAS NOVELO; CANDY GONZALEZ COSTEÑO; MARIA MAGDALENA PECH HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS. reconócese al Licenciado HERBY NOE PAREDES AVILA su carácter de Apoderado de la persona moral denominada ADMINISTRACION DE COBRANZA ADEC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 02071/2013 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO INICIALMENTE POR MAYCO DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE MARIBEL PAVON RUIZ Y/O CARLA MARICRUZ GAMBOA KU COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN; CONTINUADO ACTUALMENTE POR FRANCISCO ALFONSO GONZALEZ ARCEO COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA PRIMER NOMBRADA, POR CONDUCTO DE SANTIAGO GUILLERMO MENDEZ VALENCIA Y/O MARIBEL PAVON RUIZ COMO SUS APODERADOS GENERALES, EN CONTRA DE MANUEL ARMANDO VAZQUEZ PÉREZ.- - EXPEDIENTE 00609/2011. AUTO

RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ, RAUL EDUARDO AMOZURRUTIA BAEZA, RICARDO ADRIAN PAREDES SANCHEZ, CEFEMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA O TAMBIEN CEFEMEX S.A. DE C.V., SOFOM, ENR, LOURDES NOEMI PECH CANTO, ALIAS LOURDES NOEMI PECH CANTO DE LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTILLO: 828/2011. AUTO

RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ, RAUL EDUARDO AMOZURRUTIA BAEZA, CEFEMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ETIDAD NO REGULADA O TAMBIEN CEFEMEX S.A. DE C.V. SOFOM, ENR, EVA ESPERANZA FERNANDEZ PASOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01453/2011.- AUTO DE FECHA tres DE junio DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ, RAUL EDUARDO AMOZURRUTIA BAEZA, RICARDO ADRIAN PAREDES SANCHEZ; CEFEMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, CESAREO CATZIN Y CAUICH ALIAS CESARIO CATZIN Y CAUICH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA QUINTA NOMBRADA; EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 2121/2011.- AUTO

CASA SABA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FREDY DANIEL LOPEZ CARRILLO, RAUL SAPIEN SANTOS, ERIC NERIA GARCIA, MARIA LUISA MAYELA FLORES CANCIO, JACIL JOB DIAZ ALVERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LUIS ANTONIO OSNAYA ESPINOZA ALIAS LUIS ANTONIO OSNAYA ESPINOSA.-- EXPEDIENTE 00815/2010.- - AUTO

MAE DEL GOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (MAE DEL GOLFO S.A.P.I DE C.V. S.O.F.O.M., E.N.R), ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI y/o RUSSEL ANDRE PECH MATU y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA y/o GABRIEL GERARDO CORREA RIOS y/o EDUARDO ALBERTO MAY MUKUL,-- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.-- EXPEDIENTE 00340/2025 AUTO

DOMINGO BALTASAR CARRILLO HERNANDEZ, YESSICA CHAN TZAB, HEBERT ALFONSO CRUZ BARQUET // LIDIA ELIZABETH CABALLERO CETINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO

POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 001798/2010.- AUTO.

JOSE GERARDO RIVERO MOLINA, LUIS JORGE ESCALANTE JIMENEZ- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE RAUL MANUEL CAAMAL PEREZ, OCTAVIANO MORENO KOYOC, MARIA CONSUELO CHERREZ XOOC.- EXPEDIENTE 01302/2008 . TOMO II AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, REMIGIO MEDINA AGUIAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE , EN CONTRA DE MARIA DEL CARMEN HERRERA LOPEZ, SILVIA GABRIELA CABALLERO HERRERA, WILBERT HERRERA LOPEZ, SIENDO JORGE MANUEL CANTO CANUL SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL DE "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ANTES "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01530/2007.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE FREDY DAVID ARJONA GUILLEN EN CONTRA DE MARIA LUISA CASTAÑEDA LOPEZ Y ERMILO JOSE CANTO JORGE.- EXPEDIENTE 00979/2006.- -AUTO

JUAN JOSE GOMEZ BALAM; BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE , GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, ANTES, BANCA SERFIN SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO; JESUS MARROQUIN HERNANDEZ, LETICIA CACERES TENREIRO, MARIO ERNESTO PRECIAT CACERES REPRESENTADO POR LA SEÑORA LETICIA CACERES TENREIRO, FAUSTO ARGUETA ARCE Y BLANCA FLORES CERVANTES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01225/2005.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y AUTO DE FECHA tres DE junio DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

JOSE OCTAVIO BARRAGAN TENREIRO; EMILIO ANTONIO BORGES CU // UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- SIENDO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA APODERADO DE LA SOCIEDAD DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00274/1997.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 471/20-2021/2M-1, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO MIGUEL OLIVER HUCHIN ORTIZ , POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXHORTO 16/2025 AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA Conciliadora del Juzgado Vigésimo Octavo Civil de Proceso Escrito del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, su oficio con el número mil trescientos ochenta y tres diagonal dos mil veinticinco, de fecha veinte de marzo del año en curso, juntamente con el exhorto que acompaña, deducido del expediente número 506/2015, relativo al Juicio Mercantil Ejecutivo promovido por SCOTIABANCK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANCK INVERLAT.- EXHORTO 19/2025.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2025.

MARTHA CAROLINA JUAREZ BEULO, RUBERTO MARTINEZ CANUL y/o VANESSA GUADALUPE EUAN JUAREZ y/o MARIA YAZMIN LOPEZ CAAMAL // ZULEYMA BEATRIZ KU EK.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA, por conducto de LOS CUATRO NOMBRADOS SEGUIDAMENTE COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00010/2025. AUTO.

"BANCO SANTANDER MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, MARÍA ISABEL PUC KU, OSCAR ELIAS CHI CATZIN, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ y DIEGO ALEJANDRO KANTUN HAAS .- JUICIO EJECUTIVO

MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA (PERSONA MORAL) por conducto de LOS CUATRO NOMBRADOS SEGUIDAMENTE COMO sus endosatarios en procuración. EXPEDIENTE 00037/2025. AUTO.

ALFREDO RIOS NOLLA. // CARLOS ALBERTO PEREZ BASTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00108/2025. AUTO.

TOMASA DIAZ LLANES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00116/2025. AUTO.

JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH, JOAQUÍN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO por conducto de LOS DOS MENCIONADOS SEGUIDAMENTE COMO sus endosatarios en procuración. EXPEDIENTE 00228/2025. AUTO.

GASPAR EFRAIN CHERRIZ PERERA, ARVEY MELCHOR VARGUEZ LARA y/o SANTIAGO PECH CAB también conocido como VÍCTOR SANTIAGO PECH CAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO por conducto de LOS DOS NOMBRADOS SEGUIDAMENTE COMO sus endosatarios en procuración.- EXPEDIENTE 00247/2025. AUTO.

SISTEMA UNICO DE AUTOFINANCIAMIENTO, S.A. DE C.V también conocida como SUAUTO, S.A. DE C.V. , JOSÉ FRANCISCO PONCE DE LEON GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO (PERSONA MORAL) por conducto del SEGUNDO COMO su endosatario en procuración. EXPEDIENTE 00270/2025. AUTO.

ALBERTO SANCHEZ GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00425/2025. AUTO.

ABRAHAM JACOBO GONGORA FUENTES; KENNY CASANDRA CHI PEREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00435/2025. AUTO.

GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE .- JUICIO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED su propio y personal derecho. EXPEDIENTE 00400/2024. AUTO.

ESTEFANÍA ELIZABETH CARDEÑA PAREDES .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00403/2024. SENTENCIA INTERLOCUTORIA.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA // FRANCISCO RAFAEL PEREIRA KU .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00452/2024. AUTO.

ANA CELIA GUZMAN GUILLERMO // JOSE MARTIN CETINA SOLIS, ALIAS, MARTIN CETINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00536/2024. AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

MARIA MARTINA PECH BARCO // SUEMY LINEY KEB CHI, JORGE GABRIEL DE ATOCHA AVILA.- TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA, PROCEDIMIENTO ESPECIALES MERCANTILES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00540/2024. AUTO.

JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH , JOAQUÍN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ // ROSA ISELÁ ORTEGA ROSALES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00674/2024. AUTO.

JUAN MANUEL SARABIA CARO // MARIA SILVIA PALOMAR NOVELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00684/2024. AUTO.

JORGE ALBERTO MONTEJO PERAZA, YESSICA ANGÉLICA CHAN TZAB y/o LEONEL FERNANDO TUN XOOL y/o RICARDO EZEQUIEL CHACÓN PACHECO // CONCEPCION JIMENEZ MATEO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00759/2024. AUTO.

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY, BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS CON su carácter de Apoderados Generales para pleitos y cobranzas DE LA SEGUNDA MENCIONADA (PERSONA MORAL). EXPEDIENTE 00923/2024. AUTO.

PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA ITZAEZ", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS Y/O MARINA GERONIMO ZURITA // DIEGO RENE PEREIRA PAZ Y DIEGO FERNANDO PEREIRA CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 00064/2023. AUTO.

AARÓN AZAEL CÁMARA CABALLERO, KATYA VANNESSA HERRERA SALAZAR Y/O LIZETH DE JESÚS PECH CEJAS // JOSE ALBERTO DURAN GONZÁLEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 00168/2023. AUTO.

ROBERTO ALDANA ROSADO // SUCOVISA S.A DE C.V, Y MOSHE ALVARO MAÑE URIBE, JOSE BERNARDINO CHUIL CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO, SIENDO EL ULTIMO NOMBRADO EL ADMINISTRADOR ÚNICO de CITADA persona moral. EXPEDIENTE 00197/2023. AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A, DE C.V., SOFOM, E.N.R., NAFER NOEMI NOVELO KEB // VERONICA NOEMI LOPEZ QUINTAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LA SEGUNDA COMO su endosatario en procuración EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00402/2023. AUTO.

FINANCIERA AGHANAR, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, ABRAHAM VITE OROZCO // SAYDEE BEATRIZ RAMIREZ ESTRELLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00565/2023. AUTO.

JOAQUÍN JESÚS JIMÉNEZ VÁZQUEZ, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA, ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY, CINTHIA ELISA UH SÁNCHEZ, MELENY JAQUELINE YEH PUCH // LUIS FELIPE MONTEJO FRAGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTA, SEXTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00654/2023. AUTO.

ELIUD ROMO ALVARADO, "CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE"// ROSARIO BEATRIZ ECHEVERRIA VALLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas del SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00801/2023. AUTO.

PERSONA MORAL DENOMINADA "MAE DEL GOLFO" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M.E.N.R) , ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI Y/O RUSSEL ANDRE PECH MATU Y/O MANUEL MONTES DE OCA ILLANA Y/O GABRIEL GERARDO CORREA RIOS Y/O EDGAR EUAN CRUZ // EDGAR JESÚS SOSA CAUICH Y JOSÉ LUIS GARCÍA CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERO Y/O CUARTO Y/O QUINTO Y/O SEXTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00858/2023. AUTO.

ALFREDO CÁMARA CHAVIANO, JOSE ALEJANDRO MOLINA MEX // DELFINO COLLI LORIA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto del SEGUNDO COMO su endosatario en procuración EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00999/2023. AUTO.

PERSONA MORAL DENOMINADA PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., LICENCIADO JULIO GABRIEL TZAB CAB, Y/O ABOGADA NAFER NOEMI NOVELO KEB Y/O LICENCIADO RUDDY RENAN HERRERA SOLIS Y/O LICENCIADA NELLY YOLANDA BARRERA COBOS // RAMON HUMBERTO BACELIS CALDERON. - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERA Y/O CUARTO Y/O QUINTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01040/2023. AUTO.

JORGE LUIS LOPEZ NAJERA // REGLARI ARLET COLIN MENDEZ, ELOIDA ESPINOLA PADILLA y MANUEL JESUS CARDOS VERA.- TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 00866/2022. AUTO.

GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ Y/O ROGER MEDINA ALAMILLA, BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCIÓN DE BIENES COMO ACTO PREJUDICIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00019/2021. AUTO.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, CIUDADANOS EDUARDO ABIMERHI OLIVER Y ROBERTO ABIMERHI OLIVER // SERGIO ISIDORO

CONZUELO GARABANA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL TERCERO Y CUARTO EN CONTRA DEL QUINTO, INTERVINIENDO EN EL EXPEDIENTE LA ADJUDICATARIA FLOR ANGÉLICA ARJONA OSORIO POR CONDUCTO DE SU Mandatario Judicial para pleitos y cobranzas José Manuel Eduardo Herrera Ramos. EXPEDIENTE 00432/2021. AUTO.

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ // LAURA DE LOS ANGELES CUTZ CANUL .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ASÍ COMO EL SEGUNDO Y EL TERCERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO, CONTINUADO ACTUALMENTE POR GERARDO JOSÉ BAZ PINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 01400/2019. SENTENCIA INTERLOCUTORIA Y AUTO.

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ // HENRRI EMILIO GONZALEZ KU Y RAMIRA JOSEFINA MAZUN NOH .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 01821/2019. AUTO.

AMPARO FORMADO CON EL OFICIO recibido de la Secretaria del juzgado Quinto de Distrito en el Estado, sus tres oficios número mil setecientos noventa y cinco, diagonal dos mil veinticinco, mil novecientos ochenta, diagonal dos mil veinticinco, y dos mil quinientos ochenta y dos, diagonal dos mil veinticinco. AMPARO 8/2025. AUTO.

AMPARO FORMDO POR EL OFICIO recibido de la Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, los oficios números catorce mil trescientos sesenta y cinco, diagonal dos mil veinticinco, y catorce mil trescientos setenta y dos, diagonal dos mil veinticinco, ambos de fecha trece de mayo del año en curso, deducidos del Juicio de Amparo número VI-625/2052 promovido por BRENDA LILIAN GARRIDO VELAZQUEZ. AMPARO 40/2025. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN.

SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2025.

ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ EN SU CARACTER DE APODERADA GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POS USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00025/2025 AUTO

ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00026/2025. - AUTO

CARLA ESTEFANI QUINTAL QUINTAL Y/O RICARDO RADAMES CHI LIZAMA , LILIA LEONOR SANSORES CANCHE // ELSY ISABEL CRISTINA SANSORES CANCHE, también conocida como ISABEL CRISTINA SANSORES CANCHE, también conocida como ELSY SANSORES CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU carácter de Endosatarios en procuración deL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. - EXPEDIENTE 00082/2025. - AUTO

ÓSCAR PANTALEÓN CASTELAN EN SU carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00092/2025. - AUTO

BANCO AUTOFIN MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE SU APODERADA para pleitos y cobranzas GISELLE GARDUÑO ALTAMIRANO - POR LOS MOTIVOES Y PARA LOS FINES QUE INDICA ...- EXPEDIENTE 00153/2025 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil Oral, promovido por KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON y/o WILBERT ABNIR CANDILA PEDRERO y/o ZACARIAS POOL CHUC como endosatarios en procuración de HUGO RICARDO

DURAN QUINTAL en contra de LANDY GUADALUPE RODRIGUEZ MUGARTEEXPEDIENTE 00247/2025 AUTO

Juicio Oral Mercantil con PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCION DE BIENES, promovidas por el Licenciado OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN en su carácter de Apoderado de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, quien es la sociedad fusionante de SANTANDER CONSUMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA . - EXPEDIENTE 00374/2025 AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2025

CEMEX SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE; RICARDO RODOLFO CEBALLOS MARTINEZ JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION .- - EXPEDIENTE 00377/2025 AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2025

IVAN JOSE NOVELO MEDINA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- - EXPEDIENTE 00388/2025 AUTO

GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ y ROGER MEDINA ALAMILLA, EN su carácter de Apoderados de la persona moral denominada "BANCO SANTANDER MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes SANTANDER CONSUMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00072/2024.- AUTO DE FECHA 3 DE JUNIO DEL 2025

GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ y ROGER MEDINA ALAMILLA, en su carácter de Apoderados Generales para pleitos y cobranzas de "BANCO SANTANDER MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO", antes, SANTANDER CONSUMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROM,OVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00309/2024.- AUTO

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ COMO APODERADO LEGAL DE HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC//JOSE JUSTINO KU KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO INICIALMENTE Y SEGUIDO ACTUALMENTE POR OSCAR ELIAS CHI CATZIN CON EL MISMO CARACTER DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00314/2024. - AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2025

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ EN su carácter de Apoderado legal de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- Providencias Precautorias de retención de bienes PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00387/2024.- AUTO

JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por PEDRO FRANCISCO CHULIN RAMIREZ en contra de GABRIELA DE LOS ANGELES HERRERA AGUELLES como deudora principal y MARIA DOLORES MIRAFUENTES BARRIOS como aval;.- EXPEDIENTE 00445/2024.- AUTO

PEDRO FRANCISCO CHULIN RAMIREZ // MARIA DE LOURDES ARGAEZ EUAN.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00446/2024.- AUTO

MANUEL JESUS SUAREZ BAEZA, EN su carácter de Vocal Ejecutivo, Apoderado y Representante legal del FONDO DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIO DEL ESTADO DE YUCATÁN (FOPROYUC) que opera la Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Yucatán,- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00455/2024.- AUTO

ÓSCAR PANTALEÓN CASTELÁN su carácter de Apoderado Legal de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00504/2024. - AUTO

LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION y/o PAULINO HERNAN LARA ASCENCIO y/o SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN y/o OSCAR RAFAEL MEDINA GUERRERO en su calidad de endosatarios en procuración de la persona moral NR FINANCE MEXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00519/2024.- AUTO

BRYAN ULISES OROZCO GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00525/2024 AUTO

ALAM FERNANDEZ MARTINEZ,, "DISTRIBUIDORA MEGAMAK", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // CANDY ANAHÍ PADILLA CHABLÉ Y ROGER IVAN ESPINOSA LOPE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN su carácter de Endosatario en procuración del SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00528/2024. - AUTO

PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI y/o YASBETH DEL CARMEN GONZÁLEZ DE LA CRUZ, RAÚL ARMANDO MENDICUTI PAVÓN // LUIS ALBERTO BAAS TUN, SISSY YAZMIN MARTIN GONGORA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN su calidad de endosatarios en procuración del TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS .- EXP-NO.36/2023.- AUTO

MARIANA AGUILAR MAGAÑA // YUKENY RODRIGUEZ ALCAZAR, JOAO EMMANUEL HEMAN LAVALLE .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS - EXPEDIENTE 00106/2023.- AUTO

RILMA DOLORES BRAGA GONZÁLEZ // BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE (EN LO SUCESIVO BANORTE) , JOSE LUIS KU ACOSTA . EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR EL ULTIMO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL - JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCERO EN SU carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas.- EXPEDIENTILLO 00183/2023.- AUTO

OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN, su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de "BANCO SANTANDER MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO", quien es la sociedad fusionante de SANTANDER CONSUMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, (sociedad fusionada).- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00499/2023.- AUTO

SOFOM INBURSA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO INBURSA (en lo sucesivo referido como "INBURSA" , ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION y/o GLENDA ESTHER MEDINA CHAN // VIAJES DEL MUNDO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPIATAL VARIABLE, EDGAR MAURICIO ESTRADA COBOS.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS EN CONTRA DEL QUINTO POR CONDUCTO DEL ULTIMO MENCIONADO EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO.- EXPEDIENTE 00161/2022.- AUTO

CAROLL ALBERTO CETINA CORDOVA // ADDA CONSUELO RODRIGUEZ CATZIN .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA; reconócese a la ciudadana MARÍA DEL PILAR ROMERO SIERRA EN su carácter de cesionaria de todos los derechos que antes le correspondían al ciudadano CAROLL ALBERTO CETINA CORDOVA. - EXPEDIENTE 00520/2022.-. AUTO

MARIA ALICIA FRITZ SIERRA.// RAUL ARMANDO RODRIGUEZ ESCOFFIE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. - EXPEDIENTE 00055/2021.- AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2025

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY, BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE // INGENIERIA Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS MEXICANOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NICTE HA DE GUADALUPE AYALA ARZAPALO; AGUSTIN CANDELARIO RIVAS SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS COMPARECIENDO EL SEXTO NOMBRADO EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO DEL CUARTO .- EXPEDIENTE 00451/2021.- AUTO

HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA ; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE// PATRICIA DEL CARMEN EVIA NOVELO, SHERWIN PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RENAN HUMBERTO BAQUEIRO RODRIGUEZ.- -JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTO, COMPARECIENDO EL QUINTO EN CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 00663/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2025

EXHORTO GIRADO POR la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuadragésimo de los Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, DEDUCDO DEL EXPEDIENTE 0001/2025 RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR AUTOFINANCIAMIENTO MEXICO , SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXHORTO 00057/2025.- AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL Juez Octavo Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, deducido del expediente 0831/2024 relativo al Juicio Oral Mercantil promovido por HERPONS CONTINENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXHORTO 00066/2025.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR la Secretaria de Acuerdos Interina, Encargada del Despacho del Juzgado Primero Oral Mercantil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, deducido del expediente 120/22-2023/1OM-I relativo al Juicio Oral Mercantil promovido por ROSARIO DEL CARMEN NOVELO MORENO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXHORTO 132/2023.- AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2025

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2025.

DEBORAH MEADE COLLINS, OPERADORA 90, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR // CASAS SUSTENTABLES VISION SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS FIDENCIO GALAZ ESPADAS.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO POR CONDUCTO DEL CUARTO EN SU carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la Sociedad Mercantil . - EXPEDIENTE 00299/2023.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2025.

JOSE VIDAL CASTILLO BRICEÑO, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00017/2025.- AUTO

YUMINA JAQUELINE COOL CAAMAL- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00036/2025.- AUTO

MARIA ISABEL PUC KU, BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00078/2025.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025

LUIS ARMANDO CETINA AVILES//BASILIA FUENTES CAMPOS; CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO II OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00078/2024.- AUTO

MANUEL DE JESUS SOLIS DZUL; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00167/2024.- AUTO

MIGUEL ALEJANDRO CHI VIDAL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00183/2024.- AUTO

DANIELA SOUZA HERRERA, INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN; ; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00200/2024.- AUTO

SANTOS RODRIGO CHE COLLI, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00230/2024.-AUTO

ESTEBAN RUBEN MUÑOZ CASTILLO; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00267/2024.-AUTO

RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO , FINANCIERA CEFEMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO SECRETARIO PROPIETARIO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA DEL SEGUNDO NOMBRADO- EXPEDIENTE 00312/2024.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025

SAMUEL RIOS SARAFANOV; ; ; .- , DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00363/2024.- AUTO

GALO ANTONIO CADENA CASTRO; ; ; . DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00403/2024.- AUTO

MANUEL ANTONIO RAMIREZ LUGO; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00461/2024.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025

JOEL ABRAHAM PECH CRUZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00463/2024.- AUTO

DIANA LAURA PECH VAZQUEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00630/2024.- AUTO

WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA, JOEL ABRAHAM PECH CRUZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES// INGRID STHEFANI TEC EUAN; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00658/2024.- AUTO

WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA, JOEL ABRAHAM PECH CRUZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00683/2024.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025

MIRNA BEATRIZ MARRERO KANTUN// YOLANDA ADELAIDA MALDONADO CANTUN; ;JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00751/2024.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025

DANIELA SOUZA HERRERA, INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN; ; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00729/2023.- AUTO

ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, AUTOSERVICIOS YUCATAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ESTHER RODRÍGUEZ JANEIRO, MARÍA PATRICIA OFELIA SERRATO MALDONADO, CARLOS ENRIQUE DE PAVÍA LECHUGA, GLORIA EUGENIA PALMER ORTÍZ, MARÍA DEL SAGRADO CORAZÓN EUAN CANTO, JOSÉ ORLANDO BALAM BASTO, LÍA BEATRIZ CHACÓN SEGOVIA, JOSÉ BALAM CHACÓN, ANALÍA BALAM CHACÓN, TERESA GUADALUPE DEL SOCORRO FERNÁNDEZ SANSORES, WILBERTH SEBASTIÁN CONTRERAS MONTAÑEZ, GUSTAVO ESTEBAN CONTRERAS FERNÁNDEZ, GUILLERMINA CONTRERAS FERNÁNDEZ, MIRNA GABRIELA HEREDIA CRUZ, JOSÉ JESÚS DE LA CRUZ, JOSÉ ALEJANDRO DE LA CRUZ HEREDIA, MARTHA LETICIA HEREDIA CRUZ, NIDIA MARÍA ANDRADE SOBERANIS, GUADALUPE SOBERANIS, PATRICIA MATA DE REGULES, CLAUDIA GUADALUPE OSTOS ÁLVAREZ, ENRIQUE DE JESÚS ÁVILA PÉREZ, HERNÁN MANUEL LARA PÉREZ, MARÍA DEL CARMEN PANIAGUA LEÓN, JANET GUADALUPE CUEVAS LÓPEZ, LILY JOSEFINA SOBERANIS VILLA, VANESSA ARLETTE CORTES PASOS, VIVIAN PATRICIA CORTES PASOS, IRMA VÁZQUEZ ESTRADA, JOSÉ ABRAHAM CARRILLO DOMÍNGUEZ, GREGORIO NARVAEZ LUGO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00580/2022.- TOMO I.- AUTO

MARIA ALBA PUCH MUKUL; DAVID ALVAREZ ROSETE; .- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO I OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00016/2021.- AUTO

JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI, JORGE CARLOS TOLEDO SAURI, CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; RODRIGO ALBERTO LUNA CORONA, FELIPE ALBERTO DIAZ MIZ, PRISCILA VALESKA DIAZ MIZ, JESSICA KARINA DIAZ MIZ, JOSEFINA MIZ GOMEZ ALIAS JOSEFINA MIZ Y GOMEZ ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00154/2021.- CUADERNO DE EXCEPCIONES.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO, SE RECONOCE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER A FIN DE QUEDAR COMO "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO.- RECONÓCESE A "BANCO MERCANTIL DEL NORTE," SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "BBVA MÉXICO" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO;.- RECONÓCESE A PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ, SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE," SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.-EXPEDIENTE 00195/2021.- AUTO

ALEXIS MARTHA CEPEDA ALIAS ALEXIS MARTHA CEPEDA DUARTE ; LISSIE ADIREN MADERA ALPUCHE; .- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO I OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SE RECONOCE A JOSE LUIS CETZ HERRERA, FLOR ISABEL CETZ PECH SU CARACTER DE APODERADOS DE ALEXIS MARTHA CEPEDA ALIAS ALEXIS MARTHA CEPEDA DUARTE.- EXPEDIENTE 00335/2021.- AUTO

MARIA DEL MAR GONZALEZ PENICHE; ALBERTO JOSE MOLINA GUGINO; BLANCA ROSA CAMPOS BAEZA; YAZMIN MONTSERRAT AGUILAR QUIJANO COMO INTERVENTORA DE LA SUCESION DE CARLOS HERRERA ALBERTOS, JORGE ALBERTO AVILA GONZALEZ, MAURICIO AVILA RIVERO, JOSE RAMON AVILA RIVERO, CARLOS HERRERA CAMPOS, C.I DEL MAYAB, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN REPRESENTACION EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJO MENOR M.H. G. EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SE RECONOCE AL CIUDADANO ERNESTO ELÍAS SIMÓN MALDONADO, SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO Y DELEGADO ESPECIAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "GRUPO DESARROLLADOR METROSUR" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SE RECONOCE A JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO SU CARACTER DE APODERADO DE JORGE ALBERTO AVILA GONZALEZ, MAURICIO AVILA RIVERO, JOSE RAMON AVILA RIVERO, CARLOS HERRERA CAMPOS .- RECONÓCESE A ALFREDO DURÁN CANCHÉ, SU CARÁCTER DE DELEGADO ESPECIAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA C.I DEL MAYAB, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-EXPEDIENTE 00139/2020.- AUTO

RAUL JESUS ALONZO PARRA;; JOSE REYES HERNANDEZ PEREZ, ROBERTO CARLOS MONTUFAR CERVERA, GUILLERMO RIVERA LOPEZ.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO IV OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00154/2018.- AUTO

GLADIS MARIA POOT XOOL también conocida como GLADYS MARIA POOT XOOL; PROMOCION Y CONSTRUCCION DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO I OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .EXPEDIENTE 00182/2018.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025

ROSA LUIS SOLIS; ; MARIA DEL CARMEN FONSECA URBINA ALIAS MARIA DEL CARMEN FONSECA DE CHAVEZ;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00218/2018.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025

RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO;; FINANCIERA CEFEMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; WILMA CONCEPCION NOVELO ALIAS WILMA CONCEPCION NOVELO; MARCOS MANUEL RIVERO DZUL .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO SIENDO SECRETARIO PROPIETARIO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00331/2018.- AUTO

ELI EUGENIA BORGES ARBEZ ALIAS ELI EUGENIA BORGES ARBES, IVAN ENRIQUE BORGES ARBEZ, MELBA NOEMI BORGES ARBEZ; ;NELSON RENE CANTO CETINA.- , JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00410/2018.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025

ELIUD ROMO ALVARADO "CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARGARITA DEL SOCORRO HERRERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00751/2018.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025

WENDY LORIA AGUILAR; ; LAURA CAROLINA VALLADO SOLIS;; IGNACIO VALLADO NEGROE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA SIENDO SU APODERADO EL TERCERO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00502/2017.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025

ISIDRO SULUB ADRIAN; ANDREA SANCHEZ CORTES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA - EXPEDIENTE 00954/2017.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025

"SANTANDER HIPOTECARIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, ANTES, AHORA "SANTANDER HIPOTECARIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO; MARÍA ISABEL PUC KÚ // FERDINAN EDGARDO GAMBOA CERVERA; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. SIENDO MARIA ISABEL PUC KU APODERADA DE SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, COMO FUSIONANTE DE SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA. SIENDO "BANCO MONEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRESARIAL, IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍAS NÚMERO F/3443, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A ""SANTANDER VIVIENDA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO QUIEN ES REPRESENTADO LEGALMENTE POR MARÍA ISABEL PUC KU- EXPEDIENTE 00748/2016.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA

BANCO SANTANDER" (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES, "BANCO SANTANDER" (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARÍA ISABEL PUC KÚ //; ANGELICA RUBY TAMAYO PABLO; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 00405/2015 - AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025

FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA, PATTY ADELINA OSORNO CERVERA, RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSÉ BENITO PEÑA YAMA; JUANA CANDELARIA DZUC CASANOVA; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA NOMBRADA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS; SIENDO ORLANDO JOSE SOLIS DIAZ, CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00312/2012 . AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025

ANA MARIA CAMARA ANCONA, GLADYS NOEMI ALAYOLA MONTAÑEZ// ERIC MENDEZ IRABIEN TAMBIÉN CONOCIDO COMO ERIK GERARDO MENDEZ IRABIEN;; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATORIA EN PROCURACION DE LA SEGUNDA MENCIONADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00226/2003.- AUTO

FERNANDO VALES TENREIRO; MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER; GRISELDA DEL SOCORRO CARRILLO BARRERA; MANUEL CASTELLANOS PUERTO; BHM INDUSTRIES BAHAMAS LIMITED; ERNESTO CHEJIN MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL QUINTO EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 02295/1994 - AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO ATENTO EL INFORME DE LA SECRETARIA QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, TIÉNESE POR RECIBIDOS DEL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CAMPECHE, LOS OFICIOS NÚMEROS 27025/2024 Y 26935, AMBOS DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EL PRIMERO DE DICHOS OFICIOS JUNTO CON LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR LA CIUDADANA JUANA AZAMAR ATILANO, CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y DE OTRAS AUTORIDADES.- AMPARO NUMERO 69/2024.- AUTO DE FECHA 02 DE MAYO DEL AÑO 2025

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2025.

MARIA ERMELINDA TZUC PECH; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00119/2025. AUTO

MARIO ENRIQUE YAM AKE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00120/2025. AUTO.

FELIPE DE JESUS MAY CHABLE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00067/2024. AUTO.

ZAYRA ILIANA MUTUL GARCIA; ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00069/2024.- AUTO

SAMANTHA GEORGINA SOLIS HERRERA / "RADIOMOVIL DIPS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMERCIAL MAGSI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; MARIA GUADALUPE FARIAS VALENCIA, CARLOS SINUHE MARQUEZ DIAZ; RUBEN ANDRES CHAPA CANTUN; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA REPRESENTADA POR LOS ULTIMOS TRES - EXPEDIENTE 00096/2024.- AUTO

BERTHA CHAN TUTZIM; DAVID CHAN BAAS TAMBIEN CONOCIDO COMO DAVID EUTOCIO CHAN BAAS, ROBERTO CHAN BAAS, VALERIANA CHAN BAAS; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- - EXPEDIENTE 00245/2024.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOSMIL VEINTICINCO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MIGUEL ALEJANDRO CHI VIDAL, DIEGO ARMANDO PEDRAZA SANCHEZ ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00254/2024.- AUTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ANDRÉS LORENZO MORALES BRAVO TAMBIÉN CONOCIDO COMO ANDRÉS LORENZO MORALES Y OLGA RAMÓN SARABIA, EN CONTRA DE MARTA ARACELI CAMACHO DURÁN ALIAS MARTHA ARACELI CAMACHO DURÁN DE RODRÍGUEZ ALIAS MARTHA ARACELI CAMACHO DURÁN Y VICTOR EVELIO RODRÍGUEZ ECHANOVE- - EXPEDIENTE 00428/2024.- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SANTOS RODRIGO CHE COLLI SU CARÁCTER DE APODERADO LEGALES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT", - EXPEDIENTE 00475/2024.- AUTO

SANTOS RODRIGO CHE COLLI, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSON AMORAL CITADA.- EXPEDIENTE 00491/2024. AUTO

BLANCA GEORGINA PERA BERNES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LAPRIMERA CITADA COMO APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00500/2024. AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SANTOS RODRIGO CHE COLLI CON SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT),.- EXPEDIENTE 00556/2024.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MIGUEL ALEJANDRO CHI VIDAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO- EXPEDIENTE 00568/2024.- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SANTOS RODRIGO CHE COLLI SU CARÁCTER DE APODERADO LEGALES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT".- EXPEDIENTE 00613/2024.- AUTO -

ALONDRA CONCEPCION PAT CANUL; DLIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00616/2024. AUTO.

DANIELA SOUZA HERRERA, INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DE A LA PERSONA MORAL CITADA.- EXPEDIENTE 00638/2024.- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA Y JOEL ABRAHAM PECH CRUZ, EN SUS CARACTERES DE APODERADOS LEGALES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT".- EXPEDIENTE 00700/2024.- AUTO.

JUICIO EXTRAORDINARIO PROMOVIDO POR FREDDY OLINSSER PACHECO CAN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES,- EXPEDIENTE 00747/2024.- AUTO

MANUEL ALBERTO BELTRAN AYALA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00763/2024.- AUTO

MARIA GUADALUPE NOVELO HERNANDEZ; MARGELY DEL SOCORRO CANCHE PINTO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARGELI DEL SOCORRO CANCHE PINTO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARGELI DEL SOCORRO CANCHE PUERTO Y DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR JOSE MAURO MIS UC, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSE MAURO MISS, QUIÉN TAMBIÉN ES CONOCIDO COMO JOSE MAURO MISS UC Y TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSE MAURO MISS PUC, REPRESENTADA POR SU ALBACEA MAURO DAVID MIS CANCHE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS .-CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 1, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA QUE CONTIENE 2 PRUEBAS DE CONFESION, 6 PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA, UNA PRUEBA DE COPIA FOTOSTATICA, UNA PRUEBA TESTIMONIAL Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00337/2023.- AUTO

NANCY RUBY HERNANDEZ OJEDA; JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATAN, JORGE RUBEN CAZARES SILVA ;CUADERNO DE PRUEBA MRACDO CON EL NUMERO I QUE CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESION,UNA PRUEBA PERICIAL, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA PERSONA MORA CITADA SIENDO EL TERCER MENCIONADO APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00486/2023.- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR OSCAR PANTALEON CASTELAN, COMO APODERADO LEGAL DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, EN CONTRA DE CINTHIA BAHENA FLORES, -EXPEDIENTE 00488/2023.- AUTO .

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARIE DORIS JUDY ETHIER ALIAS JUDY ETHIER ALIAS MARIE DORIS JUDY ETHIER CAMPBELL ALIAS MARIE DORIS JUDY ETHIER CAMPBELL DE VADILLO ALIAS JUDY ETHIER VADILLO EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LOS SEÑORES SCOTT PHILIPS-ETHIER Y LAETICIA LWASA KREZDORN, EN CONTRA DE JANET PATRICIA SIMPSON - EXPEDIENTE 00524/2023.- AUTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ALFREDO IGNACIO PINELO CÁMARA SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "INFINITIMERIDA", SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE DENIA CEJUDO CARRANZA ALIAS DENIA CEJUDO, ELSA BEATRIZ GÓNGORA CASTILLO ALIAS ELSA GÓNGORA Y MARICRUZ HERNÁNDEZ SOSA ALIAS MARÍA DE LA CRUZ HERNÁNDEZ SOSA.- EXPEDIENTE 00171/2022.- AUTO

ALMA TORRES MAYO;REINA ENGRACIA GOROCICA AGUILAR; CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO I QUE CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESION, SIETE PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, TRES PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS, UNA PRUEBA TESTIMONIAL, UNA PRUEBA PERICIAL EN MATERIA DE TOPOGRAFIA Y AGRIMENSURA Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00390/2022.- AUTO

RENE GABRIEL CHAN MILLAN; ELOINA DEL CARMEN LIZAMA OJEDA-IRMA IRASEMA RUIZ MARIN; CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO II QUE CONTIENE CINCO PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA, UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS, UNA PRUEBA DE CONFESION, UNA PRUEBA TESTIMONIAL, Y UNA PRUEBA PERICIAL EN INGENIERIA CIVIL OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00649/2022. AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

TANIA SILVIA CAUICH BARRIOS; BANPAIS SOCIEDAD ANONIMA ; CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO I QUE CONTIENE CUATRO PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA, UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS, UNA PRUEBA DE CONFESION, UNA PRUEBA TESTIMONIAL OFECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 00650/2022.- AUTO

OTNIEL GILBERTO CUA CHAN; LUIS ALFONSO BOYANCE RIVERO, ALEJANDRO MELJEM ELIAS; OTONIEL GILBERTO CUA CHAN; CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO I QUE CONTIENE UNA COPIA FOTOSTATICA, UNA PRUEBA TESTIMONIAL, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONRA DE LOS DEMAS, SE RECONOCE A CINTHIA LIZET MARTINEZ VILLALOBOS, OFELIA ESTEFANIA MENDEZ CASTILLO Y MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA CON SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DE LOS SEÑORES ALEJANDRO MELJEM ELIAS Y LUIS ALFONSO BOYANCE RIVERO; -EXPEDIENTE 00670/2022. AUTO.

HECTOR CAPETILLO PASOS ALIAS HECTOR SANTIAGO CAPETILLO PASOS (FINADO)// UNION DE TRANSPORTES DE CARGA EN GENERAL DE YUCATAN ROGELIO CHALE; CARLOS ALBERTO GAMBOA Y GAMBOA TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO VEINTIOCHO; PRODUCTOS JAKO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LOPMON SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, QUE EN VIDA PROMOVIERA EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS; SE RECONOCE A WILMER AMIN AVILÉS SIERRA COMO APODERADO DE "UNIÓN DE TRANSPORTES DE CARGA EN GENERAL DE YUCATÁN, ROGERIO CHALES"; COMPARECE EL ABOGADO RENE ALBERTO MARTINEZ LÓPEZ EN SU CARÁCTER POR CONVENIO DE SUPLENCIA POR AUSENCIA TEMPORAL EN EL PROTOCOLO DEL ABOGADO CARLOS ALBERTO GAMBOA Y GAMBOA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTIOCHO DEL ESTADO; SE RECONOCE INICIALMENTE A HECTOR LUIS MANUEL CAPETILLO LIZAMA SU CARÁCTER DE TUTOR DEFINITIVO DEL INCAPAZ HECTOR CAPETILLO PASOS TAMBIÉN CONOCIDO COMO HECTOR SANTIAGO CAPETILLO PASOS, ACTUALMENTE SE LE RECONOCE SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL REFERIDO (FINADO) HÉCTOR CAPETILLO PASOS TAMBIÉN CONOCIDO COMO HÉCTOR SANTIAGO CAPETILLO PASOS; FINALMENTE SE RECONOCE A CECILIA ALLEQ SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "PRODUCTOS JAKO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00059/2019.- AUTO

WALTER ENRIQUE GARABITA OSORIO, RUBEN IBAN PETTERSON ROMO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL QUE FUE CELEBRADO POR EL PRIMER CITADO JUNTO CON EL SEGUNDO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00138/2019. AUTO

LETICIA HERNÁNDEZ BARAJAS // ALEXANDRA ABIMERHI BECIL; EMILIA DEL SOCORRO BECIL DAWN DE ABIMERHI ALIAS EMILIA DEL SOCORRO DAWN VIUDA DE ABIMERHI ALIAS EMILIA DEL SOCORRO DAUN VIUDA DE ABIMERHI ALIAS YAMILE BECIL DAWN DE ABIMERHI ALIAS YAMILE BECIL DAUM ALIAS YAMILE BECIL DAUN ALIAS YAMILE BECIL DAURU ALIAS YAMILE BECIL DAWN; ANA VALERIA WABI ABIMERHI; YAMILE DE LOURDES ABIMERHI BECIL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LAS DEMAS CITADOS .- EXPEDIENTE 00494/2019.- TOMO II.- AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER // VICTOR MANUEL MONTALVO CHAN, SARA MARIA CANUL CHI.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS

ÚLTIMOS; SIENDO MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA APODERADA DEL PRIMERO MENCIONADO.- SE RECONÓCESE A "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO QUE LE CORRESPONDÍAN A "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, SIENDO JOSÉ LUIS KU ACOSTA SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00246/2018.- AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ Y/O MONSERRAT MONTES VALLADARES//DORITA DEL CARMEN ESQUIVEL CEBALLOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DE LA SEGUNDA Y TERCERA COMO SUS APODERADAS LEGALES EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00356/2018; AUTO.

MARIA DI COSTANZO//OSWALDO DE JESÚS CAMPOS PACHECO.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA QUE CONTIENE: 6 PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS.- UNA PRUEBA DE CONFESION.- 10 PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS.- DOS PREUBAS PERICIALES EN MATERIA DE GRAFOSCOPIA Y EN MATERIA DE DAÑOS Y PERJUICIOS Y UNA PREUBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00525/2018; AUTO.

LILIANA GOMEZ CARDOSO; JEAN PIERRE FEMAT LELONG//ALICIA PEREZ ORTIZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA; SIENDO CONTRADEMANDADOS LILIANA GÓMEZ CARDOSO; NIDIA MARGARITA PÉREZ ORTIZ; FÁTIMA DEL SOCORRO PÉREZ ORTIZ; GUSTAVO PÉREZ ORTIZ; JUANA PÉREZ ORTIZ.- EXPEDIENTILLO DE EJECUCION DERIVADO DEL EXPEDIENTE: 00809/2017; AUTO

"CAJA MAYA DEL SUR", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA, CAJA MAYA DEL SUR DE SC DE AP DE RL DE CV, SARA GUADALUPE CASTILLO NOVELO//CAJA CRESCENCIO A. CRUZ", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO REPRESENTADO POR WILBERTH ASTERIO HERRERA CELIS; FERNANDO ENRIQUE MUT LOPEZ, ALONSO MALDONADO OCAMPOY MARICELA DE LOURDES PECH CAAMAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA CONTINUADO ACTUALEMNTE POR EL TERCERO COMO APODERADO LEGAL DE LA CUARTA CITADA EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- EXPEDIENTE: 748/2013.- AUTO

JAVIER EULIGIO AVILA ALVAREZ ALIAS JAVIER EULIGIO AVILA ALVAREZ // MANUELA FLORENTINA CORAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA, SIENDO LA CIUDADANA MAURICIA GUADALUPE HERRERA CORAL ALBACEA DE LA SUCESSION UNIDAS DE INTESTADO QUIENES EN VIDA LLEVARAN COMO NOMBRES JOSE ASUNCION TAMAYO CHABLE ALIAS JOSE TAMAYO CHABLE, IRVING JOSE TAMAYO CORAL Y MANUELA FLORENTINA CORAL .-EXPEDIENTE 00885/2011.- AUTO

FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI, GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES, AHORA HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER // EDUARDO CASTRO ORDAZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS Y SEGUIDO POR OSCAR JULIAN MONTERO CRUZ COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- SE RECONOCE A LOS LICENCIADOS GRISELDA ANGÉLICA NAVARRETE CASTILLO Y/O JOSE MANUEL HERNÁNDEZ CAUICH Y/O EFREN ALBERTO SOSA ARCEO SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DE LA PERSONA MORAL ABC SERVICIOS Y CONSULTORÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES LA NUEVA APODERADA Y ADMINISTRADORA DE MABUCAPA I SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ESTA ÚLTIMA QUIEN ES CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES DE CKD ADICTIVOS 3 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN ADQUIRIÓ LOS DERECHOS POR LE CESIÓN A SU FAVOR QUE LE FUE CONFERIDA POR LA TERCERA NOMBRADA; SE RECONOCE A MIGUEL ANTONIO BAEZA PAM, HUGO BERNARDO DÍAZ SOLANA Y ALFREDO JOSÉ ESPEJO SÁNCHEZ SU CARÁCTER DE APODERADOS DE "MABUCAPA I" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 547/2009.- AUTO

CARLOS ALBERTO HERRERA GARNICA//JORGE RIVERA JOB, ALIAS JORGE RIBERA JOP, MARCELA REYES CHAVEZ; ALIAS MARCELA REYES CH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00020/2008.- AUTO.

JOSE FRANCISCO SALAZAR PEÑA; CARLOS PEÑA ALVARADO//EDGAR ENRIQUE CHAN TUN- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00230/2008.- AUTO

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, JOSE ALBERTO GONZALEZ MEDINA, JOSE FELIPE ARJONA CONDE ALIAS JOSE FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE ALIAS FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE // EDGAR RODRIGO SOBERANIS EK, JOSE ANTONIO ROSADO HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00233/2007 AUTO

WILMA GUZMAN CANO//ABELARDO CHEL CAAMAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00809/2004; AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2025.

GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ, y/o REMIGIO MEDINA AGUIAR y/o SAYDI NAYELI ARCILA CETINA; "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER" ahora "BBVA MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN SUS CARACTERES DE APODERADOS LEGALES DEL CUARTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00014/2025. AUTO

LUIS MANUEL JESUS CAN CHIN - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00114/2025 AUTO

JUAN DE JESUS VILCHIS FERNANDEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // ANAHIS MEZQUITA ALVARADO; LUIS ALBERTO ALONZO CORAL .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DERIVADO DEL EXPEDIENTILLO 00087/2024. AUTO.

Rene Antonio González Gómez, su carácter de heredero y albacea de Emigdio Santiago González Gómez y a la ciudadana Claudia Gabriela Ramírez Ojeda, su carácter de apoderada para actos de dominio, administración y pleitos y cobranzas de Frida Regina Ramírez Ojeda; César Escoffie Espinosa; Miguel Alejo Zí Chim; Neyfy Concepción Méndez Pech; Román Alberto Ortiz Matu; Miguel Ángel González Noh; Pedro Pablo Várguez; Sandra Abril Pérez Monje; Guelmy Geraldine Ramírez Canul; Lourdes Isabel Herrera Morales; Manuel Jesús Santos Soberanis; Sonia Lorena Escalante Castillo; Andrés Silvestre Bojórquez Valladares.// CAMIONEROS ALIADOS, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR POR CONDUCTO DE FRANCISCO JAVIER DE ASIS MANZANERO ZAPATA - CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 01 EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESION , UNA PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA, UNA PRUEBA DE COMPULSA Y COTEJO Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CATORCE PRIMEROS EN CONTRA DEL QUINCEAVO CITADO POR CONDUCTO DEL CITADO MANZANERO ZAPATA COMO APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00126/2024. AUTO

Miguel Alejandro Chi Vidal, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO- PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00210/2024 AUTO

ECOPSA PENINSULA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROBERTO ANTONIO NUÑEZ PROULX - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL .- EXPEDIENTE 00351/2024 AUTO.

MARIA CASANDRA ESTRELLA CABALLERO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00374/2024 AUTO

JOSUE ALEJANDRO ORILLA HERNANDEZ; BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO

NOMBRADO RECONOCIENDOSE A AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00407/2024. AUTO.

VICTOR JOAQUIN TENREIRO CAMARA // FELIX MAURICIO MANRIQUE DAJDAJ - CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO .- EXPEDIENTE 00575/2024. AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025

PEDRO IGNACIO PINELO ARANDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00602/2024. AUTO

JUAN JOSE MATOS GONZLEZ; HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- PROCEDIMIENTO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00621/2024. AUTO

RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; "BBVA MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO. // ELIZABETH ELOISA MONTOYA RODRIGUEZ - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA . SE RECONOCE A AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO CITADO - EXPEDIENTE 00227/2022.- AUTO.

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y/u ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY; "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00730/2024. AUTO

ANA MARIA DEL SOCORRO CAMARA MARTINEZ, MAURO ANDRES CAMARA PERAZA // GERARDO RENAN HERNANDEZ MENDEZ - JUICIO ORDINARIO CIVIL- PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO RECONOCIENDOSE A ALEJANDRO MORALES LARA SU CARACTER DE MANDATARIO JUDICIAL DEL TERCER NOMBRADO - EXPEDIENTE 00792/2024 AUTO

MARIA ISABEL PUC KU; "BANCO SANTANDER MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIEMRO EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00793/2024. AUTO.

ITZEL JACQUELINE RODRIGUEZ CASTILLO // RUBY ESMERALDA DOMINGUEZ VAZQUEZ; JOSE MARTIN DE ATOCHA MAY ARCEO - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00051/2023 AUTO.

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA; OSCAR JIMENEZ TRIAY; "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE" // BANCO DEL BAJIO S.A SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; DAVID ROGER MICHEL MEIMAROGLU.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA RECONOCIENDOSE COMO SU APODERADA A YLIANA DEL CARMEN NOVELO GUTIERREZ.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DERIVADO EXPEDIENTE 00105/2023. AUTO

ENRIQUE NACIANZENO CHAN CAUICH, alias ENRIQUE NACIANCENO CHAN CAUICH, alias ENRIQUE CHAN CHAN, alias ENRIQUE CHAN CAUICH, alias ENRIQUE MARIANCENO CHAN CAUICH; ROLANDO ENRIQUE CHAN COOL; HERBERT RENE CHAN COOL, alias HELBERT RENE CHAN COOL, Nanci BEATRIZ CHAN COOL; GELISLE DAAYAN GONZALEZ CHAN; BRAYAN EMMANUEL GONZALEZ CHAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00126/2023. AUTO

PEDRO ELORRIAGA SANCHEZ Y MARIA EUGENIA MIER Y CONCHA CUESTA // SPORT DEPOT SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL TERCERO RECONOCIENDOSE A PEDRO HUMBERTO MORCILLO LOPEZ SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO Y APODERADO LEGAL DEL ULTIMO NOMBRADO.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 12 EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00301/2023. AUTO.

ELENA HERNANDEZ ALIAS ELENA HERNANDEZ TEJERO // BEATRIZ AMORA DEL SAGRADO CORAZON CEBALLOS SALAZAR ALIAS BEATRIZ AMIRA DEL SAGRADO CEBALLOS SALAZAR- Juicio Ordinario Civil - PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDO.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO I EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESIÓN, SIETE PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA, UNA PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL CON ASISTENCIA DE PERITOS, UNA PRUEBA

TESTIMONIAL, TRES PRUEBAS COMO COPIAS FOTOSTATICAS Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDAS POR LA PARTE ACTORA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00603/2023 AUTO

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE"- MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y OSCAR JIMENEZ TRIAY - Juicio Extraordinario Hipotecario - PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCER MENCIONADO COMO APODERADOS LEGALES .- EXPEDIENTE 00608/2023 AUTO

PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ, - BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA- PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEAL DEL SEGUNDO CITADO EXPEDIENTE 00805/2023 AUTO.

RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; "BBVA MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO. // ELIZABETH ELOISA MONTOYA RODRIGUEZ - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA . SE RECONOCE A AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO CITADO - EXPEDIENTE 00227/2022.- AUTO.

RODRIGO GUTIERREZ FRANCO// "IGLESIA PRESBITERANA REFORMA DE MÉXICO A.R." también conocida como IGLESIA PRESBITERANA REFORMA DE MÉXICO, EL DIVINO MAESTRO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL JOSÉ LEONEL CANUL SANTOS // EMILIANO HUCHIM CANUL ALIAS EMILIO HUCHIM CANUL // EVELIO CASTAÑEDA OY //JOSE NATIVIDAD HUCHIM , ALIAS JOSE NATIVIDAD HUCHIM MAY // MARIA IMELDA PUC RODRIGUEZ -Juicio Ordinario Civil PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES SIGUIENTES SIENDO LLAMADOS A JUICIO LOS DOS ULTIMOS RECONOCIENDOSE AL TERCER NOMBRADO COMO ALBACEA DEL QUINTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00041/2021. AUTO.

VICTOR MANUEL AYORA NARVAEZ // STEFANNY YOLANDA MONTENEGRO XULUC; MANUEL JESUS VELAZQUEZ CATZIN.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 01 QUE CONTIENE TRES PRUEBAS DE CONFESION , UNA PRUEBA PERICIAL EN MATERIA DE INGENIERIA TOPOGRAFIA, UNA PRUEBA PERICIAL DE AVALUO Y DETERMINACION DE FRUTOS CIVILES , UNA PRUEBA DE INSPECCION JUDICIAL , UNA PRUEBA TESTIMONIAL Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDO POR EL ACTOR DEDUCIDO DEL - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00305/2021.- AUTO

ADOLFINA MARGARITA RODRIGUEZ TELLO;// INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL , INSEJUPY POR CONDUCTO DE HEIDE JOAQUIN ZETINA RODRIGUEZ COMO DIRECTOR GENERAL DEL CITADO INSTITUTO ;- JUICIO ORDINARIO EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00445/2021 AUTO

GERARDO TREJO BATRES; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00539/2021.- AUTO

LOGRA FINANCIAMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; ROLANDO APOLINAR BASORA LEON; MICHEL IVAN ANGULO SANTOS // ANNA KARENINA SOSA DENIS; VALERIA MOGUEL SARLAT; HERBERTH JULIAN MOGUEL SIERRA; -. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCER MENCIONADO COMO APODERADOS LEGALES DEL PRIMERO SE RECONOCE A LA LICENCIADA EN DERECHO MARIA ISABEL PUC KU COMO APODERADA LEGAL DEL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS ; EXPEDIENTE 00389/2019; AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO// OSCAR EMILIO NAVARRETE ALVAREZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO SE RECONOCE A DAVID HERNÁN OROZCO LECHUGA COMO APODERADO LEGAL DE CKD ACTIVOS 8", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN AL PRIMER MENCIONADO RECONOCIENDOSE A ISELA VERENICE GONGORA CABRERA Y CITLALLI YAZMIN RIVAS ISIDRO SUS CARACTERES DE APODERADAS DE CKD ACTIVOS 8", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE CONTINUADO ACTUALMENTE POR MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL ANTES CITADA, EXPEDIENTE 00427/2019; AUTO.

ROLANDO ALFONSO BARRERA RODRIGUEZ, ALEJANDRA MALDONADO CANO Y MARIA TERESITA DE JESUS CANO SANCHEZ ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS ULTIMAS. EXPEDIENTE 00430/2018 AUTO -

ORLANDO JOSÉ SOLÍS DÍAZ, MARIA EUGENIA CABRERA PACHECO, PASTOR CASTRO HERRERA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU carácter de cesionario del señor MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, quien a su vez es cesionario de todas las acciones y derechos que le correspondían a la persona moral denominada "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es cesionaria del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO. EXPEDIENTE 00244/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ y/o MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, MARÍA DEL JESÚS MAY UICAB. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES EN SUS CARÁCTER DE APODERADAS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00276/2017 AUTO

"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO // , JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS APODERADOS GENRALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS , SE RECONOCE A LA SOCIEDAD DENOMINADA INVERSIONES FIRPO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE DERECHOS DE CRÉDITO, DERECHOS LITIGIOSOS, DERECHOS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y DERECHOS ADJUDICATARIOS, QUE CORRESPONDÍAN A "SCOTIABANK INVERLAT" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT QUE ASU VEZ ES REPRESENTADO POR ADAMANTINE SERVICIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA REFERIDA CESIONARIA POR CONDUCTO DE REYNA CELENE CANCHÉ GAMBOA, SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA PERSONA MORAL EXPEDIENTE 00568/2016. AUTO

"FINANCIERA CEFEMEX", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ahora, antes, "CEFEMEX" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO, JOSE ALFREDO CHAN DOMÍNGUEZ, JUANITA CHAY BACAB.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO PROPIETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ASUNTOS JUDICIALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00820/2016 AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; JOSE ALFONSO COBA PECH;. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00268/2015 AUTO

FRANCISCO JAVIER COLLI PEREZ; MIGUEL MARTIN UC PASOS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. INTERVIENE, Licenciado MARIO DEL JESUS MAY GONGORA su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del señor ROMAN ENRIQUE CARRILLO AGUILAR quien a su vez comparece a estos autos en su carácter de acreedor diverso del demandado.- EXPEDIENTE 00320/2015. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL, HUMBERTO DAVID SUASTE ELJURE Y MARIA BEATRIZ GOMEZ PEREZ. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA; MISMO CARACTER QUE TIENE RECONOCIDO LA LICENCIADA REBECA IRENE BASULTO MEDINA; EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. ASIMISMO RECONOCESE A WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA SU CARACTER DE APODERADA DE LA PARTE ACTORA - EXPEDIENTE 00781/2014. AUTO

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO POR MEDIO DE LOS OFICIOS NUMEROS 12434/2025 Y 12412/2025 AMBOS DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NUMERO 577/2025-V PROMOVIDO POR MANUEL JESUS ZAVALA ARCEO.- AMPARO NUMERO 0029/2025. AUTO

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO POR MEDIO DE LOS OFICIOS NUMEROS 28239/2024 Y 28253/2024 AMBOS DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO RELATIVO A UN JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NUMERO VI. 1474/2024 PROMOVIDO POR CINDY ANAHI CHAN CRUZ.- AMPARO 0072/2024. AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DEL JUZGADO TERCERO CIVIL Y DE EXTINCION DE DOMINIO DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL

GUARDA RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE NÚMERO 245/23-2024/3CID-ED DE SU ÍNDICE, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO CESAR RENE CASTILLO SUAREZ.- EXPEDIENTILLO DE EXHORTO 0043/2024 AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. KARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ HUH.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO**

EDICTO

**PERSONA MORAL: BANCO DE CAMPECHE, SOCIEDAD ANONIMA POR CONDUCTO DE
QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA
DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del Expediente número 0059/2024 RADICADO EN EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por JORGE ADRIAN CEBALLOS ANCONA, en contra de BANCO DE CAMPECHE SOCIEDAD ANONIMA y FINANCIERA PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA por conducto de quien legalmente las represente y del señor GUSTAVO REYES DOMINGUEZ; la Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del siguiente tenor literal:-----

Mérida, Yucatán a nueve de mayo del año dos mil veinticinco. -----

VISTOS: un memorial de cuenta, provéase: atento al estado del procedimiento y de la constancia actuarial de fecha treinta de abril del año dos mil veinticinco, comisionese nuevamente al Actuario adscrito a la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado, a fin de que notifique por medio de edictos a la persona moral denominada Banco de Campeche, Sociedad Anónima y al ciudadano Gustavo Reyes Dominguez, lo ordenado en el auto de fecha veintiséis de marzo del año dos mil veinticinco. Ahora bien, y respecto al escrito de cuenta, se tiene por presentado al ciudadano JORGE ADRIAN CEBALLOS ANCONA, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, y atenta la razón que invoca y por cuanto se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a averiguar cuál es el domicilio actual de la persona moral denominada Financiera Peninsular, Sociedad Anónima, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general de su domicilio; en tal virtud, por cuanto dicha persona moral denominada Financiera Peninsular, Sociedad Anónima es de DOMICILIO IGNORADO, hágasele la notificación ordenada en auto de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticuatro, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico Diario de mayor circulación en esta Ciudad. Asimismo, se le previene a la persona moral denominada Financiera Peninsular, Sociedad Anónima, para que dentro del término de tres días siguientes a aquél en que quede debidamente notificado del presente proveído, señale su nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones; apercibiéndolo con que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán por medio de lista en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 32 y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. Fundamento: los preceptos antes invocados y el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Gloria María Ceballos Cruz, ante la fe de la

Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Laura Selene Sánchez Chacón. Lo certifico.-

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----

Mérida, Yucatán a veintiséis de marzo del año dos mil veinticinco.-----

VISTOS: se tiene por presentado al ciudadano Jorge Adrian Ceballos Ancona, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae y atenta la razón que invoca, por cuanto se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a averiguar cuál es el domicilio actual de la persona moral denominada Banco de Campeche, Sociedad Anónima, y del ciudadano Gustavo Reyes Dominguez, de los cuales se desprende en un momento dado de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general de domicilio de dichos demandados; en tal virtud, por cuanto dichos domicilios son de DOMICILIO IGNORADO, hágaseles la notificación ordenada en auto de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticuatro, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado. Además, se previene a los referidos demandados 1.- la persona moral denominada Banco de Campeche, Sociedad Anónima, y 2.- ciudadano Gustavo Reyes Dominguez, para que dentro del término de tres días siguientes a aquél en que quede debidamente notificados del presente proveído, señalen su nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones; apercibiéndolos con que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se les harán por medio de lista en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 32 y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor.-----

Asimismo, se le tiene señalando nuevo domicilio para emplazar a la parte demandada la persona moral denominada Financiera Peninsular, Sociedad Anónima, el predio que indica en su escrito para los efectos legales que procedan; en tal virtud, comisionese al actuario que corresponda, adscrito a la Central de Actuarios de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto en este proveído y en el de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticuatro, en la forma y términos de ley, asentando pormenorizadamente el resultado de dicha actuación. Y desde este momento se instruye al fedatario judicial, que deberá dar debido cumplimiento al principio de circunstanciación, debiendo cerciorarse que el predio al que se constituya corresponda al domicilio señalado por la parte promovente, asimismo que la parte demandada lo habita y sólo en el evento de no obtener respuesta favorable en éste, indagar en los domicilios contiguos, para que de esa manera colme el requisito de debido cercioramiento que deben reunir las diligencias actuariales, cumpliendo cabalmente con las formalidades previstas en el artículo 26 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, garantizando los derechos de debido proceso, audiencia y defensa tutelados por el artículo 14 párrafo segundo Constitucional, así como para que en el desahogo de la diligencia de emplazamiento cumpla debidamente con su obligación de indicar, describir o establecer debidamente cuáles son los documentos que se acompañan al escrito de demandada y que le serán adjuntados a las cédulas de notificación que al efecto se elaboren en este asunto para la parte demandada. Al tenor de lo dispuesto en la Jurisprudencia de observancia obligatoria emitida por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de datos de localización y rubro siguientes: Suprema corte de Justicia de la Nación", registro digital: 2022118 Instancia: Primera Sala. Décima época. Materia (s): Civil. Tesis: 1a./J. 39/2020 (10a). Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. Libro 78, Septiembre de 2020, Tomo I, pagina 204. Tipo: Jurisprudencia. "EMPLAZAMIENTO. DEBE CONSIDERARSE VÁLIDO SÓLO CUANDO AL REALIZAR LA CERTIFICACIÓN RELATIVA, EL NOTIFICADOR DESCRIBE CUÁLES SON LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTARON A LA DEMANDA CON LAS QUE CORRE TRASLADO. Fundamento: los preceptos legales antes invocados y los artículos 25 y 29 del

Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Gloria María Ceballos Cruz, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Laura Selene Sanchez Chacon. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----

Mérida, Yucatán a veintinueve de enero del año dos mil veinticuatro.-----
VISTOS: Antes de proceder a la admisión del presente procedimiento, en mérito de lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice “Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias...”. Y los numerales 3, fracción X y 7 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, que disponen que los mecanismos alternativos son todo procedimiento de solución de controversias de índole civil, familiar, mercantil y penal incluyendo los casos de adolescentes en conflicto con la ley, tales como la mediación, conciliación y los demás que permitan a las personas prevenir conflictos previstos en otras disposiciones legales o, en su caso, solucionarlos sin necesidad de intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo aquellos que tiendan a garantizar la eficacia del convenio adoptado por los participantes y el cumplimiento del mismo; y que entre sus principios rectores se destacan: la voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, intervención mínima y economía, debiéndose recalcar que con este último principio se busca la rapidez y el menor costo en la solución de sus diferencias. Razones por las que se hace del conocimiento de las partes, sin perjuicio del ejercicio de los derechos procesales y sustantivos en este juicio, que el Poder Judicial del Estado de Yucatán, ofrece a los justiciables Medios Alternativos, como la Mediación o Conciliación, con los que, por medio de expertos certificados, podrán resolver sus desacuerdos de manera gratuita, pacífica y ágil, creando al efecto, el CENTRO ESTATAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, mismo que se encuentra ubicado en la planta baja del edificio donde funcionan los Juzgados Penales y Civiles del Primer Departamento Judicial del Estado, situado en la planta alta de la ex hacienda San José Tecoh de esta ciudad de Mérida, Yucatán, donde se les atenderá en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán. Por otro lado es también de recalcar la existencia de mediadores privados certificados por el Poder Judicial cuya lista es consultable en la página electrónica del Poder Judicial del Estado. Por otro lado atento el estado que guarda el presente procedimiento, se hace del conocimiento de los interesados que para realizar la consulta de manera digital de todas las gestiones referentes al expediente en que se actúa, podrán solicitar el registro y autorización de su clave Única de Expedientes Electrónicos (CUEE) a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo General número OR05-200513-02 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. Preciado lo anterior, se tiene por presentado a JORGE ADRIAN CEBALLOS ANCONA con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Civil en contra de BANCO DE CAMPECHE SOCIEDAD ANONIMA y FINANCIERA PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA por conducto de quien legalmente las represente y del señor GUSTAVO REYES DOMINGUEZ, por los motivos y para los fines que indica; no así en contra de CARLOS CACERES MARTINEZ DE ARREDONDO por cuanto de la inscripción vigente del predio objeto de este asunto que el actor exhibe, se advierte que el actual propietario del mismo es el actor y no este último de los nombrados; en tal virtud, y con fundamento en los artículos 15 fracción V, 545, 546 y 548 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor,

admítase dicha demanda en la vía y forma propuestas; en tal virtud, córrase traslado de la demanda y de sus anexos a la parte demandada con entrega de las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotejadas, emplazándola para que la conteste dentro del término de cinco días. Asimismo, se tienen por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. De igual modo, se tiene por señalado como domicilio de la parte actora el que menciona en su escrito de demanda, para todos los efectos legales que procedan. Por otro lado, se tienen por autorizadas a las personas que menciona para imponerse de los autos del presente juicio que estén debidamente notificados, y para que hagan uso de cámaras digitales o cualquier medio electrónico, a fin de copiar o reproducir los acuerdos o resoluciones contenidos en este expediente, y que se encuentren debidamente notificados, previo registro que se realice en la Secretaría de este Juzgado para tal fin, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2º, 3º y 4º del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de Actuaciones Judiciales; no así para oír y recibir notificaciones, toda vez que las mismas no tienen el carácter de interesadas ni de representantes legítimos de la parte promovente. Asimismo, se le tiene al aludido JORGE ADRIAN CEBALLOS ANCONA manifestando su oposición de que se publiquen sus datos personales, para el caso de que se hiciere pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto.---- Ahora bien, por cuanto el actor afirma que desconoce el domicilio de las instituciones denominadas BANCO DE CAMPECHE SOCIEDAD ANONIMA y FINANCIERA PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA, así como si estas se funcionaron, extinguieron o cambiaron de denominación, para mejor proveer al respecto, y atento lo dado a conocer por la citada Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en su página oficial, las notificaciones de requerimientos a la misma, se pueden verificar a través de dos vías, siendo estas: 1.- Por la vía del Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad mediante su plataforma digital; 2.- Por la vía de Oficialía de Partes de dicha Comisión, en este último caso presentando un escrito directamente a la Oficialía de Partes de la citada Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ubicada en Insurgentes Sur 1971. Plaza Inn, Nivel fuente, local 163, colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, Distrito Federal. En tal tesitura, y con la finalidad de garantizar el debido acceso a la Justicia de las partes que intervienen en un procedimiento como el de la especie, y para salvaguardar que la misma sea impartida en forma expedita, lo procedente es girar y se gira atento exhorto que con las inserciones y anexos necesarios se dirija al ciudadano Juez Civil Competente de la ciudad de México, que tenga para bien designar el Honorable Tribunal Superior de Justicia de la ciudad de México, antes Distrito Federal; otorgándosele plenitud de jurisdicción, a fin de que en auxilio de esta autoridad, se sirva remitir a la brevedad posible el correspondiente oficio, que haya de adjuntarse al exhorto que aquí se ordena girar, a la COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, a través de su Oficialía de Partes de dicha Comisión, ubicada en Insurgentes Sur 1971. Plaza Inn, Nivel fuente, local 163, colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, de la ciudad de México, a efecto de que dicha Institución bancaria informe a este Juzgado si en los registros a su cargo aparece algún domicilio como de las instituciones denominadas BANCO DE CAMPECHE SOCIEDAD ANONIMA y FINANCIERA PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA, y de ser así se sirva proporcionarlos a este Juzgado, y en su caso informe a este Juzgado a mi cargo si las mismas aun se encuentran en funcionamiento, han sido fusionadas, absorbidas, extinguidas o bien cambiaron de denominación, en cuyo caso deberá de proporcionar tanto su domicilio como su nombre actual. Asimismo, se faculta a la autoridad exhortada para recibir y acordar todas y cada una de las promociones que la parte actora presente en sus oficinas,

con la finalidad de lograr la debida diligenciación de dicho exhorto; y finalmente devuelva el mismo a este Juzgado a mi cargo. -----

Por otra parte, por cuanto el promovente manifiesta que desconoce el domicilio para emplazar al demandado señor GUSTAVO REYES DOMINGUEZ y por cuanto el emplazamiento del mismo al juicio natural constituye una formalidad esencial del procedimiento por ser necesario para una adecuada defensa, de lo que se sigue que la falta de verificación de éste o su práctica defectuosa se traduce en una violación manifiesta de la ley que produce indefensión, pues se estaría ante la infracción procesal de mayor magnitud y de carácter más grave, dada su trascendencia en las demás formalidades del procedimiento, al afectar la oportunidad de contestar la demanda y oponer excepciones, ofrecer pruebas y alegar, por lo que se debe agotar la búsqueda del demandado en los domicilios que obren en el sumario, no sólo el convencional, sino donde habite, trabaje, tenga el principal asiento de sus negocios o, incluso, donde se encuentre el interesado, y ordenar la investigación del domicilio del demandado en diversas oficinas o dependencias públicas que cuenten con padrones de registros electrónicos o magnéticos, que incluyan nombres y domicilios de personas, de acuerdo con lo establecido por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la tesis de jurisprudencia 1a./J. 6/2004, por lo que para mejor proveer se puede ordenar la expedición de oficios a los titulares de diversas oficinas o dependencias públicas, como lo serían todas aquéllas que dadas sus funciones, se estime, que cuentan con padrones de registros electrónicos o magnéticos, que incluyan nombres y domicilios de personas, para así solicitarle en auxilio de la administración e impartición de justicia, llevar a cabo una búsqueda del domicilio de la persona a la que se pretende comunicar una actuación judicial en el juicio o diligencia de que se trate; en tal virtud, gírense atentos oficios al Secretario de Seguridad Pública del Estado, solicitándole la búsqueda del demandado GUSTAVO REYES DOMINGUEZ, de quien se desconoce su ultimo domicilio; al departamento de población de esta ciudad de Mérida, Yucatán, al Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Ejecutiva en el Estado de Yucatán del Instituto Nacional Electoral, a la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, a la Directora de Catastro de Mérida, Yucatán, al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que informen si en los archivos de las Dependencias a su cargo se encuentra registrado algún domicilio de dicho demandado; y a la Fiscalía General del Estado para que informe a este Juzgado si existe alguna constancia de comparecencia del mencionado demandado GUSTAVO REYES DOMINGUEZ, ante alguna de las agencias a su cargo en la cual hayan señalado algún domicilio en el que puedan ser localizados. Y una vez que obre algún domicilio para emplazar al citado demandado túrnese este expediente a la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares de este departamento Judicial, a fin de que proceda a emplazar al demandado en los términos antes señalados. Fundamento: artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 3, 29 y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. - - - - - Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4, 63, 71 y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Yucatán, y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 en fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establecen los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a la parte demandada del derecho que le asiste, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifieste a esta autoridad si está anuente a que se publiquen sus datos personales al hacer pública la Sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes

señalado, se considerará que se opone a dicha publicación. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho GLORIA MARIA CEBALLOS CRUZ, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y por cuanto se asegura que Usted, es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación, ordenada en el auto de fecha nueve de mayo del año dos mil veinticinco, así como la notificación, prevención, fijación de término y apercibimiento ordenada en el auto de fecha veintiséis de marzo del año dos mil veinticinco y finalmente la notificación, traslado, emplazamiento, fijación de término y prevención ordenados en el proveído de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticuatro por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Así mismo, se le hace saber que las copias de la presente demanda instaurada en su contra y todos los anexos exhibidos, se encuentran a su disposición en la secretaria del juzgado tercero civil de este departamento judicial del estado.

Mérida Yucatán a trece de mayo del año dos mil veinticinco.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO
KARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ HUH

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO**

E D I C T O

**PERSONA MORAL: FINANCIERA PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA POR CONDUCTO
DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA
DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del Expediente número 0059/2024 RADICADO EN EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por JORGE ADRIAN CEBALLOS ANCONA, en contra de BANCO DE CAMPECHE SOCIEDAD ANONIMA y FINANCIERA PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA por conducto de quien legalmente las represente y del señor GUSTAVO REYES DOMINGUEZ; la Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del siguiente tenor literal:-----

Mérida, Yucatán a nueve de mayo del año dos mil veinticinco. -----

VISTOS: un memorial de cuenta, provéase: atento al estado del procedimiento y de la constancia actuarial de fecha treinta de abril del año dos mil veinticinco, comisionese nuevamente al Actuario adscrito a la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado, a fin de que notifique por medio de edictos a la persona moral denominada Banco de Campeche, Sociedad Anónima y al ciudadano Gustavo Reyes Dominguez, lo ordenado en el auto de fecha veintiséis de marzo del año dos mil veinticinco. Ahora bien, y respecto al escrito de cuenta, se tiene por presentado al ciudadano JORGE ADRIAN CEBALLOS ANCONA, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, y atenta la razón que invoca y por cuanto se han agotado

los medios de investigación idóneos tendientes a averiguar cuál es el domicilio actual de la persona moral denominada Financiera Peninsular, Sociedad Anónima, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general de su domicilio; en tal virtud, por cuanto dicha persona moral denominada Financiera Peninsular, Sociedad Anónima es de DOMICILIO IGNORADO, hágasele la notificación ordenada en auto de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticuatro, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico Diario de mayor circulación en esta Ciudad. Asimismo, se le previene a la persona moral denominada Financiera Peninsular, Sociedad Anónima, para que dentro del término de tres días siguientes a aquél en que quede debidamente notificado del presente proveído, señale su nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones; apercibiéndolo con que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán por medio de lista en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 32 y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. Fundamento: los preceptos antes invocados y el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Gloria María Ceballos Cruz, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Laura Selene Sánchez Chacón. Lo certifico.-

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----

Mérida, Yucatán a veintinueve de enero del año dos mil veinticuatro.-----
VISTOS: Antes de proceder a la admisión del presente procedimiento, en mérito de lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice "Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias...". Y los numerales 3, fracción X y 7 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, que disponen que los mecanismos alternativos son todo procedimiento de solución de controversias de índole civil, familiar, mercantil y penal incluyendo los casos de adolescentes en conflicto con la ley, tales como la mediación, conciliación y los demás que permitan a las personas prevenir conflictos previstos en otras disposiciones legales o, en su caso, solucionarlos sin necesidad de intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo aquellos que tiendan a garantizar la eficacia del convenio adoptado por los participantes y el cumplimiento del mismo; y que entre sus principios rectores se destacan: la voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, intervención mínima y economía, debiéndose recalcar que con este último principio se busca la rapidez y el menor costo en la solución de sus diferencias. Razones por las que se hace del conocimiento de las partes, sin perjuicio del ejercicio de los derechos procesales y sustantivos en este juicio, que el Poder Judicial del Estado de Yucatán, ofrece a los justiciables Medios Alternativos, como la Mediación o Conciliación, con los que, por medio de expertos certificados, podrán resolver sus desacuerdos de manera gratuita, pacífica y ágil, creando al efecto, el CENTRO ESTATAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, mismo que se encuentra ubicado en la planta baja del edificio donde funcionan los Juzgados Penales y Civiles del Primer Departamento Judicial del Estado, situado en la planta alta de la ex hacienda San José Tecoh de esta ciudad de Mérida, Yucatán, donde se les atenderá en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán. Por otro lado es también de recalcar la existencia de mediadores privados certificados por el Poder Judicial cuya lista es consultable en la página electrónica del Poder Judicial del Estado. Por otro lado atento el estado que guarda el presente procedimiento, se hace del conocimiento de los interesados que para realizar la consulta de manera digital de todas las gestiones referentes al expediente en que se actúa, podrán solicitar el registro y

autorización de su clave Única de Expedientes Electrónicos (CUEE) a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo General número OR05-200513-02 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. Precisado lo anterior, se tiene por presentado a JORGE ADRIAN CEBALLOS ANCONA con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Civil en contra de BANCO DE CAMPECHE SOCIEDAD ANONIMA y FINANCIERA PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA por conducto de quien legalmente las represente y del señor GUSTAVO REYES DOMINGUEZ, por los motivos y para los fines que indica; no así en contra de CARLOS CACERES MARTINEZ DE ARREDONDO por cuanto de la inscripción vigente del predio objeto de este asunto que el actor exhibe, se advierte que el actual propietario del mismo es el actor y no este último de los nombrados; en tal virtud, y con fundamento en los artículos 15 fracción V, 545, 546 y 548 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, admítase dicha demanda en la vía y forma propuestas; en tal virtud, córrase traslado de la demanda y de sus anexos a la parte demandada con entrega de las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotejadas, emplazándola para que la conteste dentro del término de cinco días. Asimismo, se tienen por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. De igual modo, se tiene por señalado como domicilio de la parte actora el que menciona en su escrito de demanda, para todos los efectos legales que procedan. Por otro lado, se tienen por autorizadas a las personas que menciona para imponerse de los autos del presente juicio que estén debidamente notificados, y para que hagan uso de cámaras digitales o cualquier medio electrónico, a fin de copiar o reproducir los acuerdos o resoluciones contenidos en este expediente, y que se encuentren debidamente notificados, previo registro que se realice en la Secretaría de este Juzgado para tal fin, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 2º, 3º y 4º del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de Actuaciones Judiciales; no así para oír y recibir notificaciones, toda vez que las mismas no tiene el carácter de interesadas ni de representantes legítimos de la parte promovente. Asimismo, se le tiene al aludido JORGE ADRIAN CEBALLOS ANCONA manifestando su oposición de que se publiquen sus datos personales, para el caso de que se hiciere pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto.---- Ahora bien, por cuanto el actor afirma que desconoce el domicilio de las instituciones denominadas BANCO DE CAMPECHE SOCIEDAD ANONIMA y FINANCIERA PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA, así como si estas se funcionaron, extinguieron o cambiaron de denominación, para mejor proveer al respecto, y atento lo dado a conocer por la citada Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en su página oficial, las notificaciones de requerimientos a la misma, se pueden verificar a través de dos vías, siendo estas: 1.- Por la vía del Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad mediante su plataforma digital; 2.- Por la vía de Oficialía de Partes de dicha Comisión, en este último caso presentando un escrito directamente a la Oficialía de Partes de la citada Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ubicada en Insurgentes Sur 1971. Plaza Inn, Nivel fuente, local 163, colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, Distrito Federal. En tal tesitura, y con la finalidad de garantizar el debido acceso a la Justicia de las partes que intervienen en un procedimiento como el de la especie, y para salvaguardar que la misma sea impartida en forma expedita, lo procedente es girar y se gira atento exhorto que con las inserciones y anexos necesarios se dirija al ciudadano Juez Civil Competente de la ciudad de México, que tenga para bien designar el Honorable Tribunal Superior de Justicia de la ciudad de México, antes Distrito Federal; otorgándosele plenitud de jurisdicción, a fin de que en auxilio de esta autoridad, se sirva remitir a la brevedad posible el correspondiente oficio, que haya de adjuntarse al exhorto que aquí se ordena girar, a

la COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, a través de su Oficialía de Partes de dicha Comisión, ubicada en Insurgentes Sur 1971. Plaza Inn, Nivel fuente, local 163, colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, de la ciudad de México, a efecto de que dicha Institución bancaria informe a este Juzgado si en los registros a su cargo aparece algún domicilio como de las instituciones denominadas BANCO DE CAMPECHE SOCIEDAD ANONIMA y FINANCIERA PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA, y de ser así se sirva proporcionarlos a este Juzgado, y en su caso informe a este Juzgado a mi cargo si las mismas aun se encuentran en funcionamiento, han sido fusionadas, absorbidas, extinguidas o bien cambiaron de denominación, en cuyo caso deberá de proporcionar tanto su domicilio como su nombre actual. Asimismo, se faculta a la autoridad exhortada para recibir y acordar todas y cada una de las promociones que la parte actora presente en sus oficinas, con la finalidad de lograr la debida diligenciación de dicho exhorto; y finalmente devuelva el mismo a este Juzgado a mi cargo. -----

Por otra parte, por cuanto el promovente manifiesta que desconoce el domicilio para emplazar al demandado señor GUSTAVO REYES DOMINGUEZ y por cuanto el emplazamiento del mismo al juicio natural constituye una formalidad esencial del procedimiento por ser necesario para una adecuada defensa, de lo que se sigue que la falta de verificación de éste o su práctica defectuosa se traduce en una violación manifiesta de la ley que produce indefensión, pues se estaría ante la infracción procesal de mayor magnitud y de carácter más grave, dada su trascendencia en las demás formalidades del procedimiento, al afectar la oportunidad de contestar la demanda y oponer excepciones, ofrecer pruebas y alegar, por lo que se debe agotar la búsqueda del demandado en los domicilios que obren en el sumario, no sólo el convencional, sino donde habite, trabaje, tenga el principal asiento de sus negocios o, incluso, donde se encuentre el interesado, y ordenar la investigación del domicilio del demandado en diversas oficinas o dependencias públicas que cuenten con padrones de registros electrónicos o magnéticos, que incluyan nombres y domicilios de personas, de acuerdo con lo establecido por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la tesis de jurisprudencia 1a./J. 6/2004, por lo que para mejor proveer se puede ordenar la expedición de oficios a los titulares de diversas oficinas o dependencias públicas, como lo serían todas aquéllas que dadas sus funciones, se estime, que cuentan con padrones de registros electrónicos o magnéticos, que incluyan nombres y domicilios de personas, para así solicitarle en auxilio de la administración e impartición de justicia, llevar a cabo una búsqueda del domicilio de la persona a la que se pretende comunicar una actuación judicial en el juicio o diligencia de que se trate; en tal virtud, gírense atentos oficios al Secretario de Seguridad Pública del Estado, solicitándole la búsqueda del demandado GUSTAVO REYES DOMINGUEZ, de quien se desconoce su ultimo domicilio; al departamento de población de esta ciudad de Mérida, Yucatán, al Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Ejecutiva en el Estado de Yucatán del Instituto Nacional Electoral, a la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, a la Directora de Catastro de Mérida, Yucatán, al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que informen si en los archivos de las Dependencias a su cargo se encuentra registrado algún domicilio de dicho demandado; y a la Fiscalía General del Estado para que informe a este Juzgado si existe alguna constancia de comparecencia del mencionado demandado GUSTAVO REYES DOMINGUEZ, ante alguna de las agencias a su cargo en la cual hayan señalado algún domicilio en el que puedan ser localizados. Y una vez que obre algún domicilio para emplazar al citado demandado tórnese este expediente a la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares de este departamento Judicial, a fin de que proceda a emplazar al demandado en los términos antes señalados. Fundamento: artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 3, 29 y 34 del Código de

Procedimientos Civiles del Estado en vigor. - - - - - Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4, 63, 71 y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Yucatán, y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 en fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establecen los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a la parte demandada del derecho que le asiste, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifieste a esta autoridad si está anuente a que se publiquen sus datos personales al hacer pública la Sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se opone a dicha publicación. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho GLORIA MARIA CEBALLOS CRUZ, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y por cuanto se asegura que Usted, es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación, prevención, fijación de término y apercibimiento ordenada en el auto de fecha nueve de mayo del año dos mil veinticinco y finalmente la notificación, traslado, emplazamiento, fijación de término y prevención ordenados en el proveído de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticuatro por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Así mismo, se le hace saber que las copias de la presente demanda instaurada en su contra y todos los anexos que acompaña, se encuentran a su disposición en la secretaria del juzgado tercero civil de este departamento judicial del estado.

Mérida Yucatán a trece de mayo del año dos mil veinticinco.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO
KARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ HUH

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO**

E D I C T O

**PERSONA FISICA: GUSTAVO REYES DOMINGUEZ
DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del Expediente número 0059/2024 RADICADO EN EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por JORGE ADRIAN CEBALLOS ANCONA, en contra de BANCO DE CAMPECHE SOCIEDAD ANONIMA y FINANCIERA PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA por conducto de quien legalmente las represente y del señor GUSTAVO REYES DOMINGUEZ; la Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del siguiente tenor literal:-----

Mérida, Yucatán a nueve de mayo del año dos mil veinticinco. -----
VISTOS: un memorial de cuenta, provéase: atento al estado del procedimiento y de la constancia actuarial

de fecha treinta de abril del año dos mil veinticinco, comisionese nuevamente al Actuario adscrito a la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado, a fin de que notifique por medio de edictos a la persona moral denominada Banco de Campeche, Sociedad Anónima y al ciudadano Gustavo Reyes Dominguez, lo ordenado en el auto de fecha veintiséis de marzo del año dos mil veinticinco. Ahora bien, y respecto al escrito de cuenta, se tiene por presentado al ciudadano JORGE ADRIAN CEBALLOS ANCONA, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, y atenta la razón que invoca y por cuanto se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a averiguar cuál es el domicilio actual de la persona moral denominada Financiera Peninsular, Sociedad Anónima, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general de su domicilio; en tal virtud, por cuanto dicha persona moral denominada Financiera Peninsular, Sociedad Anónima es de DOMICILIO IGNORADO, hágasele la notificación ordenada en auto de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticuatro, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico Diario de mayor circulación en esta Ciudad. Asimismo, se le previene a la persona moral denominada Financiera Peninsular, Sociedad Anónima, para que dentro del término de tres días siguientes a aquél en que quede debidamente notificado del presente proveído, señale su nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones; apercibiéndolo con que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán por medio de lista en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 32 y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. Fundamento: los preceptos antes invocados y el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Gloria María Ceballos Cruz, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Laura Selene Sánchez Chacón. Lo certifico.-

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----

Mérida, Yucatán a veintiséis de marzo del año dos mil veinticinco.-----

VISTOS: se tiene por presentado al ciudadano Jorge Adrian Ceballos Ancona, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae y atenta la razón que invoca, por cuanto se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a averiguar cuál es el domicilio actual de la persona moral denominada Banco de Campeche, Sociedad Anónima, y del ciudadano Gustavo Reyes Dominguez, de los cuales se desprende en un momento dado de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general de domicilio de dichos demandados; en tal virtud, por cuanto dichos domicilios son de DOMICILIO IGNORADO, hágaseles la notificación ordenada en auto de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticuatro, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado. Además, se previene a los referidos demandados 1.- la persona moral denominada Banco de Campeche, Sociedad Anónima, y 2.- ciudadano Gustavo Reyes Dominguez, para que dentro del término de tres días siguientes a aquél en que quede debidamente notificados del presente proveído, señalen su nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones; apercibiéndolos con que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se les harán por medio de lista en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 32 y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor.-----

Asimismo, se le tiene señalando nuevo domicilio para emplazar a la parte demandada la persona moral denominada Financiera Peninsular, Sociedad Anónima, el predio que indica en su escrito para los efectos legales que procedan; en tal virtud, comisionese al actuario que corresponda, adscrito a la Central de

Actuarios de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto en este proveído y en el de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticuatro, en la forma y términos de ley, asentando pormenorizadamente el resultado de dicha actuación. Y desde este momento se instruye al fedatario judicial, que deberá dar debido cumplimiento al principio de circunstanciación, debiendo cerciorarse que el predio al que se constituya corresponda al domicilio señalado por la parte promovente, asimismo que la parte demandada lo habita y sólo en el evento de no obtener respuesta favorable en éste, indagar en los domicilios contiguos, para que de esa manera colme el requisito de debido cercioramiento que deben reunir las diligencias actuariales, cumpliendo cabalmente con las formalidades previstas en el artículo 26 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, garantizando los derechos de debido proceso, audiencia y defensa tutelados por el artículo 14 párrafo segundo Constitucional, así como para que en el desahogo de la diligencia de emplazamiento cumpla debidamente con su obligación de indicar, describir o establecer debidamente cuáles son los documentos que se acompañan al escrito de demandada y que le serán adjuntados a las cédulas de notificación que al efecto se elaboren en este asunto para la parte demandada. Al tenor de lo dispuesto en la Jurisprudencia de observancia obligatoria emitida por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de datos de localización y rubro siguientes: Suprema corte de Justicia de la Nación", registro digital: 2022118 Instancia: Primera Sala. Décima época. Materia (s): Civil. Tesis: 1a./J. 39/2020 (10a). Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. Libro 78, Septiembre de 2020, Tomo I, pagina 204. Tipo: Jurisprudencia. "EMPLAZAMIENTO. DEBE CONSIDERARSE VÁLIDO SÓLO CUANDO AL REALIZAR LA CERTIFICACIÓN RELATIVA, EL NOTIFICADOR DESCRIBE CUÁLES SON LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTARON A LA DEMANDA CON LAS QUE CORRE TRASLADO. Fundamento: los preceptos legales antes invocados y los artículos 25 y 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Gloria María Ceballos Cruz, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Laura Selene Sanchez Chacon. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----

Mérida, Yucatán a veintinueve de enero del año dos mil veinticuatro.-----
VISTOS: Antes de proceder a la admisión del presente procedimiento, en mérito de lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice "Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias...". Y los numerales 3, fracción X y 7 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, que disponen que los mecanismos alternativos son todo procedimiento de solución de controversias de índole civil, familiar, mercantil y penal incluyendo los casos de adolescentes en conflicto con la ley, tales como la mediación, conciliación y los demás que permitan a las personas prevenir conflictos previstos en otras disposiciones legales o, en su caso, solucionarlos sin necesidad de intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo aquellos que tiendan a garantizar la eficacia del convenio adoptado por los participantes y el cumplimiento del mismo; y que entre sus principios rectores se destacan: la voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, intervención mínima y economía, debiéndose recalcar que con este último principio se busca la rapidez y el menor costo en la solución de sus diferencias. Razones por las que se hace del conocimiento de las partes, sin perjuicio del ejercicio de los derechos procesales y sustantivos en este juicio, que el Poder Judicial del Estado de Yucatán, ofrece a los justiciables Medios Alternativos, como la Mediación o Conciliación, con los que, por medio de expertos certificados, podrán resolver sus

desacuerdos de manera gratuita, pacífica y ágil, creando al efecto, el CENTRO ESTATAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, mismo que se encuentra ubicado en la planta baja del edificio donde funcionan los Juzgados Penales y Civiles del Primer Departamento Judicial del Estado, situado en la planta alta de la ex hacienda San José Tecoh de esta ciudad de Mérida, Yucatán, donde se les atenderá en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán. Por otro lado es también de recalcar la existencia de mediadores privados certificados por el Poder Judicial cuya lista es consultable en la página electrónica del Poder Judicial del Estado. Por otro lado atento el estado que guarda el presente procedimiento, se hace del conocimiento de los interesados que para realizar la consulta de manera digital de todas las gestiones referentes al expediente en que se actúa, podrán solicitar el registro y autorización de su clave Única de Expedientes Electrónicos (CUEE) a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo General número OR05-200513-02 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. Precisado lo anterior, se tiene por presentado a JORGE ADRIAN CEBALLOS ANCONA con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Civil en contra de BANCO DE CAMPECHE SOCIEDAD ANONIMA y FINANCIERA PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA por conducto de quien legalmente las represente y del señor GUSTAVO REYES DOMINGUEZ, por los motivos y para los fines que indica; no así en contra de CARLOS CACERES MARTINEZ DE ARREDONDO por cuanto de la inscripción vigente del predio objeto de este asunto que el actor exhibe, se advierte que el actual propietario del mismo es el actor y no este último de los nombrados; en tal virtud, y con fundamento en los artículos 15 fracción V, 545, 546 y 548 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, admítase dicha demanda en la vía y forma propuestas; en tal virtud, córrase traslado de la demanda y de sus anexos a la parte demandada con entrega de las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotejadas, emplazándola para que la conteste dentro del término de cinco días. Asimismo, se tienen por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. De igual modo, se tiene por señalado como domicilio de la parte actora el que menciona en su escrito de demanda, para todos los efectos legales que procedan. Por otro lado, se tienen por autorizadas a las personas que menciona para imponerse de los autos del presente juicio que estén debidamente notificados, y para que hagan uso de cámaras digitales o cualquier medio electrónico, a fin de copiar o reproducir los acuerdos o resoluciones contenidos en este expediente, y que se encuentren debidamente notificados, previo registro que se realice en la Secretaría de este Juzgado para tal fin, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 2°, 3° y 4° del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de Actuaciones Judiciales; no así para oír y recibir notificaciones, toda vez que las mismas no tiene el carácter de interesadas ni de representantes legítimos de la parte promovente. Asimismo, se le tiene al aludido JORGE ADRIAN CEBALLOS ANCONA manifestando su oposición de que se publiquen sus datos personales, para el caso de que se hiciere pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto.---- Ahora bien, por cuanto el actor afirma que desconoce el domicilio de las instituciones denominadas BANCO DE CAMPECHE SOCIEDAD ANONIMA y FINANCIERA PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA, así como si estas se funcionaron, extinguieron o cambiaron de denominación, para mejor proveer al respecto, y atento lo dado a conocer por la citada Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en su página oficial, las notificaciones

de requerimientos a la misma, se pueden verificar a través de dos vías, siendo estas: 1.- Por la vía del Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad mediante su plataforma digital; 2.- Por la vía de Oficialía de Partes de dicha Comisión, en este último caso presentando un escrito directamente a la Oficialía de Partes de la citada Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ubicada en Insurgentes Sur 1971. Plaza Inn, Nivel fuente, local 163, colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, Distrito Federal. En tal tesitura, y con la finalidad de garantizar el debido acceso a la Justicia de las partes que intervienen en un procedimiento como el de la especie, y para salvaguardar que la misma sea impartida en forma expedida, lo procedente es girar y se gira atento exhorto que con las inserciones y anexos necesarios se dirija al ciudadano Juez Civil Competente de la ciudad de México, que tenga para bien designar el Honorable Tribunal Superior de Justicia de la ciudad de México, antes Distrito Federal; otorgándosele plenitud de jurisdicción, a fin de que en auxilio de esta autoridad, se sirva remitir a la brevedad posible el correspondiente oficio, que haya de adjuntarse al exhorto que aquí se ordena girar, a la COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, a través de su Oficialía de Partes de dicha Comisión, ubicada en Insurgentes Sur 1971. Plaza Inn, Nivel fuente, local 163, colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, de la ciudad de México, a efecto de que dicha Institución bancaria informe a este Juzgado si en los registros a su cargo aparece algún domicilio como de las instituciones denominadas BANCO DE CAMPECHE SOCIEDAD ANONIMA y FINANCIERA PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA, y de ser así se sirva proporcionarlos a este Juzgado, y en su caso informe a este Juzgado a mi cargo si las mismas aun se encuentran en funcionamiento, han sido fusionadas, absorbidas, extinguidas o bien cambiaron de denominación, en cuyo caso deberá de proporcionar tanto su domicilio como su nombre actual. Asimismo, se faculta a la autoridad exhortada para recibir y acordar todas y cada una de las promociones que la parte actora presente en sus oficinas, con la finalidad de lograr la debida diligenciación de dicho exhorto; y finalmente devuelva el mismo a este Juzgado a mi cargo. -----

Por otra parte, por cuanto el promovente manifiesta que desconoce el domicilio para emplazar al demandado señor GUSTAVO REYES DOMINGUEZ y por cuanto el emplazamiento del mismo al juicio natural constituye una formalidad esencial del procedimiento por ser necesario para una adecuada defensa, de lo que se sigue que la falta de verificación de éste o su práctica defectuosa se traduce en una violación manifiesta de la ley que produce indefensión, pues se estaría ante la infracción procesal de mayor magnitud y de carácter más grave, dada su trascendencia en las demás formalidades del procedimiento, al afectar la oportunidad de contestar la demanda y oponer excepciones, ofrecer pruebas y alegar, por lo que se debe agotar la búsqueda del demandado en los domicilios que obren en el sumario, no sólo el convencional, sino donde habite, trabaje, tenga el principal asiento de sus negocios o, incluso, donde se encuentre el interesado, y ordenar la investigación del domicilio del demandado en diversas oficinas o dependencias públicas que cuenten con padrones de registros electrónicos o magnéticos, que incluyan nombres y domicilios de personas, de acuerdo con lo establecido por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la tesis de jurisprudencia 1a./J. 6/2004, por lo que para mejor proveer se puede ordenar la expedición de oficios a los titulares de diversas oficinas o dependencias públicas, como lo serían todas aquéllas que dadas sus funciones, se estime, que cuentan con padrones de registros electrónicos o magnéticos, que incluyan nombres y domicilios de personas, para así solicitarle en auxilio de la administración e impartición de justicia, llevar a cabo una búsqueda del domicilio de la persona a la que se pretende comunicar una actuación judicial en el juicio o diligencia de que se trate; en tal virtud, gírense atentos oficios al Secretario de Seguridad Pública del Estado, solicitándole la búsqueda

del demandado GUSTAVO REYES DOMINGUEZ, de quien se desconoce su ultimo domicilio; al departamento de población de esta ciudad de Mérida, Yucatán, al Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Ejecutiva en el Estado de Yucatán del Instituto Nacional Electoral, a la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, a la Directora de Catastro de Mérida, Yucatán, al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que informen si en los archivos de las Dependencias a su cargo se encuentra registrado algún domicilio de dicho demandado; y a la Fiscalía General del Estado para que informe a este Juzgado si existe alguna constancia de comparecencia del mencionado demandado GUSTAVO REYES DOMINGUEZ, ante alguna de las agencias a su cargo en la cual hayan señalado algún domicilio en el que puedan ser localizados. Y una vez que obre algún domicilio para emplazar al citado demandado tórnese este expediente a la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares de este departamento Judicial, a fin de que proceda a emplazar al demandado en los términos antes señalados. Fundamento: artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 3, 29 y 34 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. - - - - - Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4, 63, 71 y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Yucatán, y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 en fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establecen los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a la parte demandada del derecho que le asiste, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifieste a esta autoridad si está anuente a que se publiquen sus datos personales al hacer pública la Sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se opone a dicha publicación. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho GLORIA MARIA CEBALLOS CRUZ, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y por cuanto se asegura que Usted, es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación, ordenada en el auto de fecha nueve de mayo del año dos mil veinticinco, así como la notificación, prevención, fijación de término y apercibimiento ordenada en el auto de fecha veintiséis de marzo del año dos mil veinticinco y finalmente la notificación, traslado, emplazamiento, fijación de término y prevención ordenados en el proveído de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticuatro por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Así mismo, se le hace saber que las copias de la presente demanda instaurada en su contra y todos los anexos exhibidos, se encuentran a su disposición en la secretaria del juzgado tercero civil de este departamento judicial del estado.

Mérida Yucatán a trece de mayo del año dos mil veinticinco.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO
KARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ HUH

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2025.

EDER YAM NAVARRO, EDDER YAM ACOSTA Y CESAR ALVARADO TEH, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00025/2025 AUTO

MARIEL GUADALUPE NUÑEZ PAT; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00034/2025 AUTO

ELMER ARMIN MIJANGOS SONDA, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00092/2025 AUTO

MARCO ANTONIO MIR ORTIZ // REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, LICENCIADA MARÍA ELISA GARRIDO LIZARRAGA, MANUEL JESUS TAMAYO DURAN, JORGE HIDALGO AGUILAR Y AGUILAR, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO REPRESENTADO POR LA TERCERA COMO SU CARACTER DE DIRECTORA Y DEL CUARTO NOMBRADO Y DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00254/2024 AUTO

RUBICELIA PALACIOS GARCÍA, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00350/2024 AUTO

MANUEL JESUS R. DE LEON GARCÍA, la persona moral denominada "SANEAMIENTO SANA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00353/2024 AUTO

GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ Y/O ROGER MEDINA ALAMILLA, "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00516/2024 AUTO

OSCAR JIMENEZ TRIAY, BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00572/2024 AUTO

ALMA LETICIA GAUZIN GIRON, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00585/2024 AUTO

ERICK RAUL LUGO ONTIVEROS // ELVIA DEL SOCORRO PÉREZ ESCALANTE, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMJA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00586/2024 AUTO

GASPAR ENRIQUE LOPEZ CAN, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00603/2024 AUTO

FRANCISCO JAVIER SEVILLA ALATRISTE; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00625/2024 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025

CEFERINO POOL POOL, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00640/2024 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025

EUGENIO FERNÁNDEZ CARMONA DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR EL USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00646/2024 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025

JOSE BENJAMIN RAMIREZ Y LUGO; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00723/2024 AUTO

LILIA ESTER ALAMILLA, tambien conocida como **LILIA ESTHER ALAMILLA // AIDA ESTHER GÓMEZ ALAMILLA**, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00302/2023 AUTO

JOSÉ ERMILO MENDIBURU SOLÍS// GENARO PRUDENCIO EK KEB y CANDY KARINA CASTRO POOL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS- EXPEDIENTE 00435/2023 AUTO

REYNA CELENE CANCHE GAMBOA "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT // CYNTHIA RICAÑO MONTIEL, JOSE JORGE NOVOA ALONSO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA

PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00518/2023 AUTO

FLORENCIA ISABEL GÜEMEZ AYUSO, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00648/2023 AUTO

BEATRIZ DEL CARMEN MONFORTE GARCIA, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00776/2023 AUTO

SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, REYNA CELENE CANCHE GAMBOA // COPELIA ELIZABETH RODRÍGUEZ BENÍTEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL DE LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00092/2022.- AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025

BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, MARIA ISABEL PUC KU // BANCO MONEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DEL FIDEICOMISO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F7055; ORLANDO STALIN TORRES CASTELÁN, ERNESTO BECOCHE TRUJILLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL PRIMERO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO QUIEN ES REPRESENTADO POR EL CUARTO COMO SU APODERADO LEGAL Y EL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00128/2022.- AUTO

THELMA EDITH LUGO HOYOS, ILEANA MARIEL URBINA PACHO // JORGE CARLOS PENICHE TORRES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00351/2021. AUTO

FAUSTA GUADALUPE MAIZA CANALES // ALFREDO AVENTURA RODRIGUEZ, ABOGADO RENE ALBERTO MARTINEZ LOPEZ; VERÓNICA MARYCELA VENTURA CHAN, LINDA JANET VENTURA CHAN, en su carácter de interventor judicial de la sucesión de la señora **ELSI CHAN CÁMARA** alias **ELSY CHAN CÁMARA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00417/2021.- AUTO

SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, REYNA CELENE CANCHE GAMBOA // MARIO EDUARDO JOSE LARA MORFIN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00483/2021.- AUTO

RICARDO ANDRES LEON BOLAÑOS, MARTIN ADRIÁN HERRERA VALDÉS // GRUPO VIVE DESARROLLOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RICARDO ONGAY NIETO.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO SU MANTARARIO EN CONTRA DEL TERCERO MENCIONADO MISMO QUE ES REPRESENTADO POR CUARTO EN SU CARÁCTER DE APODERADO ÚNICO.- EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO II.1877/22 PROMOVIDO POR RICARDO ANDRES LEON BOLAÑOS DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00257/2020.- AUTO

DELTA ZULEANA UC BRICEÑO // GUADALUPE DE LA SOLEDAD PUERTO SERRANO, también conocida como GUADALUPE DE LA SOLEDAD PUERTO SERRANO DE VAZQUEZ ADRIAN RAUL NAHUAT ARGUELLES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA ULTIMA REPRESENTADA POR TERCERO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00179/2024 AUTO

ALEF SOLUCIONES INTEGRALES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSÉ ALONSO GUZMÁN PACHECO, PABLO CAÑA MENDOZA, FREDDY GUADALUPE ROMERO PÉREZ // JOSE EMILIO CABRERA VILLAMIL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL PRIMERO, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00606/2019.- AUTO.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, RAMIRO AUGUSTO JIMENEZ PIÑA // MARIA TERESA PEREZ MIRANDA, GASPAR JESUS CASTRO AGUILAR.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS- EXPEDIENTILLO DE DUCIDO DE EXPEDIENTE 00704/2019.- AUTO

FRANCISCO JAVIER NAVARRETE BARRERA,, FREDY ALONZO JIMENEZ MOO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEL EXPEDIENTE 00906/2019.- AUTO.

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DEL EL OFICIO NÚMERO 5676/2025, DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, Y RECIBIDO EL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON LA COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO, DEDUCIDOS DEL JUICIO DE AMPARO SIGNADO CON EL NÚMERO 301/2025-II-A, PROMOVIDO POR CARLOS JESÚS MIS HOYOS. EXPEDIENTILLO DE AMPARO: 00010/2025 AUTO

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVOS DEL LOS OFICIOS NÚMEROS 12413/2025 Y 12435/2025, AMBOS DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, Y RECIBIDOS EL DÍA NUEVE DE LOS CORRIENTES, DEDUCIDOS DEL JUICIO DE AMPARO 577/2025-V, EL SEGUNDO DE ELLOS JUNTO CON LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA DE GARANTÍAS PROMOVIDA POR MANUEL JESUS ZAVALA ARCEO CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y OTRAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO: 00023/2025 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 48/24-2025/1C-I GIRADO POR LA JUEZA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDODEL EXPEDIENTE NÚMERO 383/23-2024/1C-I RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PROMOVIDO POR CARLOS ALBERTO ORTIZ PADILLA.- EXHORTO: 000022/2025 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 70/2025 GIRADO POR LA JUEZA PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 502/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ERNESTO ARCEO OCHOA EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA SOLUCIONES Y SERVICIOS INSTITUCIONALES KLEAN DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXHORTO: 000039/2025 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO GIRADO POR LA JUEZA OCTAVA DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUERÉTARO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1048/2023 RELATIVO A LAS JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR CENTRO INMOBILIARIO DEL BAJIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXHORTO: 00060/2025 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE LA CAPITAL Y DISTRITO JUDICIAL DE QUERÉTARO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1111/2024 RELATIVO A LAS JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR CENTRO INMOBILIARIO DEL BAJIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXHORTO: 00063/2025 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

S E C R E T A R I A

REMATE PRIMERA ALMONEDA

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha veintiséis de marzo del año dos mil veinticinco, dictado por la ciudadana Jueza Cuarto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosa Isela Sandoval Durán, en el expediente número 92/2022 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la persona moral SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, por conducto de su Apoderada General para pleitos y cobranzas, Licenciada en derecho REYNA CELENE CANCHÉ GAMBOA, en contra de la ciudadana COPELIA ELIZABETH RODRÍGUEZ BENÍTEZ; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble: - - - - -

“SOLAR CON CASA, UBICADO EN ESTA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, EN LA MANZANA QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO DE LA SECCION CATASTRAL VEINTICINCO, MARCADO CON EL

NUMERO TRESCIENTOS CUARENTA DE LA CALLE CINCUENTA Y SIETE LETRA "B" DEL FRACCIONAMIENTO FRANCISCO DE MONTEJO, QUE MIDE OCHO METROS CON VEINTE CENTIMETROS DE FRENTE POR VEINTE METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE CIENTO SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS Y LINDA: AL NORTE CON LA CALLE CINCUENTA Y SIETE LETRA B, AL SUR CON EL LOTE TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO DE LA CALLE CINCUENTA Y NUEVE, AL ESTE CON EL LOTE TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA CALLE CINCUENTA Y SIETE LETRA B, AL OESTE CON EL LOTE TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS DE LA CALLE CINCUENTA Y SIETE LETRA B". -----

Dicho inmueble obra inscrito a folio electrónico 393554 (tres, nueve, tres, cinco, cinco, cuatro). Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble esto es la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL.- -----

Fíjese para que tenga verificativo la licitación el día DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, y en el local de este Juzgado. -----

Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales siendo legal la que cubra de contado con las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. -----

Y para su publicación en el Diario oficial del Gobierno del Estado por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, el término de tres días. Como está mandado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco.- -----

ATENTAMENTE:

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MAESTRA EN DERECHO

VERÓNICA ALEXANDRA PALLARES VALLEJO.

Publiquese los días 2, 5 y 10 de junio del 2025

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2025.

**MARIA OFELIA BOETA ZAPATA/// SONIA MARIBEL HERRERA DIAZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00036/2025.- AUTO**

SANTOS RODRIGO CHE COLLI; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN. -.- EXPEDIENTE 00057/2025.- AUTO

DIANA YUDITH EUAN SANCHEZ; ; ; -.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00071/2025.- AUTO

GABRIEL ALBERTO ISAAC GREGOR; ; ; -.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00116/2025.- AUTO

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC;;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00149/2025.- AUTO

ADAM ALEJANDRO FORSYTH ESPINOSA; JAMES STUART FORSYTH; EMMA VICTORIA DE LOURDES ESPINOSA DOMINGUEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO EMMA VICTORIA LOURDES ESPINOSA DOMINGUEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO EMMA VICTORIA ESPINOSA;; ; -.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00165/2025.- AUTO

MARIA EUGENIA HERNANDEZ FRANCO; ENRIQUE BURGOS QUINTAL;; ; -.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00177/2025.- AUTO

RENE MANUEL PINO CEBALLOS; ; ; -.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00208/2025.- AUTO

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA; OSCAR JIMENEZ TRIAY; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE;;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APDERADOS DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00256/2025.- AUTO

NELSON MAURICIO CRUZ ESTRELLA;;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00433/2025.- AUTO

VICTOR MIGUEL KU CABALLERO; ; ; -.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00462/2025.- AUTO

JOSE VIDAL CASTILLO BRICEÑO; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE;;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00464/2025.- AUTO

JOSE MERCEDES CENTURION GALLARETA;;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00062/2024.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA; JOEL ABRAHAM PECH CRUZ; -.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS ULTIMOS EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00068/2024.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA; JOEL ABRAHAM PECH CRUZ/// ALDO ARTURO OBREGON CABALLERO -.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS ULTIMOS EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00070/2024.- AUTO

JOSE FRANCISCO SOTO BRANSON;;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00084/2024.- AUTO

HEIDY ANTONIA ROSADO PENICHE;/// CONDOMINIO AQUATERRA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LA REJOYADA P.P.C; CONDOMINIO MAESTRO LA REJOYADA, ASOCIACION CIVIL;;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00087/2024.- AUTO.

SANTOS RODRIGO CHE COLLI; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN. -.- EXPEDIENTE 00152/2024.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA; JOEL ABRAHAM PECH CRUZ/// CARLOS MANUEL KU PINZON; ANGELICA MARIA KU PINZON.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00245/2024.- AUTO

"DESARROLLOS CGX" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE/// "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO/// "ABC SERVICIOS Y CONSULTORÍA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE/// JUAN FERNANDO AYALA HERNANDEZ; ROSA MARIA DUARTE CAAMAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL CESAR VÁZQUEZ CHÁVEZ, EN SU CARACTER DE Cesionaria de los diversos derechos de crédito y derechos litigiosos, derechos de juicio, remate, adjudicación y proceso en general que le correspondían AL SEGUNDO MENCIONADO, EN su carácter de fiduciario del Gobierno Federal en el fideicomiso denominado "FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA" (FOVI), REPRESENTADO EN ESE ACTO POR EL TERCERO CON EL FIN DE NOTIFICAR A LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00278/2024.- AUTO

SANTOS RODRIGO CHE COLLI; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00341/2024.- AUTO

OMAR INTERIAN ESCOBEDO/// GERARDO JOSE BAZ PINTO;;; - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00382/2024.- AUTO

OMAR INTERIAN ESCOBEDO/// GERARDO JOSE BAZ PINTO;;; - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00382/2024.- AUTO

NOE MIGUEL CANUL CHE; SILVIA BEATRIZ COB MAY // UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00412/2024.- AUTO

ALEJANDRO ANDRE BARRERA SUAREZ;;; - MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDOS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00414/2024.- AUTO

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO; "BBVA MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO; ; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00443/2024.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); FREDDY OLINSSER PACHECO CAN; DIANA LAURA PECH VAZQUEZ/// DANNY JOEL CHABLE CANCHE; CINTIA JANET CHAN EK.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00498/2024.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); FREDDY OLINSSER PACHECO CAN; DIANA LAURA PECH VAZQUEZ/// DAVID ABRAHAM MARQUEZ TELLEZ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00499/2024.- AUTO

SIXTO JESUS DOMINGUEZ OCAMPO; ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00519/2024.- AUTO

SILVIA CABRERA SELEM;; VICTOR HUGO PUERTO MOCTEZUMA;; OLIMPIA PUERTO MOCTEZUMA;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LOS DOS SIGUIENTES, SINDO LA TERCER MENCIONADA ALBACEA DE LA SUCESION INTESADA DE JUAN JOSE PUERTO SELEM.- EXPEDIENTE 00523/2024.- AUTO

EXPEDIENTILLO DE Amparo número 475/2025, recibido ante la oficialía de partes común el día diez de marzo del presente año, a las trece horas con cuarenta y tres minutos deducido del Juicio de Amparo promovido por MARÍA EUGENIA SOLÍS PONCE.- AMPARO 00006/2025.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 181/2025, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ESTEFANÍA ISABEL RAMÍREZ PADRÓN. - MERCEDES DEL CARMEN PADRÓN GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y

COBRANZAS DE LA PRIMERA NOMBRADA.- EXHORTO NÚMERO 00139/2025.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE LA CAPITAL Y DISTRITO JUDICIAL DE QUERÉTARO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1369/2024, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR CENTRO INMOBILIARIO DEL BAJÍO S.A. DE C.V.- EXHORTO NÚMERO 00148/2025.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EXHORTO GIRADO POR el JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE QUERÉTARO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2072/2024-E, RELATIVO A LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDA POR INMOBILIARIA PLAZA QUERETARO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- .EXHORTO NÚMERO 00158/2025.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CENTRO TABASCO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 11/2025, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR GUADALUPE PEREZ LOPEZ.- GENNY MONTALVO ALONZO.- COMO APODERADA DE LA ULTIMA NOMBRADA.-EXHORTO NÚMERO 00160/2025.- AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. JOSE DAVID FARFAN ESTRADA.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2025.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR MARIA CANDELARIA PEREZ JIMENEZ, DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 7172/2012. AUTO DE FECHA 3 DE JUNIO DEL 2025.

RICARDO IGNACIO REJON GAMBOA, AIRAM ASERET SANCHEZ PAT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 2478/2011. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2025.

LUIS ROBERTO JULLIAN GOMEZ Y NELLY DEL CARMEN CASTRO LINARES / (HIJO) ERICK ALBERTO JULLIAN CASTRO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIO VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 3775/2011. AUTO DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2025.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR ANA ESTEFANY AKE COB, DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 6842/2011. AUTO DE FECHA 3 DE JUNIO DEL 2025

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSRITO POR FLORENTINA CHUC, DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 3183/2009. ATO DE FECHA 3 DE JUNIO DEL 2025

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSRITO POR GERTRUDIS MERCEDES CASTRO SOLIS, DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 7504/2008. ATO DE FECHA 3 DE JUNIO DEL 2025

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSRITO POR ZOILA DEL SOCORRO SANTANA GONZALEZ, DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 1908/1996. ATO DE FECHA 3 DE JUNIO DEL 2025

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSRITO POR MARTIN LORENZO SALAZAR MADERO, DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 896/1994. ATO DE FECHA 3 DE JUNIO DEL 2025

LUCI MAGALI CHI PECH, MARIA ZULEMY NOVELO CHI Y JOSE RICARDO NOVELO SOLIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LAS DOS PRIMERAS NOMBRADAS FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA PROVISIONAL A FAVOR DE LA SEGUNDA CITADA Y DE LOS MENORES FERNANDO ELIAS, SALOME ABIGAIL Y PAOLA ALEJANDRA NOVELO CHI Y A CARGO DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 4816/2008. AUTO DE FECHA 3 DE JUNIO DEL 2025

CRISTINA MARGARITA HUERTA ANCONA / ROBERTO FEBLES PATRON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 2427/2006. AUTO DE FECHA 3 DE JUNIO DEL 2025.

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2025.

JORGE CARLOS ECHEVERRIA GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN CANTO PACHECO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 1959/1991. AUTO DE FECHA 4 DE JUNIO DEL 2025

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

S E C R E T A R I A

REMATE PRIMERA ALMONEDA

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha siete de abril del año dos mil veinticinco, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Mirle Florencia Novelo Yeh, en el expediente marcado con el número 6373/2012 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los ciudadanos ARMINDA GEORGINA FLOTA ESTRELLA y VALENTIN URTECHO DE DIOS a fin de que se aprueben judicialmente las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario, se decretó fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del cincuenta y nueve punto setenta y siete por ciento del bien inmueble siguiente: Predio marcado con el número novecientos seis de la calle cuarenta y cinco letra "M" del Fraccionamiento Las Américas II, de la localidad de Komchén municipio de Mérida, Yucatán, que se describe como sigue:-----

"PREDIO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE KOMCHÉN, MUNICIPIO DE MÉRIDA, EN LA MANZANA DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO, DE LA SECCIÓN CATASTRAL CUARENTA Y TRES, MARCADO CON EL NÚMERO NOVECIENTOS SEIS DE LA CALLE CUARENTA Y CINCO LETRA "M", DEL FRACCIONAMIENTO LAS AMÉRICAS II, DE FIGURA REGULAR, QUE MIDE OCHO METROS DE FRENTE POR VEINTE METROS DE FONDO. SUPERFICIE DE CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE LA CALLE CUARENTA Y CINCO LETRA "M"; AL ESTE, EL PREDIO NOVECIENTOS CUATRO DE LA CALLE CUARENTA Y CINCO LETRA "M"; AL SUR, EL PREDIO NOVECIENTOS SIETE DE LA CALLE CUARENTA Y SIETE; Y AL OESTE, CON EL PREDIO NOVECIENTOS OCHO DE LA CALLE CUARENTA Y CINCO LETRA "M". Predio que se encuentra inscrito a folio electrónico número 1191298 (uno, uno, nueve, uno, dos, nueve, ocho) del Sistema actual del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica de Yucatán, como propiedad del señor VALENTIN URTECHO DE DIOS. Servirá de base para el remate el avalúo pericial exhibido en autos, que rindió el perito valuador HERNAN JOSE CARO MEDINA por cuanto se tuvo por conforme al ciudadano VALENTIN URTECHO DE DIOS con el perito nombrado por su contraparte, siendo este por la cantidad de \$634,159.70 m/n (SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS, CON SETENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL).-----

Y para tal efecto, se fijó como fecha y hora para que tenga lugar la licitación el día VEINTICUATRO DE

JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS DOCE HORAS en el local que ocupa este juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada que servirá de base para el remate. Los autos obran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate.-----

Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en el proveído referido; expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO.

LANDY ELIZABETH DOMÍNGUEZ FIGUEROA.

Publiquese los días 2, 5 y 10 junio del 2025

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2025.

MARIA GUADALUPE YAM TUN, GILBERTO JULIAN CHEL CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00007/2025.- AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025

GABRIEL AVILA FRANCO, ALIAS, JOSE GABRIEL AVILA FRANCO.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE JOSE GABRIEL AVILA PEREZ PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00024/2025. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025

MARIA DE LOURDES SALAZAR GARCIA, MARTHA LETICIA GARDUÑO PANTOJA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE INTERVENTOR.- EXPEDIENTE 00025/2025 AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025

MARIA DE LOS ANGELES REJON PALMA, CLAUDIA CECILIA REJON PALMA, MANUEL JESUS DE ATOCHA REJON PALMA, ANA LILIA REJON PALMA.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE FLORA EUGENIA REJON PALMA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00091/2025. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025

MARIA RUFINA CANUL CHAN, MARCO ANTONIO TZAB PANTI, BRITNEY DOREIDI TZAB PANTI, KAREN MARGARITA TZAB PANTI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00179/2025. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025

ARGELIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ QUINTAL, GLENDY CONCEPCION CAUICH RODRIGUEZ, OLGA DEL CARMEN CAUICH RODRIGUEZ.- JUICIO SUCESORIO DE INTSTADO DE ALFONSO REYES CAUICH SANCHEZ PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00274/2025. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025

JOSE SAUL LOYA GAMBOA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00275/2025. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025

MARTHA FLUVIA LOPEZ GARCIA.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE GREGORIO FRANCISCO ALCON RIVERA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00276/2025. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025

GEORGINA ELIZABETH RUIZ HERNANDEZ, JAVIER ARMANDO CABRERA RIVERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORECIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00313/2025. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025

MARIA GEORGINA ABIGAIL EUAN CHAB.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00314/2025. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025

ANA MARIA REBECA DOMINGUEZ BATALLA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 00107/2024. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025

JOSE HIPOLITO CHAN AVILA, BIANCA PAMELA PEREZ HEREDIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00274/2024 AUTO DE FECHA 2 JUNIO DEL AÑO 2025

PATRICIA CORAL GUTIERREZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00333/2024. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025

JORGE ANTONIO SANTOS CHAVEZ, MARIA DOLORES MARGARITA SANTOS CHAVEZ, JUAN DE LA CRUZ SANTOS CHAVEZ, FELIPE DE JESUS SANTOS CHAVEZ, MIGUEL AMALIO SANTOS CHAVEZ, LIDIA IMELDA SANTOS CHAVZ Y WILBERT ENRIQUE SANTOS CHAVEZ, ELSA MARIA CHAVEZ MOO, ALIAS, ELSA MARIA CHAVEZ AZCORRA Y PEDRO ALBERTO SANTOS CHAVEZ.- JUICIO SUCESORIO DE TESTAMENTARIA DE HERMENEGILDO SANTOS MARTIN PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00337/2024. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025

YENISEY MILLET AVILES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00494/2024. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025

HANA NOEMI GONGORA SANABIA, JOSE DE JESUS GONGORA CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITAICON ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE ACREDITE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00551/2024. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025

ANA BEATRIZ GARCIA OSORNIO, ALFREDO MALDONADO ZAVALA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00639/2024. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025

LUCIA PONCE VARGAS, ROBERT GEORGE ANDREI.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00653/2024. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025

JOCELYN IVONNE ZARATE ABAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00685/2024. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025

PALOMA SINAI ACOSTA TUN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. - EXPEDIENTE 00414/2023. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025

ENA DEL SOCORRO DIAZ XEQUE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00522/2023. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025

MARIA DE LOS ANGELES CHIM NAAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00646/2023. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025

MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS, JORGE MIGUEL AVILA SOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00127/2022.- AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025

LUCIA DEL CARMEN BASTO IX., EDGAR EMMANUEL CRESPO CASTUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE NUMERO 00599/2022. .- AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025

VANESSA MURGUIA ALVARADO, ABRAHAM ANTONIO ROCHA GEDED.-PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00751/2022.- AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025

ELMER ENRIQUE BACELIS ALCOCER, LELLI IVON BACELIS BETANCOURT, INGRID IVET BACELIS BETANCOURT Y ELBERT IVAN BACELIS BETANCOURT.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA CIUDADANA QUE EN VIDA SE LLAMÓ GLADIS BETANCOURT SABATINI, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00736/2021. AUTO DE 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025

CAROLINA DE ATOCHA HERRERA BASTO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTRO JUDICIAL DE LA SUCESION DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA ANGEL VICTOR MODESTO MENDEZ. EXPEDIENTE 00781/2021. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025

VERONICA JAZMIN MUÑOZ VICTORIA, JUAN MANUEL POLANCO SOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS NOMBRADOS A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO.- EXPEDIENTE NUMERO 00046/2019.- AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025

MARIA VANESA POOL PERERA, HECTOR MANUEL CALDERON KOYOC;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 181/2017.- AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2025

GABRIEL HERNANDEZ ARRIJOJA Y ANNA MARIA ARRIJOJA AVENDAÑO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 326/2013 TOMO IV.- AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2024.

EXHORTO FORMADO MEDIANTE EL OFICIO 2076 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2025 POR EL JUZGADO TRIGESIMO PRIMERO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MEXICO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 239/2017 RELATIVO AL JUICIO TESTAMENTARIO DE FRANCISCO CABRERA BRETON.- EXHORTO NUMERO 77/2025. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025

EXPEDIENTILLO FORMADO EN AUTOS DEL INCIDENTE DE SUSPENSION QUE DERIVA DEL JUICIO DE AMPARO III.85/2025 PROMOVIDO POR GAS L.P. DE MERIDA S.A. DE C.V. EXPEDIENTILLO NUMERO 13/2025. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025

EXPEDIENTILLO FORMADO EN AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO IV.941/2025 PROMOVIDO POR JULIO ANTONIO TREJO GONZALEZ.- EXPEDIENTILLO NUMERO 44/2025. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025

EXPEDIENTILLO FORMADO EN AUTOS DEL INCIDENTE DEL JUICIO DE AMPARO II-1402/2024 PROMOVIDO POR JUAN MANUEL BARROSO BASTO.- EXPEDIENTILLO NUMERO 52/2024. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DEL FECHA 4 DE JUNIO DE 2025.

JOSE ENRIQUE TZAB EK; CAROLINA ELIZABETH TZAB CHUC.- CONSIGNACION, ACTOS PREJUDICIALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00103/2023 AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025

SAMUEL FERNANDO GAMBOA CEN; EVELYN JACQUELINE PAZ DZUL.- CONSIGNACION, ACTOS PREJUDICIALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE SU HIJA MENOR A CARGO DE LA SEGUNDA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 00115/2023 AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025

ALAN GIOVANNI TORREBLANCA GOMEZ; ANDREA GIL ROMO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO, A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD REPRESENTADAS POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00123/2023.- AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025

ROMMEL ABRAHAM MENDEZ HERRERA// KATIA EVANGELINA PAN TORRES.- CONSIGNACION, ACTOS PREJUDICIALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD A FAVOR DE SU HIJA MENOR A CARGO DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00125/2023 AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2025

ROSELINO LOPEZ PEREZ; GENOVEV HERNANDEZ MENDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO, A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00136/2023.- AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025

YANNI ALEJANDRO PACHECO CAUICH// BELEN MADAI US CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 00146/2023.- AUTO 28 DE MAYO DEL AÑO 2025

GERARDO CARRILLO SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 00167/2023.- AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025

FELIX OMAR MARTINEZ GONZALEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO FAVOR DE SUS

HIJAS MENORES DE EDAD.- EXPEDIENTE 00174/2023.- AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025

CHRISTIAN PICENO ALEJOS// ROSA ASUNCION CHAVEZ RAMIREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION, PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00194/2023.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

EDGAR GERARDO EK CATZIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDO POR USTED, A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 00200/2023.- AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025

DANIEL EDUARDO VADILLO ACOSTA.- CONSIGNACION, ACTOS PREJUDICIALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL FIN DE DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DE SU MADRE.- EXPEDIENTE 00210/2023 AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2025

DIEGO TONATIUH OLIVARES VILLANUEVA; KARLA GUADALUPE VAZQUEZ SOLIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO, A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00214/2023.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

JOSE GASPAR ALBORNOZ DZIB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO FAVOR DE SU ESPOSA Y DE SU HIJA.- EXPEDIENTE 00215/2022.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

JORGE ALBERTO POOL KANTUN// YESSICA AIDE POOT MOO.- CONSIGNACION, ACTOS PREJUDICIALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE SU HIJA MENOR A CARGO DE LA SEGUNDA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 00239/2023.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

CRISTIAN PASCUAL TAMAYO ESTRELLA// REYNA RAQUEL RIVAS NOVELO.- CONSIGNACION, ACTOS PREJUDICIALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD MENOR A CARGO DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00269/2023 AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2025

CESAR LEONEL MAY MARTINEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO FAVOR DE SUS HIJAS MAYORES DE EDAD.- EXPEDIENTE 00312/2023.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025.

JOSE ENRIQUE PERAZA PERERA; TELMA GUADALUPE DUARTE CARRILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO, A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO FAVOR DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00333/2023.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

EDUARDO MATIAS RAMIREZ BUENFIL// SANDRA NAVARRO ZAMPERIO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE COONSIGNACION.- PROMOVIDAS POR EL PRIMERO, A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00342/2023.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

ARAHAM ISAI NUCAMENDI VAZQUEZ; MARIA DEL ROSARIO MOO RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO, A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00350/2023. AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

MAURO JOSE MONFORTE RUZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD.- EXPEDIENTE 00361/2023.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

JORGE NOH CANCHE; CARLA DEL CARMEN COLLI PECH.- ACTOS PREJUDICIALES DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO, A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00363/2023.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

MARCO ANTONIO HERRERA GAMBOA; AMELIA IRENE RUIZ GARRIDO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00376/2023.- AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2025

HECTOR MANUEL COHUO TAMAYO; JAQUELINE HAYDE CANUL UH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO, A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD

REPRESENTADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00377/2023.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

ISELA ESTRADA PÉREZ, JESÚS JAFET MORALES TORRES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00555/2023.- AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025.

MARIA ELENA DZUL HAU.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00652/2023. AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2025.

SANTOS ISRAEL CETZ AKE// ROSSANA MARILIN ESPINOZA TZEC.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION, ACTOS PREJUDICIALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00693/2023 AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

JOSE FABIAN NOH DZUL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00703/2023.- AUTO DE FECHA 26 DE MAYO DEL AÑO 2025

EDEL ARMIN MARFIL CHAN// SANDRA ROCIO VAZQUEZ CETINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE.- 00791/2023.- AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025.

FLORY NAZARETH VELAZQUEZ CHABLE; MARTIN DE JESUS ZETINA GIJON.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00136/2022.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025

DANIEL ORLANDO ABAN VELAZQUEZ// LIBNI SINAI PINO ZALDIVAR.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION.- PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE.- 00867/2022.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

CARLOS ADRIAN LARA RIVAS.-DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 00171/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

JUAN OMAR ESTRADA CARDEÑA// CLAUDIA IVETTE RIO CETINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION.- PROMOVIDAS POR EL PRIMERO MENCIONADO, A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, A CARGO DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00225/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025.

JHONATAN DE JESUS TORRES COLL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 00270/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

JOSE GUADALUPE PINZON FLORES; MARIA LORETO CERVANTES RIOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO, A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00464/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2025

ALEJANDRO ANTONIO HERRERA SABIDO// LAURA CRISTINA ESCALANTE VICTORIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION.-PROMOVIDAS POR EL PRIMERO, A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00453/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

JOSE ALBERTO REYES BATUN; MARIA TERESITA BASTO AVILA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO, A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00522/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

JORGE ALBERTO FLORES FLORES// MICHEL CAMACHO ALVAREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FIN D ECONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD, REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00348/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025.

DIDIER JAIR VARGAS BERZUNZA; ASTRID TRINIDAD RUBIO GONZÁLEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO MENCIONADO, A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD

REPRESENTADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00687/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

VÍCTOR AUGUSTO KÚ ENCALADA; MARÍA JESÚS EUÁN POOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO, A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00702/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

DANNY GABRIEL CARRILLO SOLIS; PRISILA YANILLET PEÑA BASTO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO MENCIONADO, A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00790/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

JEANETH ARACELLY MAY UCAN; CARLOS ABRAHAM REYES JIMÉNEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00788/2019.- AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2025

JHOANA ELIZABETH HERNANDEZ RAMIREZ; ALEX DE JESUS SONDA CANCHE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00324/2018.- AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2025.

WICELMY ARELY BORGES CAMPOS, CARLOS ENRIQUE DE ATOCHA GIL GARCIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIA.- EXPEDIENTE 00566/2018.- AUTO DE FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2025.

MARCO ISRAEL VILLEGAS SIERRA; CINTHIA DUARTE FARFAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00609/2018. TOMO IV.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025

MIGUEL ANGEL MAY OJEDA; CINDY JANET AVILA CANUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00495/2015.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

AARON ARGEL CRUZ CRUZ; MARIA DEL CARMEN ARROYO CISNEROS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01199/2015.- AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2025.

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2025.

JUAN ALBERTO CANUL MEDRANO, CINTHIA ESTEFANIA YAM AVILES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 5/2025.- AUTO.

AIDA MARIA DEL CARMEN TORRES CERVANTES, ALIAS, AIDA MARIA TORRES CERVANTES, HECTOR JESUS CAMACHO TORRES, JOEL ALBERTO CAMACHO TORRES, HERBE ATOCHA CAMACHO TORRES, MOISES BERNABE CAMACHO TORRES, SAUL ADAN CAMACHO TORRES, MARILIN DEL CARMEN CAMACHO TORRES; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE FAUSTO DONATO CAMACHO OXTE, ALIAS, DONATO CAMACHO OXTE, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 19/2025.- AUTO.

TANIA ALEJANDRA CEBALLOS CAB; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 21/2025.- AUTO.

MARIA LUISA SUASTE MEX, AMELIO DE JESUS UCAN EUAN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CASUALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 83/2025.- AUTO.

RAUL DE LA CRUZ ANDRADE HERRERA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 172/2025.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL A O DOS MIL VEINTICINCO

ROSA ERNESTINA GONZALEZ HERRERA, CRISTIAN PAULINO BE HERNANDEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS ALS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 305/2025.- AUTO.

YAZMIN JACQUELINE CASTRO RODRIGUEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 307/2025.- AUTO.

DIANA CRISTHELL MORENO LOPEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 310/2025.- AUTO.

CARLOS ENRIQUE MU OZ BAS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y IFNES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 316/2025.- AUTO.

VICTOR MANUEL MORALES CHIMAL, JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL, EN SU CARACTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESION DE CYNTHIA JOVITA CABALLERO MAY; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CONCUBINATO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 47/2024.- AUTO.

MARIA INES DEL SOCORRO CARRILLO TRACONIS, KITTY CECILIA CARRILLO TRACONIS, SILVIA GUADALUPE CARRILLO TRACONIS; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MOISES AURELIO DE JESUS CARRILLO MONTERO, TAMBIEN CONOCIDO COMO, MOISES CARRILLO MONTERO, MISMA QUE SE TRAMITARA UNIDA A LA SUCESION INTESTADA DE MARIA CRISTINA TRACONIS AVILA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 207/2024.- AUTO.

MARTINA ESTELA NICTEJA REYES PACHECO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 359/2024.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL A O DOS MIL VEINTICINCO.

THANIA RODRIGUEZ CAMPOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 370/2024.- AUTO.

NICTE HA RUELAS SANTIAGO, RAFAEL COCOM POOL, JOSHUA ALEXANDER COCOM RUELAS; DLIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LASA BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 117/2023.- AUTO.

KAY ROXANA BARRERA HUICAB, RODRIGO CHI ESCALANTE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO; AL CUAL SE ACUMULA EL EXPEDIENTE 474/2023, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN CONTRA DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 500/2023.- AUTO.

ANA KAREN ARREGUIN KU, RICARDO ANTONIO SABIDO ROSADO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 503/2023.- AUTO.

JULISSA VIDAL CARRERA, JAVIER PLUTARCO RICO LEON, YULIANA VALERIA RICO VIDAL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 521/2023, TOMO II.- AUTO.

PEDRO ALONSO RODRIGUEZ BUENFIL, JORGE CARLOS RODRIGUEZ BUENFIL; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE ANA INES BUENFIL GARDU O, ALIAS, ANITA INES BUENFIL GARDU O, ALIAS, ANITA INES BUENFIL Y GARDU O Y ERNESTO ALONZO RODRIGUEZ, ALIAS, ERNESTO ALONZO RODRIGUEZ BARAHONA, ALIAS, ERNESTO ALONSO RODRIGUEZ, ALIAS, ALONSO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD .- EXPEDIENTE 180/2022.- AUTO.

JHOANA IVERI TORRES REYES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INIDCA.- EXPEDIENTE 14/2021.- AUTO.

OLGA JOSEFINA MEDINA EUAN, YOVANY ADRIAN ORTIZ CAUICH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO; AL CUAL SE ACUMULA EL EXPEDIENTE 117/2021, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR YOVANY ADRIAN ORTIZ CAUICH EN CONTRA DE OLGA JOSEFINA MEDINA EUAN.- EXPEDIENTE 162/2021 TOMO II.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL A O DOS MIL VEINTICINCO.

KARLY ROJAS JIMENEZ, MARIA FERNANDA DOMINGUEZ ROJAS, NELSON DANIEL DOMINGUEZ REBOLLEDO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA Y CONTINUADAS POR LA SEGUNDA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 270/2021.- AUTO.

CONCHA JAVIER RABANALES, ALIAS, DE LA CRUZ CONCHA JAVIER; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE MANUEL ARMANDO DE LA CRUZ LUCIANO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 415/2021.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL A O DOS MIL VEINTICINCO.

LILIA ADANELY PEREZ FLORES, MARGUST ALEIDY CHACON LAGUNES, TAMBIEN CONOCIDA COMO, MARGUST ELEIDY CHACON LAGUNES, EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR DE EDAD, ROSANGEL ADRIANA DUPERON CRUZ, EN SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE VICTOR ANTONIO RUIZ CAMPOS, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 420/2021.- AUTO.

KAREN AMAIRANY GAMBOA SANCHEZ, ROSA BEATRIZ GAMBOA SANCHEZ, ANA GABRIELA GAMBOA SANCHEZ, JESSICA PAOLA MOLINA HEREDIA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE RAMON ANTONIO GAMBOA OCHOA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 482/2021.- AUTO.

ALAN FRANCISCO ORTIZ FLORES, MARIANA HUCHIM GUTIERREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 665/2021.- AUTO.

MARIA MARGARITA KOYOC Y CANUL, ALIAS, MARIA MARGARITA COYOC CANUL, MIGUEL ANGEL NOH CHACON; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CASUALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 759/2021.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL A O DOS MIL VEINTICINCO, EXPEDIENTE DE EJECUCION.

ESTEBAN ENRIQUE RAVELL PALOMO, ANDREA ALEJANDRA CAUICH KOH; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 823/2021.- AUTO.

WENDY GUADALUPE PAT EK, MANUEL JESUS SOBERANIS HUITZIL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 256/2020.- AUTO.

CARLOS JAVIER UCAN DZIB, ANDREA DEL ROSARIO CAN HERRERA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 495/2020.- AUTO.

MARIA CANDELARIA CAM UICAB, WILBERTH AQUILEO CHAN KOYOC; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 112/2019.- AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL A O DOS MIL VEINTICINCO.

ASTRID BELEM RUBIO MARIN, CARLOS MANUEL VALLE SALAS, KARLA DANIELA VALLE RUBIO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 182/2019.- AUTO.

ANA MARIA NEGRIN NU EZ, CESAR ALEJANDRO OJEDA BARCELATA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 305/2019.- AUTO.

OSCAR JOSE VERA QUINTAL, SILVIA MILENA VERA QUINTAL, MAGALLY VERA QUINTAL; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ELMY DEL SOCORRO QUINTAL LOPEZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO, ELMY DEL SOCORRO QUINTAL LOPEZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO, SOCORRO QUINTAL LOPEZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO, ELMY DEL SOCORRO LOPEZ DE VERA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 522/2019.- AUTO.

MARIA CONCEPCION DE JESUS REYNA PECH, JUAN GABRIEL LOPEZ CHI; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 92/2018.- AUTO.

JOSE ORLANDO CARDENAS PALOMO, NADIA MICHEL FERNANDEZ FLORES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 486/2018.- AUTO.

DIEGO LEONEL RAMAYO CHI, JAIME RAFAEL TEPAL CEN, CLAUDIA ISELA RAMAYO CHI; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO INICIALMENTE POR MARIO ALBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ, EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DEL PRIMERO NOMBRADO Y CONTINUADO POR ESTE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 593/2018.- AUTO.

ANA JULIA CASTILLO HERRERA, RUSSELL VICTOR CARRILLO CATZIN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION

ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DE EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 749/2016.- AUTO.

LUIS ANTONIO OCHOA MORALES, LAIDY EVELIA UH SANCHEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1081/2016.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL A O DOS MIL VEINTICINCO.

IVONNE ANTONIO RODRIGUEZ, EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS CON ACTOS DE ADMINISTRACION Y ACTOS DE DOMINIO DEL SE OR ARTURO ENRIQUE EFRAIN ANTONIO RODRIGUEZ, WENDY DEL ROSARIO MU OZ ARGAEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN REPRESENTACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 907/2014.- AUTO.

ZELMY NOEMI SOBERANIS MENDEZ, ERIK FERNANDO SABIDO CHI; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 929/2014.- AUTO.

FATIMA BEATRIZ ALDANA PE A Y SERGEI ABRAHAM MU OZ CHUC; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 1124/2013 TOMO II.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL A O DOS MIL VEINTICINCO.

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

ABG. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2025.

DIANA LAURA ZAMORA SAMANIEGO; ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00083/2025, AUTO

MANUEL JESÚS ABAN VILLALOBOS, CON SU CARÁCTER DE APODERADO DEL CIUDADANO MIGUEL JESÚS ABAN PALMA, CON TODAS SUS LEGALES CONSECUENCIAS Y CON TAL PERSONALIDAD.- JUICIO DE SUCESION INTESTADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00294/2025, AUTO

JULIA ELIZABETH NOH RODRIGUEZ, DAVID ANSELMO NOH RODRIUEZ.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVO Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00298/2025, AUTO

GUADALUPE DEL PILAR CÁCERES ARZÁPALO CON SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL DE LAS CIUDADANAS CLAUDIA ISELA LUJANO CÁCERES Y ROSA MARÍA DE LIMA CÁCERES ARZÁPALO.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JORGE ALBERTO LUJANO CARRILLO VECINO QUE FUE DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR, DENUNICADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00299/2025, AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2025

FLORA EMILIA DEL ROSARIO CASTILLO AGUILAR, LINDA FLOR DE CARIDAD GONZÁLEZ CASTILLO Y JOSÉ RICARDO GONZÁLEZ CASTILLO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN- EXPEDIENTE 00300/2025, AUTO

LUCIA DEL CARMEN MIRANDA SANTOS.- DILIGENCIAS DE JURIDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00311/2025, AUTO

ANA CRISTINA GONZALEZ DORANTES.- DILIGENCIAS DE JURIDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00128/2024, AUTO

MARIA DEL SOCORRO XUFFI Y FERRERA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DEL SOCORRO XUFFI FERRERA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DEL SOCORRO XUFFI FERRERO TAMIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DEL SOCORRO XUFFI FERRERA DE BAREA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE JOSÉ WILLIAN BAREA HERRERA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO WILLIAN BAREA HERRERA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ WILLIAM BAREA HERRERA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00538/2023 AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2025

DANNY JOSUE VILLALOBOS CABALLERO; ; NORMA ELIZABETH AMBROSIO XICUN; .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00357/2022, AUTO

JOSE FRANCISCO QUINTAL CHI; MARIANA DEL ROSARIO ORTEGA POOT.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00427/2022, AUTO

RITA PATRICIA QUINTAL GURUBEL, LUIS ALBERTO BATES SESIN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00389/2017.- AUTO

MARIA DE LA LUZ CHUC SONDA "ALIAS" MARIA DE LA CRUZ CHUC SONDA, LAURA DEL SOCORRO MOO CHUC, MANUEL JESUS MOO CHUC, ROSALIN DEL CARMEN MOO CHUC, MARIA JOSE MOO CHUC, GABRIELA GEORGINA MOO CHUC, JOSE MARIA MOO CHUC; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ JOSE MARIA MOO BALAM, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00506/2016.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2025.

JOSE ANASTACIO MALDONADO MANZANERO, FLOR DEL SOCORRO AGUILAR AKE. -DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00055/2025.- AUTO.-

CARLOS FERNANDO HELGUERA PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00089/2025.- AUTO.-

DALIZ ABISAI MIJANGOS CUJ, ANGEL EDUARDO CARDENAS HERRERA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00099/2025.- AUTO.-

JOSUE RUSSEL CEH MENDEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00107/2025.- AUTO.-

SUSANA MARGARITA HORTA MARTINEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00157/2025.- AUTO.-

NIDIA MARÍA FLORICELA ROSADO LUGO, FLOR CECILIA, MARÍA ALEJANDRA y JOSÉ FERNANDO, los últimos tres de apellidos RENDÓN LUGO.- JUICIO SUCESORIO DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00176/2025.- AUTO.-

ALAN EFRAIN YAM ESCAMILLA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00195/2025.- AUTO.-

HERBERT GONGORA GOMEZ, MARIA JOSE ORTEGA ALPUCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00229/2025.- AUTO.-

MOISES ALBERTO DE LEON MORALES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00267/2025.- AUTO.-

CESAR AUGUSTO ZETINA CANUL // JAZMIN YADIRA PIÑA SANCHEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00357/2024. AUTO

EVELYN ANGELINA XEQUE PRESUEL // ALEJANDRO GONZALEZ TREJO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00359/2024.- AUTO.-

JOSE EUSEBIO CHALE CHI.- JUICIO SUCESORIO DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00593/2024.- AUTO.-

ISMAEL ACOSTA GONZALE, ALINA DEL ROSARIO HAAS KEB- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00629/2024.- AUTO.-

JESUS RODRIGUEZ PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00790/2024.- AUTO.-

OBED ULISES HERRERA ZAPATA // MIGUEL ANGEL HERRERA LOEZA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00254/2023.- AUTO.-

JOSE ASUNCION CAMAL DAMIAN, MIGUEL ANGEL LOPEZ RIVERO.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora MARÍA DEL PILAR RIVERO BRITO, también conocida como MA DEL PILAR RIVERO BRITO, vecina que fue de esta Ciudad de Mérida, Yucatán DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00293/2023.- AUTO

CINDY CAROLINA LOPEZ DOMINGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDIQUE.- EXPEDIENTE 00615/2023.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025

YAJAIRA DEL ROSARIO HERRERA POOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00796/2023.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025

DIANA MARIA SANTOS CAAMAL CHAN, JOSE ALEJANDRO QUIJANO LLANES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00736/2021. AUTO

CRISTIAN PAULINO BE HERNANDEZ, CRISTIAN BRADLEY BE GUERRERO, ADDA GUERRERO RUIZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE NUMERO 00067/2020. AUTO.-

XOCHITL RUBI MARTINEZ MEDINA, JUAN XAVIER SALAZAR DIAZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00590/2019.- AUTO.-

MARTHA ALICIA PECH BE, MONICA GABRIELA PACHECO PECH, ALEJANDRO PACHECO CATZIM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR DE EDAD, Y LA SEGUNDA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA, Y A CARGO DEL TERCERO. EXPEDIENTE 759/2015.- AUTO .

MÉRIDA, YUCATÁN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2025.

RAFAEL EDUARDO SANCHEZ ESTEVAN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EXPEDIENTE 00030/2025.- AUTO

JAVIER ANTONIO ROSADO LARA, ADRIAN ANTONIO ROSADO ESPINOSA, AYLIN NOEMI ROSADO ESPINOSA, JAVIER JESUS ROSADO ESPINOSA; JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO GLORIA NOEMI ESPINOSA VILLEGAS VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00035/2025.- AUTO

AMERICA BERENICE CAUICH PECH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED .- EXPEDIENTE 00039/2025.- AUTO

JULIAN ORLANDO MOSQUEDA CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00047/2025. AUTO

JONNY CARMEN BOLIO SANTOS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00077/2025.- AUTO

EDDIE RENE GUILLEN GONZALEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00120/2025.- AUTO

ILMAR ABRAHAM LAMA SOSA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00177/2025.- AUTO

ERIKA GABRIELA AMAYA MUÑOZ, RODRIGO MONSREAL PALMA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00185/2025.- AUTO

RICARDO ESTEBAN HERNANDEZ VAZQUEZ, ANA LEVINIA SOLIS MASCORRO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00271/2025.- AUTO

MARIANA DEL PILAR COBA LOPEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00276/2025.- AUTO

EMMANUEL QUEVEDO LIZARRAGA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED; EXPEDIENTE 00282/2025.- AUTO

MIGUEL ANGEL COLLI NOVELO, GERARDO ALFONSO COLLI NOVELO, ILEANA BEATRIZ COLLI NOVELO, NURMY LEDE DEL SOCORRO COLLI NOVELO; Juicio de Sucesión Intestada de MIGUEL ÁNGEL DEL SOCORRO COLLÍ RAMÍREZ, también conocido como MIGUEL ÁNGEL COLLÍ RAMÍREZ, natural y vecino que fuera de esta Ciudad. PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00283/2025.- AUTO

DANIEL JESUS CERVERA OY; JUICIO SUCESORIO INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO JORGE MANUEL CERVERA RODRIGUEZ VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00051/2024.- AUTO

KARLA ANEL CAUICH CHUC; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00077/2024.- AUTO

GABRIELA DEL SOCORRO SOLER LARA ALIAS GABRIELA DEL SOCORRO SOLER LARA DE AGUIAR; JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO DANIEL RENE AGUIAR SAIDEN ALIAS DANIEL RENE AGUIAR SAYDEN VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00087/2024.- AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2025

ANGEL DE JESUS BATUN TRACONIS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00220/2024.- AUTO

PASTOR CHAN MAY, JOSE FERNANDO CHAN BALAM, LUIS RICARDO CHAN BALAM, JOSE PASTOR CHAN BALAM, MARIA CONCEPCION CHAN BALAN, MANUEL JESUS CHAN BALAN; JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO MARIA DEL SOCORRO BALAM CAAMAL ALIAS MARIA DEL SOCORRO BALAM DE CHAN ALIAS MARIA SOCORRO BALAM CAAMAL ALIAS MARIA SOCORRO BALAM CAMAL ALIAS MARIA DEL SOCORRO BALAN CAAMAL VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00301/2024.- AUTO

SOFIA DEL ROSARIO UICAB CASTRO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADO DE DANY ROMAAN MEZETA PUC, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN.- PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00306/2024.- AUTO

MIGUEL HERNANDO BARRERA CERVERA // ANGELICA BERENICE GARCIA VARGAS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00325/2024.- AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2025

ROLANDO QUIJANO CERVANTES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00352/2024.- AUTO

GUILLERMO DE JESUS FLORES LARA; GUILLERMO DE JESUS FLORES LARA; JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO MIRIAM MARIA LARA CARRILLO VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00442/2024.- AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2025

ESTHER INES COUOH MARTIN; JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO MARIA DEL SOCORRO MARTIN KU ALIAS SOCORRO MARTIN KU ALIAS SOCORRO MARTIN KU DE COUOH VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES - EXPEDIENTE 00535/2024.- AUTO

JULIO FELIX CONTRERAS ANDRES, DORA ESMERALDA LOPEZ PALMA; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE JANELLE ESMERALDA QUIJANO LÓPEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00589/2024.- AUTO

SAUL ALBERTO SANCHEZ CAAMAL, MARIA JESUS SANCHEZ CAAMAL, JUAN JOSE SANCHEZ CAAMAL, LIZETH NOEMY SANCHEZ CAAMAL; Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de MARÍA VERÓNICA CAAMAL EK y JUAN JOSÉ SÁNCHEZ CHAN, vecinos que fueron de esta ciudad de Mérida, Yucatán. PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00657/2024.- AUTO

LIGIA ARACELI RUIZ LAVADORES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00663/2024.- AUTO DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2025

DAVID CARRILLO Y YAM ALIAS DAVID CARRILLO YAM; JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO FANI MARIA PEREZ CHAN VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTED .- EXPEDIENTE 00681/2024.- AUTO

JOSE CARREÑO BLAS, JOSE ADRIAN CARREÑO QUIJANO, CARLOS EDUARDO CARREÑO QUIJANO, ANAYELI CARREÑO QUIJANO, REYNA BEATRIZ CARREÑO QUIJANO; JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO MARIA MAGDALENA QUIJANO GONZALEZ ALIAS MAGDALENA QUIJANO GONZALEZ VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00707/2024.- AUTO

VICENTE ANTONIO UC PECH, RUSSEL FELICIANO UC PECH, PEDRO MAXIMILIANO UC PECH, LIZBETH NOEMI UC CHAN, ISAAC ALEJANDRO UC CHAN, MARLENE DEL CARMEN CHAN CANUL;

JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTAD DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA SE LLAMARON PEDRO MAXIMILIANO UC MEX Y VICTOR ALEJANDRO UC PECH VECINOS QUE FUERON DE HUNUCMA YUCTAN PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00758/2024.- AUTO

NADIME NEFTALI PIÑA GONZALEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00089/2023. AUTO

Manuel Jesús Cocom Cen, Juan Manuel Cocom Cen, Sergio Ignacio Cocom Cen, Landi de Jesús Cocom Cen, Lizbeth de los Ángeles Cocom Cen y Diana Isabel Cocom Cen.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de Berta Esperanza Cen Cen, vecina que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00311/2023.AUTO

YEIMY ESTEFANIA EUAN CAUICH // CARLOS EMILIO CAUCHI PATRON; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00511/2023.- AUTO

IRINA SKLYARENKO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED .- EXPEDIENTE 00545/2023.- AUTO

LUCILA ANGELICA DEL CARMEN VILLASANA BADILLO // RICARDO AYALA ESCAMILLA ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00743/2023.- AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2025

ALVARO AGUILAR GALVAN, MARGARITA DE JESUS VELA SOSA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00021/2022. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2025

José Lino Noh y Noh alias José Lino Noh Noh.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Miguel Noh Euan alias Moguel No, vecino que fue de esta ciudad, PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00451/2022. AUTO

BIBIAN RODRIGUEZ ABREU.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00561/2022. AUTO

GLORIA ESTEFANI CHI CASTILLO, MARCO ANTONIO ZAPATA MARTIN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EEDIENTE 00580/2022. AUTO

VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ, RAUL ARMANDO MADERA MENENDEZ, EL PRIMERO COMPARECIENDO COMO APODERADO DE LA SEÑORA MARIA BEATRIZ CACERES MENENDEZ .- JUICIO DE SUCESSION UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE Isolina López Leal alias Isolina López viuda de Menéndez alias Isolina López Ayala y Leal, Ángela María Menéndez López alias Ángela Menéndez López alias Ángela María Menéndez López de Madera alias Ángela Menéndez y López, Raúl Armando Madera y Canto alias Raúl Armando Madera Canto y Rosa Elena Menéndez López alias Rosa Elena Menéndez alias Rosa Elena Menéndez y López, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00053/2020. AUTO

CARLA LUCIA RAMIREZ VILLAVIL.- DILIGENCIAS DE JURISIDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 202/2020. AUTO

Mateo Kantun Oxe.- Juicio de Sucesión de Intestado de quien en vida respondiera al nombre de Francisca Paulina Kantún Oxe también conocida como Francisca Kantún Oxe, PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00419/2020. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2025.-

KARINA DE LOS ANGELES PUC NIC.- DILIGENCIAS DE JURISIDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEÑOR DIDIER MILLOT BAÑOS. EXPEDIENTE 00578/2018. AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2025

EMILIA DEL SOCORRO MEDINA PECH, EMYR ARIEL GARCIA RUCO Y MINERVA GUADALUPE RUCO CEBALLOS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00701/2018. TOMO II.- AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2025

ALFREDO ALEJANDRO ANCONA CERVERA, LISSETTE ENEIR CAMPOS LLAÑEZ.- DILIGENCIAS DE JURISIDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00191/2016. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2025

NATALIA MUKUL UCAN, REMIGIO MUKUL UCAN, SABAS MUKUL UCAN, JOSE ARTURO MUKUL UCAN, MARIA ELOINA MUKUL EUAN.- JUICIO DE SUCESSION INTESTADA DEL SEÑOR QUIEN EN VIDA SE LLAMARA PEDRO JESUS MUKUL UCA, ALIAS PEDRO MUKUL UCAN, ALIAS PEDRO MUKUL UKAN, VECINO QUIEN FUERA DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTEDES. EXPEDIENTE 00285/2016. AUTO

GENY GUADALUPE GOMEZ PAVIA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL

ESTADO DE YUCATAN Y DE LOS SEÑORES MANUEL ORLANDO GOMEZ MANZANO Y MARIA GUADALUPE PAVIA GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00500/2016. AUTO

LORENA FIDELINA ALLEN ESQUIVEL, MARCO ANTONIO SEPULVEDA ARRIAGA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE EL CONVENIO DE ALIMENTOS Y CUSTODIA. EXPEDIENTE 00392/2014..AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL , QUINTANA ROO RELATIVO AL JUICIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR CARMEN GABRIELA MAGIL NOVELO EN CONTRA DE JUMMY EFRAIN CHAN NOVELO .EXHORTO 66/2025.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR MARIA ADRIANA NAHUAT CAUICH.- EXHORTO 67/2025.- AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2025.-

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO , RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR VERONICA BETZABE CHAN TZAB .- EXHORTO 182/2024.- AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2025 .-

EXPEDIENTILLO FORMADO CON LOS OFICIOS 10948/2025 Y 10938/2025 SUSCRITO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATAN, EXPEDIENTILLO 30/2025. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2025.

WENDY MARÍA CALDERON BRICEÑO, MIGUEL ANGEL, DIEGO MAURICIO y FATIMA SOFIA todos de apellido **GARCIA CALDERON, LOURDES NOEMI , MANUELITA DE JESÚS, ANTONIA ARACELLY, WILLIAM EDILBERTO** todos de apellido **MUÑOZ BRICEÑO, y RITA GUADALUPE ESPADAS BRICEÑO,** esta última por su propio y personal derecho y en representación de los menores de edad **ESMERALDA GUADALUPE TREJO ESPADAS, KEVIN MANUEL POOL ESPADAS y PAULINA SARAI POOL ESPADAS.-** Juicio de Sucesión Testamentaria de **RITA MARÍA BRICEÑO** CETINA vecina que fue de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00595/2021. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2025.

ISAAC RIVERA GOMEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00180/2025 AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO 2025.-

BRENDA DIAZ MENDOZA // MANUEL JESUS ALCALA HERRERA.- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00293/2024 .- AUTO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.-

JAVIER ALBERTO SALAZAR HERNÁNDEZ EN SU CARACTER DE APODERADO DE LOS CIUDADANOS, ESTELA MARIA CONDE VALDEZ, EDUARDO CONDE VALDEZ, EDGAR JESUS CONDE VALDEZ, EDOAD FERNANDO CONDE VALDEZ Y ERNESTO ANTONIO CONDE VALDEZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA CIUDADANA QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE **ELSY DEL CARMEN VALDÉZ SANCHEZ** TAMBIÉN CONOCIDA COMO **ELSIE DEL CARMEN VALDEZ SÁNCHEZ** TAMBIÉN CONOCIDA COMO **ELSYE DEL CARMEN VALDEZ SÁNCHEZ,** VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES- EXPEDIENTE 00664/2024 AUTO.

ELSY ARACELLY SOBERANIS UICAB, JOSÉ DANIEL NAH UICAB.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00432/2023 AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO 2025.

MANUEL JESUS CANUL CAAMAL, FILIBERTO CANUL XOOL, MARIA FLORENTINA CANUL XOOL, IRENE NOEMI CANUL XOOL, GUSTAVO ADOLFO CANUL XOOL, JOSE DARIO CANUL XOOL, - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO A FIN DE QUE SE DECRETE ALIMENTOS A SU FAVOR Y A CARGO DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTILLO DE EJECUCIÓN 00496/2023.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO 2025.-

ZULEYMI ESTEFANIA UC ALCOCER, KEVYN EMANUEL MARTÍNEZ ROSADO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00324/2022 AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO 2025.

MARIO MAGDALENO GONZALEZ CHAVEZ, KONIMI RAOSARI GONZALEZ ARGAEZ.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MARIA GUADALUPE ARGAEZ RIVAS VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 0734/2022.- AUTO.

JOSÉ DEL CARMEN CAMARA REYES, MARTHA CAROLINA GARCIA LOEZA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00294/2017.- AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO 2025.

REINA YOLANDA SUASTE CEBALLOS "ALIAS" REYNA YOLANDA SUASTE CEBALLOS, ANTONIO NOLASCO GARCIA VIANA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00648/2017.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO 2025.

CESAR IVÁN HERERRA ROJAS, CESAR RODRIGO HERRERA GONZALEZ, CAROLINA HERRERA GONZALEZ, IVAN ANDRÉ HERRERA GONZALEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 00714/2017.- AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO 2025.

MÉRIDA, YUCATAN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

JUZGADO OCTAVO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2025.

KARINA LLANES BRICEÑO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00006/2025.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025

CELIA MARIANA PECH VERA; JULIO CESAR SANCHEZ CANTO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00032/2025.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025

NAYLA MARIA CRISTINA LU KOYOC; JUAN DE DIOS GONZALEZ GARCES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00063/2025.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025

MARCOS RAFAEL TUN CUXIM.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00093/2025.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025

LETICIA ELVIRA GARMA LEON, ROBERTO GARMA LEON, VICTOR MANUEL GARMA LEON.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE LEONARDA LEON ARAUJO ALIAS LEONIDA LEON ARAUJO Y MANUEL GARMA SANTOS ALIAS PEDRO PABLO GARMA SANTOS VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00104/2025.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

ELIA DE LOS ANGELES PUC SOSA; JULIO CESAR SANSORES POLANCO.- JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00141/2025.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025

CARLOTA DE LOS ANGELES GONZALEZ CANTO, JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL EN SU CARACTER DE INTERVENTOR.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PARA ACREDITAR CONCUBINATO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE NOMBRARA INTERVENTOR PARA REPRESENTAR A QUIEN EN VIDA RESPONDIO A NOMBRE DE LUIS LEAL LOZANO.- EXPEDIENTE 00167/2025.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025

LISETTE TERESITA CASTILLO ROSADO, LUIS GUILLERMO JUAREZ RAMIREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES

JUDICIALES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00169/2025.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025

TERESA YRENE AGUILAR SUNZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MIGUEL JESÚS PERAZA AZUETA.- EXPEDIENTE 00193/2025.- AUTO 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

DAYANA NICTE HA RUIZ RAMIREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00212/2025.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

NILDA YMELDA NOH SANCHEZ, JUAN ANTONIO PALOMO SUASTE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00258/2025.- AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2025

ANA GABRIELA MARCIAL PERFECTO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00259/2025.- AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2025

HUGO GERMAN YERVES DIAZ, CAROLINA IRAIS VERA ESCALANTE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASESES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00273/2025.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025

CARLOS DAVID GARCIA RAMIREZ, SOFIA ROBLES MOGUEL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ADOPCION PLENA, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00280/2025.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025

RINGO JAVIER YAM NIEVES, ELEDID ARJONA DE LA CRU.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00287/2025.- AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2025

JESSICA GUADALUPE RAMIREZ BARAHONA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00295/2025.- AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2025

LUIS RODOLFO SOLIS EUAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00296/2025.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025

FAUSTO JOAQUIN SOLIS MAY.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00297/2025.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025

ZOILA GUADALUPE VAZQUEZ MALDONADO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00310/2025.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2024

SILVIA ORTIZ SOLIS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00311/2025.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

NATALY GUADALUPE VILLEGAS SIERRA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00306/2024.- AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025

MARIA DEL CARMEN NARVAEZ LUGO, EILEEN DEL CARMEN LOPEZ NARVAEZ, ROLANDO MANUEL LOPEZ NARVAEZ, LIZBETH ALEJANDRINA LOPEZ NARVAEZ, INGRID OLIVIA LOPEZ NARVAEZ.- JUICIO DE SUCESION INTESADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ A NOMBRE DE LUCAS ROLANDO LOPEZ PACHECO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS CINCO NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00360/2024.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025

YAIRIS ZERQUERA CACHEMAILLE, NIVELLI ALARCON CURBELO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE AUTORIZACION PARA QUE MENOR SALGA DEL PAIS.- EXPEDIENTE 00458/2024.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025

BEATRIZ GONZALEZ AVILA.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE ARMANDO GONZALEZ NIC Y ELVIRA AVILA ALIAS HERVERIRA AVILA ALIAS HERVERIA AVILA VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00473/2024.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

CESAR DAVID HEVIA CRUZ.- JUICIO DE SUCESION INTESADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO MARIA DEL CARMEN CRUZ BASULTO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR EL PRIMERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00513/2024.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

JUAN MARCOS GARCIA AKE; SHIRLEY JAZMIN AVILES VAZQUE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00548/2024.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025

GERARDO ANTONIO LUNA CHI; ERIKA SARAHÍ GARCÍA GARCÍA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00578/2024.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025

MINELIA CORTEZ PACHECO ALIAS MINELIA CORTES PACHECO DE MATEHUALA, ISRAEL PAULINO MATEHUALA CORTES, LUZ ADONAY MATEHUALA CORTES, JUAN ALBERTO MATEHUALA CORTES.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE ALBERTO MATEHUALA CARRILLO.- EXPEDIENTE 00617/2024.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025

MARIO ALBERTO GAMBOA NIQUETE; KAREN ALEJANDRA CARDENAS GALAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00622/2024.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025

CLAUDIA JANET PEREZ ENRIQUEZ; EDWIN ALEJANDRO VAZQUEZ LOPEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00624/2024.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025

FRANKLI ALEJANDRO TEH MADERA, ROGER ENRIQUE TEH MADERA, ROBERTO ANTONIO TEH MADERA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIÉN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARIA MAGDALENA MADERA UH VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00697/2024.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025

MARCO ANTONIO LARA BASTARRACHEA, PAOLA CRISTINA LARA VIANA, REYNA CECILIA LARA VIANA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE REYNA MARIA VIANA MENDEZ VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00724/2024.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

MARIA DE LOURDES NEGRON CASTILLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00775/2024.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025

MIRIAM DEL CARMEN CAUICH DURAN, ROSA ELENA CAUICH DURAN Y LUIS ARMANDO CAUICH DURAN.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARIA LUISA DURAN Y BENITEZ ALIAS MARIA LUISA DURAN BENITEZ ALIAS MARIA LUISA DURAN Y BENITES, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS TRES NOMBRADOS, TENIENDO CARACTER DE INTERESADOS MELBA GUADALUPE CAUICH DURÁN, HECTOR RAMÓN CAUICH DURÁN, NIDIA DEL SOCORRO CAUICH DURÁN, GENARO IDELFONSO CAUICH DURAN Y MIGUEL ANGEL CAUICH DURAN.- EXPEDIENTE 00011/2023.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025

JORGE ARMANDO PALMERO HEREDIA; CONCEPCION MOGUEL GOMEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00027/2023.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025

WILBERTH MIGUEL UC TEC, KAREN YAQUELIN FERNANDEZ PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 00389/2023.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025

EDUARDO JAVIER MOGUEL REJON, SHARON ALEJANDRA OSORIO ORTIZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00562/2023.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025

CARLOS MARIO ROSADO CORREA; CYNTHIA SELENE ARTEAGA TRILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00583/2023.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025

ANA CECILIA CANTO SALAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR A LA SUCESIÓN DEL CIUDADANO MANUEL JESÚS SÁNCHEZ GUILLERMO TAMBIEN CONOCIDO MANUEL DE JESÚS SÁNCHEZ GUILLERMO.-EXPEDIENTE 00584/2023.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

CINDY GOMEZ HEREDIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00827/2023.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

MARIA DIAZ MENA, HERVE MARTIN BAEZA BRAGA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDAS A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00261/2022.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025

MARIA GUADALUPE RAMOS AGUILAR, MARIO ALBERTO FIGUEROA OCAÑA DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA

CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00262/2022.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025

VICTORIA BEATRIZ YAM REYES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00602/2022.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025

JORGE CARLOS POOT AGUIRRE, ELSY ROSARIO TINAL ORTIZ .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO .- EXPEDIENTE 00207/2021.- AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025

PATRICIA DEL SOCORRO LLANES CHAN; JUAN ENRIQUE HERNANDEZ SOSA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE ACUERDEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00385/2021.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025

ARELY EDITH AVILA UCAN; IRVING ARGENIS GONZALEZ TUN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA EL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00399/2021.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

MARCO ANTONIO BERZUNZA VAZQUEZ, HADLA ODETT RAMIREZ MEMERY.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00111/2020.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025

LILIANA DEL CARMEN MORENO ARJONA, MAURICIO JOSE CANTON DAGER.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00188/2020.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025

KARLA ALEJANDRA BOLTRI TERAN, GIANCARLO BOLTRI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE LA PRIMERA NOMBRADA Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00192/2020.- AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025

ROSA EMILIA XIU DZIB; VICTOR MANUEL PACHECO PRESUEL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00457/2020.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025

JOSE LENIN OCAÑA VAZQUEZ, LUZ MARIA RAMON MADRIGAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE ALIMENTOS, GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00732/2019.- AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2025

ADRIANA DE JESUS SANCHEZ MACHAY, SAUL JOSE BASTARRACHEA CIME.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. SE DECLARA EL CAMBIO DE VIA A DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00732/2015.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025

LEIDY HERNESTINA COLLI POOL, JOSÉ GUADALUPE DÍAS KÚ, KARINA BEATRIZ PÉREZ COLLÍ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01012/2015.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025

EXHORTO 59/2024-2025/JEMF-OP-II GIRADO POR LA CIUDADANA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN EN MATERIA FAMILIAR Y DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1356/08-2009/1F-II, RELATIVO A LA SOLICITUD POR MUTUO CONSENTIMIENTO QUE EN VÍA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMUEVEN MARIO JULIÁN ALVIREZ DUARTE Y CLAUDIA POULLET PÉREZ CANUL.- EXHORTO NÚMERO 56/2025.- AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025

EL EXHORTO 32/24-2025/JEVM-I GIRADO POR LA CIUDADANA JUEZ MAESTRA EN DERECHO KITTY FARIDE PRIETO MISS, DEL JUZGADO ESPECIALIZADOS EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 19/12-2013/AFO-I, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO VOLUNTARIO DE SOLICITUD DE ALIMENTOS PROVISIONALES PROMOVIDO POR VERÓNICA RODRÍGUEZ LARA.- EXHORTO NÚMERO 60/2025.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. SANDRA MARITZA DE LA CRUZ PEREZ.

JUZGADO NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2025.

MARIA EDUVIGIS JARA ZAPATA .- JUICIO SUCESORIO DE TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ENRIQUE HERRERA DZUL también conocido ENRRUE HERRERA DZUL también conocido ENRIQUE HERRERA DUL VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD.- DENUNCIADO POR USTED .- EXPEDIENTE 00256/2025 .- AUTO DE FECHA: 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025.

ANDREA DEL PILAR PERAZA SANCHEZ .- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00573/2024.- AUTO DE FECHA: 3 DE JUNIO DEL AÑO 2025.

MARIA DE LOS ANGELES BALAM COLLI; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00116/2023.- AUTO DE FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO 2025.

CLAUDIA ESTHER, MARIA CONCEPCION, MARGARITA DEL ROSARIO, DAVID LEONARDO Y JESUS MOISES todos de apellidos CHI DZIB/denunciando el Juicio de Sucesiones Unidas Intestadas de quienes en vida respondieron a los nombres de SANTIAGO CHI CHIM Y TERESITA DEL NIÑO JESÚS DZIB CASTILLO, vecinos que fueron de esta ciudad.- EXPEDIENTE 00825/2023. AUTO DE FECHA 13 DE MAYO DEL AÑO 2025.

RENE VALENTE JUAREZ BATES; CANDELARIA ALEJANDRINA NUÑEZ LOPEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA- EXPEDIENTE 00229/2020.- AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. ELSY MARIA PIÑA TORRES.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

EDICTO

Se ha tramitado ante este Juzgado bajo el número de expediente 500/2024 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los ciudadanos RAUL CECILIO y JORGE ALBERTO ambos de apellidos BACELIS ESPADAS, a fin de que se declare en estado de interdicción a su hermana LOURDES SOLEDAD BACELIS ESPADAS; siendo los promoventes vecinos de esta ciudad de Mérida, Yucatán: donde se dictó una sentencia que en su parte conducente dice lo siguiente.-

Mérida, Yucatán, a diecisiete de marzo de dos mil veintitrés.-

Vistos: Para dictar sentencia en los autos del expediente número 500/2024 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los ciudadanos RAUL CECILIO y JORGE ALBERTO ambos de apellidos BACELIS ESPADAS, a fin de que se declare en estado de interdicción a su hermana LOURDES SOLEDAD BACELIS ESPADAS; siendo los promoventes vecinos de esta ciudad de Mérida, Yucatán, y, (. . .) -SE RESUELVE:

PRIMERO. - Se declara que la ciudadana LOURDES SOLEDAD BACELIS ESPADAS, se encuentra en ESTADO DE INTERDICCIÓN, por padecer de DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL GRAVE; que le produce una incapacidad total incurable y permanente, que le impide cuidarse a sí misma, así como ser

independiente y administrar en su caso bienes, lo que la inhabilita totalmente para realizar trámites legales o de otra índole.

SEGUNDO.- Se nombra como Tutora Definitiva de la ciudadana LOURDES SOLEDAD BACELIS ESPADAS, a la señora GENY LETICIA DEL SOCORRO ARZAPALO DZIB, y a la ciudadana MARIA JESUS LARA Y VICTORIA, como Curadora Definitiva, la primera, para que represente a la citada BACELIS ESPADAS y la segunda, vigile en el encargo de la Tutora nombrada, quienes al encontrarse presentes en la audiencia preliminar celebrada en esta propia fecha, aceptaron su cargo, mismo que les fue otorgado en el acto.

TERCERO.- Como dispone el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, publíquese esta sentencia en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 763 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, expídase a costa de la parte interesada copias fotostáticas debidamente certificadas de las constancias que solicite, copia de audio y video de la presente audiencia previamente exhiba el DVD correspondiente, así como la devolución de los documentos originales exhibidos, previa copia certificada que de los mismos obren en autos, y una vez hecho lo anterior se archivará el expediente como asunto totalmente concluido.

QUINTO.- De acuerdo con el numeral 217 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, se tiene por notificada la presente sentencia y cúmplase. - - - - Así lo resolvió y firma la Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado del turno vespertino, Licenciada en Derecho Ana Elena Alpizar Achurra, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho José Narciso Gómez Gómez. Lo certifico.- - - - - A.E.A.A. - - - - FIRMA ILEGIBLE.- - - RUBRICAS.-

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el Diario Oficial de Gobierno del Estado, expido el presente edicto en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil veinticinco.-

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO
DEL TURNO VESPERTINO.
LICENCIADO EN DERECHO
JOSE NARCISO GOMEZ GOMEZ.

Publíquese los días 2, 5 y 10 de junio de 2025.

JUZGADO DÉCIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2025.

NALLELY BEATRIZ ECH CANCHE; CRISTIHAN ARMANDO RIVERO MENESES //PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00006/2025.- AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2025

ANDRES ANTONIO TEC QUEZADA; ; PAOLA GUADALUPE KU AVILA; // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00047/2025 AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2025

ROBERTO ALEXANDER MEDINA EK; ; MARIA DE LA CRUZ CHAY DIAZ; .- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00050/2025.- ACTA DE FECHA 7 DE MAYO Y AUTO DE FECHA 3 DE JUNIO AMBOS DEL 2025

PABLO MARTINEZ MOLINA; ALONDRA BEATRIZ CUPUL ALONZO // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00090/2025 AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2025

PABLO DAVID CHI CATZIN; ; ALICIA DE FATIMA GALAZ CASTILLO // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 00103/2025 AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2025

JOEL NU EZ MADRIGAL; ; MARTA ISABEL PEREZ PEREZ // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 00121/2025 AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2025

LUIS WARNER QUINTAL CASTRO, ANGEL EMMANUEL QUINTAL CASTRO // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00126/2025 AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2025

GUADALUPE GALILEA CARRERA BOJORQUEZ // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00159/2025 AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2025

JOS DAVID, ROSARIO DE F TIMA, GABRIEL HUMBERTO, SAYDI CONCEPCI N Y MANUEL JES S todos de apellidos MART N SUASTE // Juicio de Sucesión Intestada de la señora que en vida respondiera al nombre de MANUELA DE JES S SUASTE KEB también conocida como MANUELA SUASTE DE MARTIN, vecina que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán; DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00219/2025 AUTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2025

PERLA DE LOS ANGELES CAHUM COLLI // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00275/2025 AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2025

MARIA BARTOLA SOLIS MILLAN // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00281/2025 AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2025

JOS ALFONSO, ZELMY DEL SOCORRO, LEONARDO ROMAN, LENNY GUADALUPE, y SUGEYDI DEL CARMEN todos de apellidos NOVELO RODRIGUEZ, y GUADALUPE DEL CARMEN RODRIGUEZ MARQUEZ también conocida como GUADALUPE RODRIGUEZ MARQUEZ // Juicio de Sucesión Intestada del señor que en vida respondiera al nombre de JOS PORFIRIO NOVELO SNCHEZ, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán; DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00289/2025 AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2025

ELIAN ALEXANDER GOMEZ RAMIREZ, ISRAEL ELISEO CASTILLO SOBERANIS // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00295/2025 AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2025

JES S ALEJANDRO VAZQUEZ CEBALLOS, el cter de Apoderado General para Actos de Dominio, actos de Administraci n y Pleitos y Cobranzas de los ciudadanos JOHN FITZGERALD KELLEHER VALES, THOMAS KELLEHER VALES, MARIA DEL MAR KELLEHER VALES, KATINKA MARIA KELLEHER VALES, EDWINA MARIA KELLEHER VALES, ROBERTO MIGUEL KELLEHER VALES, ROBERTO MIGUEL KELLEHER VALES, PATRICIO ANTONIO KELLEHER VALES y JORGE RICARDO KELLEHER VALES // Juicio de Sucesión Intestada de KATINKA MAR A DE LAS MERCEDES VALES DUARTE alias KATINKA DE LAS MERCEDES VALES DUARTE DE KELLEHER alias KATINKA MARIA DE LAS MERCEDES VALES DUARTE DE KELLEHER alias KATINKA VALES DUARTE alias KATINKA MARIA VALES DUARTE DE KELLEHER alias KATINGA MARIA DE LAS MERCEDES VALES DUARTE DE KELLEHER, vecina que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS EXPEDIENTE 00034/2024 AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2025

ALEJANDRO CANTON PERALTA; ; MARIA AUSTRIA ACEVEDO CASARES // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA - EXPEDIENTE 00056/2024 AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2025

BEATRIZ MARIA CAMARA CHALE; OMAR FELIPE CARRILLO REYES // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00415/2024 AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2025

GAEL ANTONIO FLORES CHOCH // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00425/2024 AUTO DE FECHA 30 DE MAYO EL A O 2025

PATRICIO GUILLERMO BASULTO SOSA, OLGA BEATRIZ BASULTO SOSA, SANDRA TERESA BASULTO SOSA; // JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA MARIA DEL PILAR BASULTO SOSA EXPEDIENTE 00517/2024.- AUTO 2 DE JUNIO DEL 2025.-

BEATRIZ DE LOS ANGELES LIZARRAGA CHAN // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00622/2024 AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2025

GELASIO MARTIN LUNA RIVERO // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00740/2024.- AUTO DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2025

MARIA VERONICA CANDELARIA DUARTE GARCIA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POT USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00763/2024 AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2025

BENITO NATALIO POOL CAUCH; ROSA ISELA PANTI SALAZAR // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 00055/2023 RESOLUCION DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2025

ERACLIO RUIZ GONZALEZ // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DE SUS HIJOS, JOSE ALBERTO, DULCE MARIA, SADRAC DE AVEDNEGO, RUTH ABIGAIL, MADAIN CRISTINA Y ERACLIO ABISAI TODOS DE APELLIDOS RUIZ CAB.- EXPEDIENTE 00436/2023 AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2025

MIGUEL ARCANGEL MEDINA HEREDIA, // Juicio de Sucesión Unida de Intestado de los señores que en vida respondieran al nombre de MARIO LUZ MEDINA BARBUDO también conocido como MARIO MEDINA BARBUDO y MARIA DOLORES HEREDIA RODRIGUEZ, vecinos que fueron de esta ciudad de Mérida, Yucatán DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO Y LLAMADA A JUICIO LA SEÑORA IRMS CONCEPCION MEDINA HEREDIA EXPEDIENTE 00450/2023 AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2025

ROBERTO ANGEL OJEDA RUIZ; ; FATIMA CRISTINA CHE AC // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 00510/2023 AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2025

EDDY DE LAS MERCEDES MEJIA CHI alias MERCEDES MEJIA CHI // Juicio de Sucesión Intestada de JOSE ALBERTO ALMEIDA MEJIA vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán; DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS EXPEDIENTE 00638/2023 AUTO DE FECHA 6 DE MAYO DEL 2025

NUBIA ARISBETH FLORES MAY; EDWIN MISSAEL CANCHE MENDEZ // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO // SE DECLARA EL CAMBIO DE VIA A DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00674/2023.-AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2025

ALICIA VICTORIA YAM TUYUB; CARLOS JOSE TUN PINZON // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00780/2023 AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2025

JOSE ANDRES PEREZ ECHEVERRIA; MARIA MERCEDES DEL ROSARIO PEREZ PECH // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00062/2022.- AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2025

NANCY KARINA AGUILAR MORALES; VERONICA RAYA MUNGUIA // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00188/2022.- AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2025

MIGUEL PASTOR CAMPOS SALAZAR; ARACELI DEL CARMEN MORA ZAMORA // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00397/2022 TOMO II.- AUTO DE FECHA 3 DE JUNIO DEL 2025.-

GABRIELA GARCIA BAEZA; JULIO CESAR REYES SANTAMARIA// JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00406/2022 AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2025

JORGE ALBERTO CARRILLO CORTAZAR, VIELI CAROLINA GURRIA VALDEZ; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00578/2022 AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2025

JUAN CARLOS PECH KU, ALLEBI FAVIOLA GONGORA CHAN // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN RESOLUCION DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2025

PEDRO SANTIAGO ALCOCER GAMBOA; MARIA NATALY DE REGIL SOLIS // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA // SE DECLARA EL CAMBIO DE VIA A DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00356/2020.- AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2025

DIMAS CARABIAS SOLIS; THAYLI ESTEFANIA SANSORES GAMBOA // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00372/2020.- AUTO DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2025

MANUEL JESUS HERRERA ESCALANTE; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00437/2020.- AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2025

WILMA DEL JESUS FLORES GONGORA también conocida como **WILMA DE JESUS FLORES GONGORA**, **MANUEL JESUS FLORES GONGORA**, **MARIA VIRGINIA FLORES GONGORA**, **GILDA BEATRIZ COCOM FLORES**, **ARMANDO GABRIEL UICAB FLORES** y **PEDRO ANTONIO FLORES GONGORA** ; Juicio de Sucesión Unida de Intestado de las señoras **Alicia Gongora** y **Chan** también conocida como **Alicia Gongora Chan** también conocida como **Alicia Mariana Gongora Chan** también conocida como **Alicia Mariana del Socorro Gongora Chan** también conocida como **Mariana del Socorro Gongora Chavez** y **Betty del Socorro Flores Gongora** también conocida como **Betty Flores Gongora** PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN// **WILMA DEL JESUS FLORES GONGORA** también conocida como **WILMA DE JESUS FLORES GONGORA denunciando el** Juicio de Sucesión Intestada de la señora que en vida respondiera al nombre de **MARIA VIRGINIA FLORES GONGORA**, vecina que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán .- EXPEDIENTE 00338/2019.- AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2025

JUAN MANUEL MEDINA DE LACRUZ // **NADINE JANAI REDONDO MORALES;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00598/2019.- AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2025

GABRIEL JESUS CONTRERAS CANTO; ADRIAN RENE CONTRERAS MANZANILLA; MARIA VILMA SHIRLEY MANZANILLA FERRAEZ // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PETICION DE HERENCIA; PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y DE LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00044/2018.- AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2025

MIGUEL AARON UICAB SABIDO; MONICA AZALEA PEREZ PAVIA // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA ; EXPEDIENTE 00502/2018.(TOMO II) AUTO DE FECHA 3 DE JUNIO DEL 2025

GUADALUPE DEL SOCORRO HU POOT; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; - EXPEDIENTE 00619/2018. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2025

CARLOS HUMBERTO TRUEBA CANUL, ALEJANDRA ELIDE CHAY CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN; EXPEDIENTE 00648/2018. AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2025

MARIA LUISA DEL SOCORRO ALAM DUARTE, JAZMIN RAMIREZ ALAM, LUIS ANTONIO RAMIREZ ALAM, LIZBETH MARILU DEL SOCORRO RAMIREZ ALAM // JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE **IVONNE RAMIREZ ALAM**, vecina que fue de esta ciudad y denunciado por los nombrados// SE RECONOCE LA MAYORIA DE EDAD DE **MARIA ELISA ALFARO RAMIREZ** Y **LUISA REGINA ALFARO RAMIREZ**// RECONOCIENDO A **MARIA DE LA LUZ RAMIREZ ROMERO**, **LORENA VARGAS RAMIREZ**, Y A **GUIBALDO VARGAS MADRAZO** EN SU CARACTER DE TUTOR DE **JESSICA VARGAS RAMIREZ** COMO PARTES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO// SE RECONOCE a la ciudadana **JESSICA VARGAS RAMIREZ**, su mayor de edad.- EXPEDIENTE 193/2017.. AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2025

EDUARDO RAUL CORAL SANTAMARIA, DIANA MIRELY RICALDE NOVELO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS

BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 228/2017.- AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2025

ALEXIS ALEJANDRO RIVERO LOPEZ, MARIA AREMY BLANCO PAZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 347/2017.- AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2025

VIRIDIANA JOSELYN LOEZA ESCAMILLA, DANIEL ANTONIO MARTINEZ LEAL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 510/2017.- AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2025

ALEJANDRA MOSQUEDA GONZALEZ; EFREN ANTONIO CARRILLO PEREZ // JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 586/2017.- AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2025

ROBERTO CASCANTE SOSA, DULCE PALOMA GASPAR AVALOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00617/2017. AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2025

CRISTHELL FERNANDA OSORIO GAMBOA ; RAUL ADRIAN KANTUN SOLIS // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 106/2014.- AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2025

MERIDA, YUCATAN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

ABG. ANA DEL ROSARIO KANTUN CANUL.

JUZGADO DÉCIMOPRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2025.

JOVANA LISETTE PEÑA SANCHEZ, también conocida como **JOVANA LISSETTE PEÑA SANCHEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00040/2025.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

DENIS YAMILET SUAREZ PEREZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00046/2025.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 438/2025 GIRADO POR LA JUEZA DE INSTRUCCIÓN ADSCRITA AL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1794/2024 RELATIVO AL JUICIO ORAL DE CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR DE ALIMENTOS, GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA YESENIA ESMERALDA MORENO CHAN, EN CONTRA DE JESUS MANUEL TRINIDAD CARRILLO.- EXHORTO 00004/2025.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

GUADALUPE GEORGINA GRAJALES MEDINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00044/2025.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 189/2025 GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 363/2025 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR ANA CRISTINA CAMBRANO BALLINA.- EXHORTO NUMERO 0001/2025.- AUTO.-

HEBER SIMON ESTRELLA HERRERA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00037/2025.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

ARTURO GONZALEZ SOLIS, ANA REGINA MARIN MENDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00043/2025.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

CARLOS EDUARDO CARO BARRERA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00041/2025.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

JORGE ENRIQUE TUN HOO.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ SEYDI MARIA TUN HOO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00039/2025.- AUTO.-

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NUMERO 171/2025, GIRADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 121/2025, RELATIVO AL JUICIO CIVIL ORDINARIO, PROMOVIDO POR OMAR ALEJANDRO RUVALCABA CASILLAS.- EXHORTO NUMERO 00006/2025.- AUTO.-

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NUMERO 80/2025 GIRADO POR EL JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 435/1990, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR LOURDES NOHEMI VIERA PÉREZ EN CONTRA ALBERTO DE JESÚS SALAZAR MÉNDEZ.- EXHORTO NUMERO 00003/2025.- AUTO.-

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NUMERO 47-A/2025-E GIRADO POR LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 937/2017 RELATIVO A LA VÍA DE CONTROVERSIAS DE ORDEN FAMILIAR (REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA) PROMOVIDO POR MARIO EDUARDO CHACON BALCAZAR EN CONTRA DE ELENA GUADALUPE MALPICA CASTAÑÓN.- EXHORTO NUMERO 00005/2025.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NUMERO 91/2025, GIRADO POR LA JUEZ FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 50/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO PROMOVIDO POR DANIEL JIMENEZ LORENZO A BIENES DE QUIEN EN VIDA LLEVARÁ EL NOMBRE DE RAYMUNDO DE JESUS ROSADO ANGUIANO.- EXHORTO NUMERO 00002/2025.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. ANA DEL ROSARIO KANTUN CANUL.

JUZGADO DÉCIMOSEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2025.

HARRY CONCHA TORRES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y POR LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00003/2025.- AUTO

MICAELA LETICIA LIZAMA ANCONA, CAROL ANDREA ZAPATA LIZAMA y LUIS ALBERTO ZAPATA LIZAMA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00030/2025.- AUTO

MARIA DE LOURDES CANCHE CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRÁMITACIÓN ESPECIAL.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00031/2025.- AUTO

JUDITH DEL CARMEN BACAB MARTÍN, JORGE ADRIAN GOMES MARTÍN y al ciudadano JORGE ADRIAN GOMES VÁZQUEZ en ejercicio de la Patria Potestad del niño MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA .- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ODILA ENRRRIQUETA MARTIN DOPORTO .- DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00032/2025.- AUTO

MARIA GRACIELA ROJAS CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00033/2025.- AUTO

Zulma Del Rosario Castillo Dzib.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00034/2025.- AUTO

María Magdalena Canul Novelo.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00035/2025.- AUTO

MARIA DEL SOCORRO BRETON ESPADAS, JAVIER RICARDO RINCON BRETON, NATALIA ESTHER RINCON BRETON y RAUL ADOLFO RINCON BRETON.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JAVIER RICARDO RINCON ESPERON.- DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00042/2025.- AUTO

Manuel Jesús Balam González y Yuly Marisol de Regil Solís.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00043/2025.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 3 DE JUNIO DEL 2025.

ACTUARIA.

SANDRA MARITZA DE LA CRUZ PÉREZ.

JUZGADO DÉCIMOTERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2025.

ROSA MARIA MONTALVO GONGORA, ADRIANA GAMBOA MONTALVO, RAUL ALBERTO GAMBOA MONTALVO, MARIA DEL CARMEN GAMBOA MONTALVO, CLAUDIA GAMBOA MONTALVO, ROSA MARIA GAMBOA MONTALVO.- JUICIO SUCESORIO INTESTADO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00025/2025; AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

ANDREE DEL JESUS PASOS DZUL.- JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00027/2025; AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2025

OSCAR AMILCAR CHAN BARRERA.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00024/2025; AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

OTONIEL RICALDE PERERA, MINELIA MARINE COLON ORTIZ, VALERIA SAMARA COLON ORTIZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00029/2025; AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2025

ROSSANA CAROLINA MEX EK.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00023/2025; AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

JESSICA NOEMI CASTILLO COUOH, IVAN EDUARDO DORANTES AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00026/2025; AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

SANDRA GABRIELA ESCOFFIE IZQUIERDO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00035/2025; AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2025

DHILYS MONTSERRAT ALDAMA SALVATIERRA, SALVADOR JONATHAN PEREZ ARJONA .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00042/2025; AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025

EXHORTO 120/2025 GIRADO POR EL JUZGADO SEPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA DE CENTRO, TABASCO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 575/2024 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE ALIMENTOS; PROMOVIDO POR CARMEN LETICIA TOACHE CANCHE.- EXHORTO 1/2025 AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR CUATITLAN, ESTADO DE MEXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 2472/2021 RELATIVO A LAS CONTROVERSIAS SOBRE EL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS Y DEL DERECHO FAMILIAR; PROMOVIDO POR VANESSA ORTEGA MORENO EN CONTRA DE JOSE DAVID ZARAGOZA HUERTA.- EXHORTO 2/2025 AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025

MARCOS LEY GONZALEZ, ADDA BEATRIZ ROSADO ANGUAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00044/2025.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025

CESAREO UICAB UICAB ALIAS CESAREO UICAB Y UICAB ALIAS CESARIO UICAB UICAB, VICENTE UICAB UICAB Y BRENDA PATRICIA UICAB UICAB.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00033/2025; AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025

ESTEFANI IVETH BALAM COUOH, JOEL MOISES CHUC EUAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00034/2025; AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2025
MERIDA, YUCATAN, A 3 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIA.
ELSY MARIA PIÑA TORRES.

JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN

Calle 145 #299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, CIOPOA (Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio), C.P 97299 (frente al Centro de Reinserción Social de Mérida.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A LA REPARACIÓN DEL DAÑO CON MOTIVO DEL DELITO DE FEMINICIDIO AGRAVADO, EN AGRAVIO QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ A NOMBRE DE GERLI ESPERANZA UICAB MIJANGOS.

En el expediente número 254/2024 J3ES, que se inició con motivo de las sanciones impuestas a HUGO DAMIÁN POOT VALLE en la sentencia condenatoria de segunda instancia de fecha 13 de diciembre del 2024, dictada por la Primera Sala Colegiada Penal y Civil del Tribunal, en el toca penal 1/2024, la cual confirmo la sentencia de primer grado de fecha 16 de noviembre del 2024, dictada por el Tribunal Colegiado Primero de Enjuiciamiento en el Estado, en la causa penal 211/2021, en la que se condenó al sentenciado antes citado por el delito de FEMINICIDIO AGRAVADO, en agravio quien en vida respondió a nombre de Gerli Esperanza Uicab Mijangos, denunciado por Rosi Gerli Mijangos Palomo, la ciudadana Juez ha dictado el siguiente acuerdo: -----

"JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. - Mérida, Yucatán, a 21 mayo del 2025. -----

VISTOS: Atento al estado que guarda el presente expediente de ejecución de sentencia número 254/2024-J3ES, se tiene por recibido lo siguiente: -----

- a) El oficio número D.J. 0165/2024, de fecha 13 de enero del presente año y recibido al día siguiente, suscrito por el Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, por medio del cual informa que el sentenciado HUGO DAMIÁN POOT VALLE, durante el tiempo que lleva privado de su libertad, ha mantenido una relación de respeto y una conducta adecuada con sus compañeros internos y con las autoridades, motivo por el cual hasta la presente fecha, no se le ha iniciado procedimiento disciplinario alguno, asimismo, remite copia simple de la ficha señalética y/o ficha administrativa. -----
- b) El oficio número FGE-ICF-IDEN-34/2025, de fecha 16 de enero del presente año y recibido el 17 de los corrientes, suscrito por el Director General del Instituto de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual, remite copia de antecedentes registrados en los archivos del Instituto a cargo del Director, correspondiente a: HUGO DAMIÁN POOT VALLE. -----
- c) El oficio número II-196/2025, de fecha 21 de enero del presente año y recibido al día siguiente, suscrito por la Directora de Ejecución, por medio del cual remite copia del oficio D.J/0202/2025, de fecha 16 de enero del presente año, suscrito por el Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, en el que informa que el sentenciado HUGO DAMIÁN POOT VALLE ingresó al centro penitenciario el día 16 de agosto de 2021.-----

En mérito a lo anterior se acuerda: agréguese a sus antecedentes los oficios de cuenta y anexos que acompaña, para los efectos legales a que haya lugar, con fundamento en el numeral 105 de la Ley Nacional de Ejecución Penal. -----

I.- Asimismo, toda vez que el artículo 106 de la Ley Nacional de Ejecución Penal establece que "el Juez de Ejecución deberá hacer el cómputo de la pena y abonará el tiempo de la prisión preventiva o arresto domiciliario cumplidos por el sentenciado, con base en la información remitida por la Autoridad Penitenciaria, y de las constancias que el Juez o Tribunal de enjuiciamiento le notificó en su momento, a fin de determinar con precisión la fecha en la que se dará por cumplida"; se procede a verificar el cómputo de la sanción privativa de libertad de 57 AÑOS Y 6 MESES DE PRISIÓN que le fue impuesta a HUGO DAMIÁN POOT VALLE, en la sentencia condenatoria de segunda instancia de fecha 13 de diciembre de 2024, dictada por la Primera Sala Colegiada Penal y Civil del Tribunal, en la toca penal 1/2024, la cual confirmo la sentencia de primer grado de fecha 16 de noviembre de 2024, dictada por el Tribunal Colegiado Primero de Enjuiciamiento en el Estado, en la causa penal 211/2021, en la que se condenó al sentenciado antes citado por el delito de FEMINICIDIO AGRAVADO, en agravio de quien en vida respondió a nombre de Gerli Esperanza Uicab Mijangos, denunciado por Rosi Gerli Mijangos Palomo. -----

Por lo que atendiendo a lo informado por la directora de Ejecución del Estado mediante oficio II-196/2025 y anexos que adjunta al mismo, así como lo señalado en el acuerdo inicial de fecha 03 de enero del 2025, en el que se estableció como fecha de externación del referido sentenciado el 14 DE FEBRERO DE 2079 (esto es, desde el 14 de agosto de 2021, fecha en el que fue detenido) pues de conformidad con lo señalado en el artículo 20 Constitucional, apartado B, la fracción IX, último párrafo, para el cómputo de la pena debe tomarse en cuenta el tiempo de la detención; luego entonces, habiéndose realizado el cómputo respectivo, se CONFIRMA como fecha de externación del sentenciado, por ende se decreta para esa fecha, extinguida por cumplimiento la pena privativa de libertad impuesta a dicho sentenciado en el fallo de referencia, siempre y cuando no surja alguna causa para que quede extinguida con anticipación. -----

Conforme al penúltimo párrafo del artículo 106 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se le hace saber al Ministerio Público, la víctima o el ofendido que podrán oponerse al cómputo de la pena, en caso de que consideren, que éste se realizó de manera incorrecta; en tal supuesto, deberán aportar los elementos necesarios para realizar la verificación correspondiente. -----

Asimismo, gírese oficio a la Directora de Ejecución del Estado y al Director del Centro de Reinserción social de Mérida, señalándoles la fecha probable de externación del aludido sentenciado; además, solicítese al primero, que cuando menos 5 días hábiles previos al cumplimiento de la pena, lo informe a esta autoridad, en términos de lo dispuesto en las fracciones V y XI del artículo 15 de la citada ley y; al segundo, para que en esa fecha ponga en libertad al nombrado sentenciado, únicamente respecto a este asunto, debiendo comunicar a este juzgado la hora en que dé cumplimiento a lo ordenado. -----

De igual forma, con relación al plan de actividades aplicable al sentenciado HUGO DAMIÁN POOT VALLE, el cual fue solicitado a la directora de Ejecución del Estado mediante oficio 45/2025 de fecha 03 de enero de 2025, por cuanto hasta la presente fecha no se ha recibido en este juzgado el citado plan; en mérito a lo anterior, gírese oficio a la directora de Ejecución del Estado para que dentro del término de 15 días hábiles, contados a partir de la recepción del oficio respectivo, remita el plan de actividades aplicable al sentenciado, a fin de que sea agregada a la presente carpeta de ejecución, en términos de dispuesto en los artículos 104 y 105 fracción V de la Ley Nacional de Ejecución Penal. -----

II.- Por otra parte, toda vez que en la sentencia condenatoria de segunda instancia de fecha 13 de diciembre de 2024, dictada por la Primera Sala Colegiada Penal y Civil del Tribunal, en la toca penal 1/2024, la cual confirmo sentencia de primer grado de fecha 16 de noviembre de 2024, dictada por el Tribunal Colegiado Primero de Enjuiciamiento en el Estado, en la causa penal 211/2021, en la que se condenó a HUGO DAMIÁN POOT VALLE como autor material y directo del delito de FEMINICIDIO AGRAVADO, cometido en agravio de la persona quien en vida respondió al nombre de Gerli Esperanza Uicab Mijangos, denunciado por Rosi Gerli Mijangos Pallomo, se advierte que el nombrado enjuiciado fue condenado al pago de la reparación del daño por la suma de \$3,889,400.00 tres millones ochocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos pesos, moneda nacional, en concepto de indemnización y gastos funerarios por la muerte de la víctima directa, a favor de quien acredite tener derecho a ello; en este sentido, hágase del conocimiento de la persona quien se crea tener derecho a dicha reparación del daño, que podrá acudir ante este juzgado para aportar los elementos de prueba que sirvan para demostrar su calidad de víctima en el presente asunto. -----

Y toda vez que se desconoce la identidad y el domicilio de las personas que se sientan con derecho a reclamar el pago de la reparación del daño,

resulta procedente notificar el presente acuerdo judicial, mediante edictos publicados por una sola ocasión en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con la fracción III del artículo 82 del Código Nacional de Procedimientos Penales. -----

Además, gírese oficio al Director del Registro Civil del Estado, para que dentro del término de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción del oficio respectivo, se sirva informar si en los archivos de ese Registro a su cargo obra referencia alguna de la persona quien en vida respondió al nombre de Gerli Esperanza Uicab Mijangos (acta de nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio) y, en caso afirmativo, con base en esas certificaciones remita además, las actas de nacimiento, matrimonio y defunción de las personas que fueron sus ascendientes y descendientes, según sea el caso; apercibido que de no cumplir con lo ordenado, se le impondrá el medio de apremio consistente en multa de 20 días de salario mínimo vigente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104, fracción II apartado b del Código Nacional de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria en términos del artículo 8 y 25 fracción IX de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

III.- por cuanto en auto de fecha 03 de enero del presente año, y de la constancia de notificación levantada por la actuario adscrita en fecha 15 del mismo mes y año, se dio cumplimiento con la medida de seguridad consistente en la amonestación; con fundamento en la fracción I del artículo 485 del Código Nacional de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria, en términos de lo previsto en el artículo 8 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se declara extinguida la medida de seguridad consistente en la AMONESTACIÓN, que le fue impuesta al sentenciado POOT VALLE, en la sentencia respectiva. -----

VI.- Finalmente, toda vez que se advierte que el sentenciado HUGO DAMIÁN POOT VALLE no ha dado cumplimiento con los pagos de las cantidades de \$112,025.00 y 3,889,400.00 y pesos, moneda nacional, en conceptos de MULTA y REPARACIÓN DEL DAÑO, referente a la indemnización y gastos funerarios por la muerte de la víctima directa Gerli Esperanza Uicab Mijangos, a favor de quien acredite tener derecho, la cuales le fueron impuestas en la sentencia condenatoria que nos ocupa, pese al término de 5 días hábiles concedidos para tal efecto; en ese sentido, resulta procedente hacer efectiva la prevención realizada a dicho sentenciado mediante el acuerdo inicial de fecha 03 de enero del año en curso; luego entonces, al haber adquirido dicha suma el carácter de crédito fiscal, gírese oficio a la Directora de Recaudación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, a efecto que inicie el procedimiento administrativo de ejecución correspondiente para el cobro de la cantidad antes mencionada, de conformidad con el artículo 160 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. Así lo acordó y firma la Juez Tercero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Maestra en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa.

----- FIRMA ILEGIBLE. ----- RÚBRICA.-----

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE SE ORDENÓ NOTIFICAR A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A LA REPARACIÓN DEL DAÑO CON MOTIVO DEL DELITO DE FEMINICIDIO AGRAVADO, EN AGRAVIO QUIEN EN VIDA RESPONDÍO A NOMBRE DE GERLI ESPERANZA UICAB MIJANGOS, PROCEDO A NOTIFICAR EL ACUERDO QUE ANTECEDE TAL Y COMO SE ORDENA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁ PUBLICADO POR UNA SOLA OCAIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN TERMINOS DE LO SEÑALADO EN LA FRACCION III TERCERA DEL ARTICULO 82 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.-----

Mérida, Yucatán a 27 de mayo de 2025.

LA C. NOTIFICADORA DEL JUZGADO TERCERO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. YAJAIRA IVETT PECH CUITUN)
(SERVIDORA PÚBLICA CON NÚMERO 1110)

JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN

Calle 145 #299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, CIOSPOA (Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio), C.P 97299 (frente al Centro de Reinserción Social del Estado)

A LA PERSONA QUE SE SIENTA CON DERECHO A RECLAMAR EL PAGO DE LA REPARACION DEL DAÑO.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN

En el expediente número 47/2025-J3ES que se inició con motivo de las sanciones impuestas a JOSÉ SULUB NAHUAT ALIAS "TECOS" Y RAYMUNDO SULUB NAHUAT ALIAS "PITO" ALIAS "FITO" en la sentencia dictada en Procedimiento Abreviado y de Primera Instancia de fecha 31 de enero de 2025, emitida en autos de la carpeta administrativa 171/2022 del índice del Juzgado a su cargo, en la que se emitió fallo condenatorio en contra de los citados sentenciados, como penalmente responsables por la comisión del delito de HOMICIDIO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA en agravio de quien en vida respondió al nombre de Ricardo Ramos Duperon, denunciado por la ciudadana María del Rosario de Fátima Chan Ek, y acusado por la Fiscalía General del Estado; mismo fallo que se declaró firme el 27 de febrero de 2025, se ha dictado el siguiente acuerdo:-----

JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 16 de mayo de 2025. -----

VISTOS: Con relación al procedimiento de ejecución de sentencia número 47/2025-J3ES, iniciado con motivo de las sanciones y medidas de seguridad impuestas a José Sulub Nahuat alias "Tecos" y Raymundo Sulub Nahuat alias "Pito" alias "Fito", en la sentencia dictada en Procedimiento Abreviado y de Primera Instancia de fecha 31 de enero de 2025, emitida en autos de la carpeta administrativa 171/2022 del índice del Juzgado Primero de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado, en la que se declaró a José Sulub Nahuat y Raymundo Sulub Nahuat, como penalmente responsables por la comisión del delito de HOMICIDIO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA en agravio de quien en vida respondió al nombre de Ricardo Ramos Duperón, denunciado por la ciudadana María del Rosario de Fátima Chan Ek, y acusado por la Fiscalía General del Estado; mismo fallo que se declaró firme el 27 de febrero de 2025; se tiene por recibido lo siguiente: -----

a). el oficio FGE-ICF-IDEN-191/2025 de fecha 16 de abril de 2025, recibido vía correo electrónico el 24 del mismo mes y año, suscrito por el Director General del Instituto de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual remite la hoja de antecedentes que reportan los nombrado sentenciados. -----

b). el oficio D.J. 1376/2025 de fecha 14 de abril de 2025, recibido el 16 del mismo mes y año, suscrito por el Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, por medio del cual comunica que los sentenciados desde la fecha de su ingreso al Centro Penitenciario no se les ha implementado procedimiento disciplinario alguno. Asimismo, remite copia de la ficha señalética y administrativa de los sentenciados de mérito. -----

c). el oficio 4260/2024 (sic) de fecha 23 de abril de 2025, recibido al día siguiente, suscrito por el Juez del Juzgado Primero de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, licenciado en Derecho José Enrique Sáenz Dzul, por medio del cual da contestación al oficio 1039 de fecha 7 de abril de 2025, remitiendo copia certificada constante de (3) fojas útiles, copia debidamente certificada del acuerdo dictado en la propia fecha, en el que realizó la aclaración del considerando NOVENO y del resolutivo TERCERO de la sentencia dictada en procedimiento abreviado, y en cuya parte conducente se establece lo siguiente: "... TERCERO. Se condena a los sentenciados JOSÉ SULUB NAHUAT ALIAS "TECOS" y RAYMUNDO SULUB NAHUAT ALIAS "PITO" ALIAS "FITO", al pago de la reparación del daño, a favor de la víctima María del Rosario de Fátima Chan Ek, o a quienes acrediten tener derecho a ello, por el fallecimiento del señor Ricardo Ramos Duperon, en los siguientes términos: la cantidad de \$5,773.20 pesos, moneda nacional, en concepto de gastos funerarios; y la cantidad de \$1,929,400.00 pesos, moneda nacional en concepto de indemnización..." -----

d). el oficio CJ-DRC-JUR-3514-3355-558-2025 de fecha 15 de abril de 2025, recibido el 23 del mismo mes y año, suscrito por el Director del

Registro Civil del Estado de Yucatán, por medio del cual remite la información solicitada mediante oficio 1044. -----

e). el oficio II-923/2025 de fecha 9 de mayo de 2025, recibido en la misma fecha, suscrito por la Directora de Ejecución del Estado, por medio del cual remite la información necesaria para el cómputo de la pena, adjuntando copia del oficio D.J. 1471/2025 de fecha 24 de abril de 2025. Asimismo, señala que se han girado las instrucciones correspondientes a efecto de elaborar el plan de actividades aplicable al sentenciado. -----

En mérito de lo anterior se acuerda: con fundamento en el artículo 105 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, agréguese a sus antecedentes los oficios de cuenta y anexos que acompaña, para los efectos legales a que haya lugar. -----

Ahora bien, toda vez que el artículo 106 de la Ley Nacional de Ejecución Penal establece que "el Juez de Ejecución deberá hacer el cómputo de la pena y abonará el tiempo de la prisión preventiva o arresto domiciliario cumplidos por el sentenciado, con base en la información remitida por la Autoridad Penitenciaria, y de las constancias que el Juez o Tribunal de enjuiciamiento le notificó en su momento, a fin de determinar con precisión la fecha en la que se dará por compurgada"; se procede a verificar el cómputo de la sanción privativa de libertad de 20 AÑOS DE PRISIÓN que le fue impuesta a los sentenciados José Sulub Nahuat alias "Tecos" y Raymundo Sulub Nahuat alias "Pito" alias "Fito", mediante sentencia dictada en Procedimiento Abreviado y de Primera Instancia de fecha 31 de enero de 2025, emitida en autos de la carpeta administrativa 171/2022 del índice del Juzgado Primero de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado, en la que se declaró a los citados, como penalmente responsables por la comisión del delito de HOMICIDIO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA en agravio de quien en vida respondió al nombre de Ricardo Ramos Duperón, denunciado por la ciudadana María del Rosario de Fátima Chan Ek, y acusado por la Fiscalía General del Estado.

Por lo que atendiendo a lo informado por la directora de Ejecución del Estado mediante oficio II-923/2025 y anexos que adjunta al mismo, así como lo señalado en el acuerdo inicial de fecha 14 de marzo de 2025, en el que se estableció como fecha probable de extenuación para Raymundo Sulub Nahuat el 17 DE NOVIEMBRE DE 2042 y para José Sulub Nahuat el 12 DE JULIO DE 2043 (a la que ya fue abonado el tiempo que han estado privados de su libertad, para el primero, desde el 17 de noviembre de 2022; y para el segundo, desde el 12 de julio de 2023; fechas de su detención), pues de conformidad con lo señalado en el artículo 20 Constitucional, apartado B, la fracción IX, último párrafo, para el cómputo de la pena debe tomarse en cuenta el tiempo de la detención; luego entonces, habiéndose realizado el cómputo respectivo, se CONFIRMA como fecha probable de extenuación para Raymundo Sulub Nahuat el 17 DE NOVIEMBRE DE 2042 y para José Sulub Nahuat el 12 DE JULIO DE 2043; por lo que se decreta la extinción por cumplimiento de la pena privativa de libertad impuesta a los sentenciados para el 17 de noviembre de 2042 para Raymundo Sulub Nahuat y para Jose Sulub Nahuat el 12 de julio de 2043, siempre y cuando no surja alguna causa para que quede extinguida con anticipación. -----

Conforme al penúltimo párrafo del artículo 106 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se le hace saber al Ministerio Público, la víctima o el ofendido que podrán oponerse al cómputo de la pena, en caso de que consideren, que éste se realizó de manera incorrecta; en tal supuesto, deberán aportar los elementos necesarios para realizar la verificación correspondiente. -----

Asimismo, gírese oficio a la Directora de Ejecución del Estado y al Director del Centro de Reinserción social de Mérida, señalándoles la fecha probable de extenuación del aludido sentenciado; además, solicítase al primero, que cuando menos 5 días hábiles previos al cumplimiento de la pena, lo informe a esta autoridad, en términos de lo dispuesto en las fracciones V y XI del artículo 15 de la citada ley y; al segundo, para que en esa fecha ponga en libertad al nombrado sentenciado, únicamente respecto a este asunto, debiendo comunicar a este juzgado la hora en que dé cumplimiento a lo ordenado. -----

Y con relación a lo comunicado por el Juez del Juzgado Primero de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema de justicia Penal Acusatorio y Oral, licenciado en Derecho José Enrique Sáenz Dzul, en su respectivo oficio, respecto a la aclaración del considerando NOVENO y resolutivo TERCERO de la sentencia de referencia, el cual establece lo siguiente: "... TERCERO. Se condena a los sentenciados JOSÉ SULUB NAHUAT ALIAS "TECOS" y RAYMUNDO SULUB NAHUAT ALIAS "PITO" ALIAS "FITO", al pago de la reparación del daño, a favor de la víctima María del Rosario de Fátima Chan Ek, o a quienes acrediten tener derecho a ello, por el fallecimiento del señor Ricardo Ramos Duperon, en los siguientes términos: la cantidad de \$5,773.20 pesos, moneda nacional, en concepto de gastos funerarios; y la cantidad de \$1,929,400.00 pesos, moneda nacional en concepto de indemnización..."; en este sentido, por cuanto se desconoce la identidad y el domicilio de las personas que se sientan con derecho a reclamar el pago de la reparación del daño, resulta procedente notificar el presente acuerdo judicial, mediante edictos publicados por una sola ocasión en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con la fracción III del artículo 82 del Código Nacional de Procedimientos Penales. -----

Se hace del conocimiento de la persona quien se crea tener derecho a dicha reparación del daño, que podrá acudir ante este juzgado para aportar los elementos de prueba que sirvan para demostrar su calidad de víctima en el presente asunto. -----

Sin perjuicio de lo anterior, y a fin de proteger y garantizar el derecho que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Víctimas conceden a toda víctima en un asunto de orden criminal, gírese oficio al director del Registro Civil del Estado, para que dentro del término de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción del oficio respectivo, se sirva informar si en los archivos de ese Registro a su cargo obra referencia alguna de la persona quien en vida respondió al nombre de Ricardo Ramos Duperón (acta de nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio) y, en caso afirmativo, con base en esas certificaciones remita además, las actas de nacimiento, matrimonio y defunción de las personas que fueron sus ascendientes y descendientes, según sea el caso; apercibido que de no cumplir con lo ordenado, se le impondrá el medio de apremio consistente en multa de 20 días de salario mínimo vigente, de conformidad con los dispuesto en el artículo 104, fracción II apartado b del Código Nacional de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria en términos del artículo 8 y 25 fracción IX de la Ley Nacional de Ejecución Penal. -----

Asimismo, se ordena a los sentenciados que dentro del término de 5 días realicen el pago de las cantidades de \$5,773.20 pesos, moneda nacional, en concepto de gastos funerarios; y la cantidad de \$1,929,400.00 pesos, moneda nacional en concepto de indemnización; apercibidos que de no hacerlo así, dentro del término concedido, se ordenará el cobro de dicho importe por conducto de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán con fundamento en el párrafo segundo del numeral 156 y 160 de la Ley Nacional. -----

Finalmente, por cuanto en acuerdo inicial de fecha 14 de marzo de 2025, se procedió a AMONESTAR a los sentenciados JOSÉ SULUB NAHUAT ALIAS "TECOS" Y RAYMUNDO SULUB NAHUAT ALIAS "PITO" ALIAS "FITO", mismo que les fue notificado en fecha 29 de abril del presente año; en ese sentido, por cuanto se ha dado cumplimiento a dicha medida de seguridad, con fundamento en la fracción I del artículo 485 del Código Nacional de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria, en términos de lo previsto en el artículo 8 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se declara extinguida por cumplimiento la medida de seguridad consistente en la amonestación impuesta a los referidos sentenciados en la sentencia respectiva. -----

Notifíquese como legalmente corresponda y cúmplase. Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Tercero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Maestra en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa. -----

----- FIRMA ILEGIBLE ----- RÚBRICA -----
Y TODA VEZ QUE LA REPARACION DEL DAÑO EN EL PRESENTE ASUNTO, ES A FAVOR DE LA PERSONA QUE SE SIENTA CON DERECHO A RECLAMAR EL PAGO, PROCEDO A NOTIFICAR EL ACUERDO QUE ANTECEDE TAL Y COMO SE ORDENA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁ PUBLICADO POR UNA SOLA OCASIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN TERMINOS DE LO SEÑALADO EN LA FRACCION III TERCERA DEL ARTICULO 82 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.-----

Mérida, Yucatán a 28 de mayo de 2025.

LA C. NOTIFICADORA DEL JUZGADO TERCERO DE EJECUCION
DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

LICDA. DULCE AREMY MIRANDA RODRIGUEZ.
Servidor Público Judicial con clave 1401 del Poder Judicial del Estado

JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN

Calle 145 #299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, CIOPOA (Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio), C.P 97299 (frente al Centro de Reinserción Social de Mérida.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A LA REPARACIÓN DEL DAÑO CON MOTIVO DEL DELITO DE HOMICIDIO EN RAZÓN DE PARENTEZCO COMETIDO EN LA PERSONA QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE LUIS ALBERTO ARCEO CRUZ.

En el expediente número 48/2023-J3ES derivado de la carpeta administrativa número 202/2020, seguida en contra de ADOLFO ARCEO CRUZ a quien por Sentencia condenatoria dictada en el procedimiento abreviado por el Juzgado Segundo de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado se declaró penalmente responsable del delito de HOMICIDIO EN RAZÓN DE PARENTEZCO, cometido en la persona que en vida respondió al nombre de Luis Alberto Arceo Cruz, denunciado por el ciudadano MARTÍN JESÚS ARCEO CRUZ y acusado por la Representación Social, la C. Juez de Ejecución ha dictado el acuerdo siguiente:-----

“JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán a 21 de mayo de 2025. ----
VISTO: Se tiene por recibido, con relación al procedimiento de ejecución de sentencia número 48/2023-J3ES, lo siguiente: -----

- a) El oficio con número D.J 1429/2023 de fecha 10 de mayo del 2023 y recibido el día 11 de mayo del mismo año, suscrito por el Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, comunicando que el sentenciado ADOLFO ARCEO CRUZ desde su ingreso al centro penitenciario a su cargo, no se le ha implementado procedimiento disciplinario alguno, asimismo remitiendo en copia simple la ficha signalética y/o identificación administrativa del citado sentenciado, por último se informa que se han girado las instrucciones pertinentes para la elaboración del plan de actividades aplicable al sentenciado. -----
- b) El oficio con número 3803 de fecha 12 de mayo del 2023 y recibido el día 15 del mismo mes y año, suscrito por el Juez Segundo de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado, por medio del cual realiza aclaración referente a la temporalidad que estuvo privado de su libertad el sentenciado ARCEO CRUZ. -----
- c) El oficio con número II-693/2023 de fecha 11 de mayo del 2023 y recibido el día 15 del mismo mes y año, suscrito por el Director de Ejecución, solicitando copia de encabezados y puntos resolutivos de la sentencia que nos atañe. -----
- d) El oficio con número FGE-ICF-IDEN-241/2024 de fecha 11 de mayo del 2023 y recibido el día 17 del mismo mes y año, suscrito por el Director General del Instituto de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual se remite la hoja de antecedentes penales registrados en el instituto a su cargo a nombre del sentenciado ADOLFO ARCEO CRUZ. -----
- e) El oficio con número II-727/2023 de fecha 16 de mayo del 2023 y recibido el día 19 del mismo mes y año, suscrito por el Director de Ejecución, por medio del cual remite copia del oficio con número D.J 1484/2023 de fecha 15 de mayo del 2023, suscrito por el Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, informando que el sentenciado ARCEO CRUZ, ingreso al centro penitenciario el día 23 de abril del 2021. -----
- f) El oficio con número D.J 1997/2024 de fecha 08 de julio del 2024 y recibido el mismo día, suscrito por Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, por medio del cual se remite el plan de actividades aplicable al sentenciado ARCEO CRUZ. -----

En mérito a lo anterior se acuerda: agréguese a sus antecedentes los documentos de cuenta y anexos que los acompañan, en términos del artículo 105 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, para los efectos legales que correspondan.

Asimismo, toda vez que el artículo 106 de la Ley Nacional de Ejecución Penal establece que “el Juez de Ejecución deberá hacer el cómputo de la pena y abonará el tiempo de la prisión preventiva o arresto domiciliario cumplidos por el sentenciado, con base en la información remitida por la Autoridad Penitenciaria, y de las constancias que el Juez o Tribunal de enjuiciamiento le notificó en su momento, a fin de determinar con precisión la fecha en la que se dará por compurgada”; se procede a verificar el cómputo de la sanción privativa de libertad de 25 AÑOS que les fue impuesta a ADOLFO ARCEO CRUZ, en la sentencia de primera instancia de fecha 13 de abril de esta propia anualidad, dictada en procedimiento abreviado, en la carpeta administrativa número 202/2020, en la que se consideró a ARCEO CRUZ, penalmente responsable de la comisión del delito de HOMICIDIO EN RAZÓN DE PARENTEZCO, cometido en contra de la persona que en vida respondió al nombre de Luis Alberto Arceo Cruz, denunciado por el ciudadano Martín Jesús Arceo Cruz e imputado por la Representación Social. -----

Por lo que atendiendo a lo informado por el director de Ejecución del Estado y por el Juez Segundo de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado, junto con sus anexos que adjuntan al mismo, es por ello que se establece como fecha de externación del referido sentenciado el 22 DE DICIEMBRE DEL 2045 (esto es, desde el 20 de diciembre del 2020, fecha en el que fue detenido, hasta el día 22 de diciembre del 2021, fecha que se le otorgó su libertad, toda vez que mediante audiencia se calificó como ilegal la detención; y del 26 de abril del 2021, fecha que se dio cumplimiento a la orden de aprehensión, hasta la presente fecha) pues de conformidad con lo señalado en el artículo 20 Constitucional, apartado B, la fracción IX, último párrafo, para el cómputo de la pena debe tomarse en cuenta el tiempo de la detención; luego entonces, habiéndose realizado el cómputo respectivo, se CONFIRMA como fecha de externación del sentenciado, por ende se decreta para esa fecha, extinguida por cumplimiento la pena privativa de libertad impuesta a dicho sentenciado en el fallo de referencia, siempre y cuando no surja alguna causa para que quede extinguida con anticipación. -----

Conforme al penúltimo párrafo del artículo 106 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se le hace saber al Ministerio Público, la víctima o el ofendido que podrán oponerse al cómputo de la pena, en caso de que consideren, que éste se realizó de manera incorrecta; en tal supuesto, deberán aportar los elementos necesarios para realizar la verificación correspondiente. -----

Asimismo, gírese oficio a la Directora de Ejecución del Estado y al Director del Centro de Reinserción social de Mérida, señalándoles la fecha probable de externación del aludido sentenciado; además, solicítense al primero, que cuando menos 5 días hábiles previos al cumplimiento de la pena, lo informe a esta autoridad, en términos de lo dispuesto en las fracciones V y XI del artículo 15 de la citada ley y; al segundo, para que en esa fecha ponga en libertad al nombrado sentenciado, únicamente respecto a este asunto, debiendo comunicar a este juzgado la hora en que dé cumplimiento a lo ordenado. -----

Por otra parte y toda vez que se advierte que el plan de actividades remitido mediante oficio D.J 1997/2024 de fecha 08 de julio del 2024 y recibido el mismo día, suscrito por Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, fue aplicado al sentenciado del mes de JULIO A DICIEMBRE DEL 2024; en términos de los artículos 17, 18, fracciones III y V, 72 y 104 de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor; gírese oficio a la Directora de Ejecución del estado, solicitándole remita en el término de 15 días hábiles, contados a partir de la recepción del oficio respectivo, el nuevo plan de actividades que actualmente se aplica al sentenciado ADOLFO ARCEO CRUZ, el cual se ajuste a la bases del sistema penitenciario tendiente a lograr la reinserción social del sentenciado, en irrestricto respeto a los derechos humanos, el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación la salud y el deporte. -----

Asimismo, en atención al oficio II-693/2023 de fecha 11 de mayo del 2023, suscrito por el Director de Ejecución, solicitando copia de encabezados y puntos resolutivos de la sentencia que nos atañe; no habiendo impedimento legal alguno, se accede a su petición, en consecuencia, gírese oficio a la Directora de Ejecución, remitiendo lo antes peticionado, para los efectos legales correspondientes. -----

Ahora bien, toda vez que de la cédula de notificación levantada por la actuario adscrita a este juzgado, el día 25 de mayo del 2023, en la que consta que fue comunicado el sentenciado del auto inicial de fecha 08 del mismo mes y año, asimismo de manera específica acerca del término concedido a éste para designar defensor particular que lo represente en el presente procedimiento; y por cuanto hasta el momento el aludido enjuiciado no ha hecho pronunciamiento alguno al respecto; en tal virtud, con fundamento en los numerales 1, 20 apartado B fracción VIII de la Constitución Política del de los Estados Unidos Mexicanos, 25 fracción V y 103 párrafo cuarto de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se designa como sus defensores a los públicos adscritos, licenciados en Derecho JOSÉ FRANCISCO CERVERA COUOH y JOSÉ RENE SANCHEZ GIL;

en ese sentido, comuníquese a los aludidos letrados que deberán comparecer al local de este juzgado, dentro del término de 3 días hábiles, a rendir la protesta de ley correspondiente, para lo cual deberán traer consigo documento idóneo que los acredite como abogados o licenciados en derecho y copia simple del mismo, apercibidos que de no hacerlo así, se les impondrá el medio de apremio consistente en multa de treinta días de salario mínimo vigente, de conformidad con los dispuesto en el artículo 104, fracción II apartado b del Código Nacional de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria en términos del artículo 8 de la Ley Nacional de Ejecución Penal y 25 fracción IX del mismo ordenamiento. -----

Lo anterior, sin perjuicio del derecho que le asiste al sentenciado de nombrar en cualquier momento a un defensor de su confianza que lo asista en el presente procedimiento. -----

De igual forma, toda vez que de la cédula de notificación levantada por la actuario adscrita a este juzgado, el día 24 de mayo del 2023, en la que consta que fue comunicado el sentenciado del auto inicial de fecha 08 del mismo mes y año, asimismo de manera específica acerca del término concedido a éste para designar asesor particular que lo represente en el presente procedimiento; y por cuanto hasta el momento el denunciante Martín Jesús Arceo Cruz no ha hecho pronunciamiento alguno al respecto; luego entonces, con el fin de salvaguardar el derecho procesal de la parte denunciante de contar con un asesor jurídico en este asunto, se designa como sus Asesoras Jurídicas adscritas a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, a las licenciadas en Derecho Danika Elizabeth Mendoza Blanco y Asunción de Jesús Rodríguez Hidalgo; en ese sentido, comuníquese a las aludidas letradas que deberán comparecer al local de este juzgado, dentro del término de 3 días hábiles, a rendir la protesta de ley correspondiente, para lo cual deberán traer consigo documento idóneo que los acredite como abogadas o licenciadas en derecho y copia simple del mismo, apercibidas que de no hacerlo así, se les impondrá el medio de apremio consistente en multa de treinta días de salario mínimo vigente, de conformidad con los dispuesto en el artículo 104, fracción II apartado b del Código Nacional de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria en términos del artículo 8 de la Ley Nacional de Ejecución Penal y 25 fracción IX del mismo ordenamiento. -----

Lo anterior, sin perjuicio del derecho que le asiste al denunciante de nombrar en cualquier momento a un asesor de su confianza que lo asista en el presente procedimiento. -----

Por otra parte, toda vez que en la sentencia condenatoria pronunciada en procedimiento abreviado y de primera instancia de fecha 13 de abril del 2023, en la que se le condenó a ARCEO CRUZ como autor material y directo del delito de HOMICIDIO EN RAZON DE PARENTESCO, cometido en contra de la persona que en vida respondió al nombre de Luis Alberto Arceo Cruz, denunciado por el ciudadano Martín Jesús Arceo Cruz y acusado por la Representación Social, se advierte que el nombrado enjuiciado fue condenado al pago de la reparación del daño por la suma de \$1 742,812.08 pesos, moneda nacional, en concepto de reparación del daño por la muerte de la víctima directa; cantidad condenada a pagar a favor de quien acredite tener mejor derecho a ello; en este sentido, hágase del conocimiento de la persona quien se crea tener derecho a dicha reparación del daño, que podrá acudir ante este juzgado para aportar los elementos de prueba que sirvan para demostrar su calidad de víctima en el presente asunto. -----

Y toda vez que se desconoce la identidad y el domicilio de las personas que se sientan con derecho a reclamar el pago de la reparación del daño, resulta procedente notificar el presente acuerdo judicial, mediante edictos publicados por una sola ocasión en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con la fracción III del artículo 82 del Código Nacional de Procedimientos Penales. -----

Además, gírese oficio al Director del Registro Civil del Estado, para que dentro del término de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción del oficio respectivo, se sirva informar si en los archivos de ese Registro a su cargo obra referencia alguna de la persona quien en vida respondió al nombre de LUIS ALBERTO ARCEO CRUZ (acta de nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio) y, en caso afirmativo, con base en esas certificaciones remita además, las actas de nacimiento, matrimonio y defunción de las personas que fueron sus ascendientes y descendientes, según sea el caso; apercibido que de no cumplir con lo ordenado, se le impondrá el medio de apremio consistente en multa de 20 días de salario mínimo vigente, de conformidad con los dispuesto en el artículo 104, fracción II apartado b del Código Nacional de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria en términos del artículo 8 y 25 fracción IX de la Ley Nacional de Ejecución Penal. -----

Por otra parte, en virtud de que el sentenciado no ha cubierto con el pago de la cantidad de \$1 742,812.08 pesos, moneda nacional, en concepto de reparación del daño, la cual le fue impuesta en la sentencia condenatoria que nos ocupa, pese al término de 5 días hábiles concedidos para tal efecto; y al haber adquirido dichas sumas el carácter de crédito fiscal, resulta procedente hacer efectiva la prevención realizada mediante el acuerdo de inicio de fecha 08 de mayo del 2023; en consecuencia, gírese oficio al titular de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, para que inicie el procedimiento administrativo de ejecución para el cobro de dichas sumas, conforme a los artículos 160 y 161 de la Ley Nacional. -----

Finalmente, en cumplimiento al punto resolutorio Quinto de la sentencia que nos ocupa, se amonesta al sentenciado, en términos del artículo 43 del Código Penal del Estado, y se le hace saber las consecuencias del delito que cometió exhortándolo a la enmienda y se le previene de las sanciones a las que se expondría en caso de reincidencia, ya que de conformidad con lo establecido por los artículos 24 y 88 del Código Penal del Estado en vigor, la reincidencia será tomada en cuenta para el otorgamiento o no de los beneficios y los sustitutivos penales que la ley prevé. -----

Una vez realizada la notificación correspondiente, se procederá a decretar la extinción de dicha medida de seguridad. -----
NOTIFIQUESE Y CÚPLASE. -----

Así lo acordó y firma la Juez Tercero de Ejecución de Sentencia del Estado, Maestra en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa. -----
----- FIRMA ILEGIBLE. ----- RÚBRICA. -----

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE SE ORDENÓ NOTIFICAR A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A LA REPARACIÓN DEL DAÑO CON MOTIVO DEL DELITO DE HOMICIDIO EN RAZÓN DE PARENTESCO COMETIDO EN LA PERSONA QUE EN VIDA RESPONDÍO AL NOMBRE DE LUIS ALBERTO ARCEO CRUZ, PROCEDO A NOTIFICAR EL ACUERDO QUE ANTECEDE TAL Y COMO SE ORDENA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁ PUBLICADO POR UNA SOLA OCASIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN TERMINOS DE LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN III TERCERA DEL ARTICULO 82 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. -----

Mérida, Yucatán a 27 de mayo de 2025.

LA C. NOTIFICADORA DEL JUZGADO TERCERO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. YAJAIRA IVETT PECH CUITUN)
(SERVIDORA PÚBLICA CON NÚMERO 1110)

JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN

Calle 145 #299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, CIOPOA (Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio), C.P 97299 (frente al Centro de Reinserción Social de Mérida

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

C. ADRIANA SAMARA MIRANDA DE LA CRUZ
DOMICILIO IGNORADO.

En el expediente número 172/2024 J3ES derivado de la causa penal número 247/2019, seguida en contra de JAIR JEHU CANTO PERERA a quien por Sentencia condenatoria dictada en el procedimiento abreviado y de primera instancia por el Juzgado Primero de Control del Primer

Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado se le declaró penalmente responsable del delito de VIOLENCIA FAMILIAR, denunciado por la ciudadana Adriana Samara Miranda de la Cruz y acusado por la representación social, se ha emitido los acuerdos siguientes:-----

"JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 10 de septiembre de 2024. -----

Vistos: Se tiene por recibido el oficio 8071/2024 de fecha 6 de septiembre de 2024, recibido en fecha 10 de septiembre de 2024, suscrito por el Juez del Juzgado Primero de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado, por medio del cual remite: a). constante de 12 fojas útiles, copia debidamente certificada de la sentencia definitiva de Primera Instancia, en procedimiento abreviado en fecha 4 de junio de 2024, en la que se condenó a JAIR JEHU CANTO PERERA, por su autoría material y directa por el delito de Violencia Familiar, denunciado por la ciudadana Adriana Samara Miranda de la Cruz y acusado por la representación social; b). copia debidamente certificada, del acuerdo de fecha 9 de septiembre de 202, en el que se decretó la firmeza de la referida definitiva y las constancias de notificación; c). un disco en formato DVD que contiene copia certificada de los registros de audio y video de la audiencia de fecha 4 de junio de 2024; d). los billetes con número de folio 0-31 600 de fecha 11 de diciembre de 2019 por la cantidad de \$1,500.00 pesos moneda nacional, folio 0-31 612 de fecha 2 de enero de 2020 por la cantidad de \$500.00 pesos moneda nacional, folio 0-31 637 de fecha 4 de febrero de 2020 por la cantidad de \$500.00 pesos moneda nacional, folio 0-31 648 de fecha 2 de marzo de 2020 por la cantidad de \$500.00 pesos moneda nacional, folio 0-31 658 de fecha 2 de abril de 2020 por la cantidad de \$500.00 pesos moneda nacional, folio 0-31 663 de fecha 8 de mayo de 2020 por la cantidad de \$1,500.00 pesos moneda nacional, depósitos realizado en concepto de la suspensión condicional del proceso concedida al sentenciado, mismos que no han sido cobrados por la denunciante. -----

Igualmente comunica que el sentenciado ha quedado a disposición de esta Autoridad en el centro de reinserción social de Mérida, para el cumplimiento de las sanciones y finalmente proporciona los datos de las partes intervinientes. -----

PRIMERO. Ténganse por recibido el oficio de cuenta y anexos que acompaña, debiendo resguardar los billetes remitidos, dejando copia en autos, regístrese en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado y fórmese la carpeta de ejecución 172/2024-J3ES, con fundamento en el artículo 105 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, y tómesese razón del domicilio y datos de las partes. -----

SEGUNDO. COMPETENCIA. Este Juzgado Tercero de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, en razón de que se trata del cumplimiento de una sentencia firme ejecutoriada, encontrándose dentro del ámbito territorial que tiene asignado como jurisdicción este Juzgador, en términos de lo establecido en los artículos 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20 apartado "C" fracción VI, y 21 párrafo III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 y 115 fracción II, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, así como a lo establecido en los artículos 24, 25 fracciones I, II y demás aplicables, de la Ley Nacional de Ejecución Penal; al Acuerdo General número EX12-110617-04 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado, y al diverso número OR03-120301-02, mediante el cual se creó y se determinó la jurisdicción por territorio y competencia de este Juzgado y la forma de turnar los asuntos entre los Juzgados del mismo ramo; así como a las determinaciones del Pleno del Consejo de la Judicatura, en la décima sexta sesión extraordinaria celebrada el 15 de agosto del año 2012, en la que se acordó la suspensión temporal de las funciones de este juzgado, y en la décima sesión extraordinaria celebrada el día 29 de julio del año 2014, en la cual se determinó la reanudación de las funciones del mismo a partir del día 4 de agosto del año 2014; así como en el oficio número 1277 de fecha 4 de agosto del año 2014, suscrito por el Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en el que comunica que del día 4 de agosto al 30 de noviembre del año 2014, los Juzgados Primero y Segundo de Ejecución de Sentencias del Estado, dejarán de recibir nuevos asuntos cuya competencia territorial corresponda al Primer Departamento Judicial del Estado y al Primero, Segundo y Cuarto Distritos Judiciales del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, siendo dichos asuntos turnados a este Juzgado, reanudando dichos juzgados de Ejecución, la recepción de asuntos nuevos el día 1 de febrero de 2015; así como al acuerdo general OR09-170913-0, emitido por el pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en la Novena Sesión Ordinaria Celebrada el día 13 de septiembre de 2017, por el que se reforma el acuerdo OR12-141201-01, mismo que fue publicado el 13 de noviembre del año 2017 y entró en vigor el día 15 de ese mismo mes y año, con el objeto de determinar el procedimiento de asignación de asuntos correspondientes a cada Juzgado de Ejecución de Sentencia; así como lo dispuesto en la 5ª quinta sesión ordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2018 por el Pleno del Consejo de la Judicatura en la que se determinó la asignación de inicios para los Juzgados Ejecución de Sentencia del Estado; estableciéndose que para el sistema tradicional las sentencias firmes emitidas por los Juzgados Penales de la ciudad de Mérida, Yucatán, se repartirán de manera equitativa y aleatoria entre cada uno de los Juzgados de Ejecución; y para el sistema oral, las sentencias firmes de los Juzgados de Control del Primer Distrito Judicial del Estado, con sede en la ciudad de Mérida y Puerto de Progreso, Yucatán, las conocerá este Juzgado Tercero de Ejecución de Sentencia del Estado. -----

TERCERO. Ahora bien, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 2, 100 al 105 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, dese inicio al procedimiento de ejecución de las sanciones y medidas de seguridad impuestas a JAIR JEHU CANTO PERERA, en la sentencia condenatoria en procedimiento abreviado y de primera instancia de fecha 4 de junio del año 2024 en la carpeta administrativa número 247/2019, en la que se declaró a JAIR JEHU CANTO PERERA como penalmente responsable de la comisión del delito de VIOLENCIA FAMILIAR, denunciado por la ciudadana Adriana Samara Miranda de la Cruz y acusado por la Representación Social; mismo fallo que causó firmeza en fecha 6 de septiembre de 2024. -----

I. Para tal efecto, por cuanto entre los derechos consagrados a favor de todo sentenciado está el de contar con una defensa técnica y adecuada, la cual deberá estar a cargo de un licenciado en Derecho o abogado, que deberá contar con cédula profesional y cuyo ejercicio consistirá, entre otras cosas, en brindar al sentenciado un asesoramiento técnico en este procedimiento, siendo obligatoria su presencia en las audiencias inherentes a las que deba concurrir. -----

En ese contexto, con fundamento en los artículos 20 apartado B fracción VIII de la Constitución General de la República; 25 fracción V y 103 de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor; se le otorga el término de 3 días, contados a partir del día siguiente a la notificación que del presente se les haga, a fin de que designe defensor particular, y si no lo hiciere, se le designará a los defensores públicos adscritos para que lo asistan durante el procedimiento de ejecución que nos ocupa, Licenciados en Derecho José Francisco Cervera Couoh y Sonia Guadalupe Abnal Teh. -----

Ahora bien, en el entendido que dicha representación debe verificarse desde el inicio del procedimiento de ejecución hasta su conclusión, a fin de no vulnerar dicho derecho y dejar en estado de indefensión al sentenciado; en tanto el referido nombramiento surge o se efectúa la designación respectiva, dicha representación continuará a cargo de quien a la fecha de la sentencia llevó la defensa del sentenciado, y de acuerdo a lo informado, lo fue la defensora pública, Licenciada en Derecho María Guadalupe Segovia Durán. -----

II. Igualmente, hágase saber a la parte denunciante que entre los derechos que le asisten está el de contar con un asesor jurídico, el cual debe de ser licenciado en Derecho o abogado titulado, a fin de que la oriente, asesore e intervenga legalmente en el procedimiento, en términos de los numerales 20 apartado C, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 12 de la Ley General de Víctimas, 6 de la Ley de Víctimas del Estado, 17 tercer párrafo y 109 fracción VII del Código Nacional de Procedimientos Penales del Estado. -----

Y por cuanto de la información proporcionada se advierte que en la causa penal de origen, tuvo la asesoría jurídica de la licenciada Suemy Lucelly del Socorro May, de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; comuníquese a las citada letrada que deberá comparecer a este juzgado, dentro del plazo de 3 días hábiles, a rendir la protesta de ley correspondiente, para lo cual deberá traer consigo documento idóneo que la identifique y copia simple del mismo, apercibida que de no hacerlo así, se hará acreedora al medio de apremio consistente en MULTA de treinta días de salario mínimo vigente, con fundamento en el artículo 104, fracción II apartado b del Código Nacional de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria en términos del artículo 8 y 25 fracción IX de la Ley Nacional de Ejecución Penal. -----

Lo anterior, sin perjuicio del derecho que le asiste a la víctima para que en cualquier momento pueda nombrar a un asesor jurídico de su confianza para que la represente en esta etapa. -----

Y por cuanto de la información proporcionada en la sentencia de mérito aparece que la denunciante Adriana Samara Miranda de la Cruz es de

domicilio ignorado, según se advierte del oficio 8071/2024 de fecha 6 de septiembre de 2024, suscrito por la Juez en turno del Juzgado Primero de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado, y de la cédula de notificación de fecha 9 de septiembre de 2024, en la que consta que fue notificada la denunciante mediante cédula que se fijó en los estrados de dicho juzgado por cuanto la denunciante es de domicilio ignorado; y con el fin de allegarse de más información que permitan ubicar su paradero y hacer de su conocimiento lo ordenado en el presente acuerdo inicial; gírese oficio al vocal del Instituto Nacional Electoral, para que en auxilio a las labores de este juzgado, se sirva remitir a esta autoridad, por escrito, el domicilio actual que tenga registrado en sus archivos electrónicos, del antes mencionado, en el término improrrogable de 10 días hábiles, contados a partir de que reciba el oficio respectivo; y al Subsecretario de la Policía Estatal de Investigación, a efecto de que por medio de elementos de esa corporación a su cargo, se avoquen a la búsqueda y localización del domicilio del antes citado, concediéndole el mismo término antes señalado, contado a partir del día siguiente al de la recepción del oficio de mérito, a fin de que informe a esta autoridad, el resultado que arroje la investigación de mérito; aperebidos que en caso de no cumplir con los requerimientos formulados en sus términos, se les impondrá el medio de apremio consistente en multa de veinte días de salario mínimo vigente, con fundamento en el artículo 104, fracción II apartado b del Código Nacional de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria en términos del artículo 8 de la Ley Nacional de Ejecución Penal y 25 fracción IX del mismo ordenamiento.

CUARTO. Con relación a la sanción privativa de libertad impuesta al nombrado sentenciado de 1 AÑO DE PRISIÓN, y de acuerdo a lo informado en la cuenta que antecede por la Administradora de este Juzgado, en la que consta que en esta misma fecha se tuvo por recibido el oficio 8171/2024 de fecha 6 de septiembre de 2024, suscrito por el Juez del Juzgado Primero de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, por medio del cual remite la sentencia condenatoria en procedimiento abreviado y de primera instancia de fecha 4 de junio del año 2024 en la carpeta administrativa número 247/2019, en la que se declaró a JAIR JEHU CANTO PERERA como penalmente responsable de la comisión del delito de VIOLENCIA FAMILIAR, denunciado por la ciudadana Adriana Samara Miranda de la Cruz y acusado por la Representación Social; mismo fallo que causó firmeza en fecha 6 de septiembre de 2024; lo anterior, a fin de dar inicio al procedimiento de ejecución al rubro indicado, para el cumplimiento de las sanciones impuestas al nombrado sentenciado en la sentencia de mérito.

Y de los datos que obran en la sentencia respectiva se observa que la pena privativa de libertad de 1 AÑO impuesta al sentenciado CANTO PERERA, la comenzó a cumplir desde el 9 de agosto al 11 de diciembre de 2019 (fecha desde la que fue detenido con motivo del presente asunto hasta el día en que se ordenó la suspensión condicional del proceso y obtuvo su libertad), y del 12 de enero del año 2024 (fecha en que consta que se revocó la suspensión condicional del proceso y se decretó la continuación de la medida cautelar de prisión preventiva justificada); en ese sentido, realizando las operaciones aritméticas correspondientes, se observa que el sentenciado ha cumplido su sanción privativa de libertad de 1 año de prisión.

En virtud de lo anterior, toda vez que en esta fecha se tuvo por recibida la sentencia respectiva, a fin de dar inicio al presente expediente de ejecución y el sentenciado ha cumplido con la pena privativa de libertad de 1 año, impuesta en la sentencia de referencia; en ese sentido, resulta procedente decretar extinguida por cumplimiento la pena privativa de libertad impuesta a dicho sentenciado en el fallo de referencia.

En tal virtud, esta juzgadora considera que surten los requisitos necesarios para dar por cumplida la sanción privativa de libertad impuesta al nombrado sentenciado, con todos los efectos legales correspondientes, por lo que debe ordenarse para el día de hoy, su absoluta libertad, siempre y cuando no deba permanecer detenido por motivos diversos.

En consecuencia, gírese oficio a las siguientes autoridades:

I). Al Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, para que en el día de hoy ponga en libertad al nombrado sentenciado, únicamente por lo que respecta a este procedimiento, debiendo comunicar a este juzgado la hora en que dio cumplimiento a lo ordenado.

II). Al Director de Ejecución del Estado, para conocimiento y fines legales correspondientes.

III). Al vocal del Registro Federal de Electores, para la rehabilitación de los derechos políticos del sentenciado, en lo referente al presente procedimiento de ejecución, conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

QUINTO. En la sentencia de mérito se niegan al sentenciado JAIR JEHU CANTO PERERA, los beneficios sustitutivos de la sanción privativa de libertad, previstos en los artículos 95 y 100 del Código Penal del Estado, por los motivos expuestos en la audiencia respectiva, y toda vez que en esta fecha ha declarado la extinción por cumplimiento de la sanción privativa de libertad, no resulta necesario realizar mayor pronunciamiento alguno al respecto.

SEXTO. En la sentencia de mérito no se condenó al sentenciado al pago de la reparación del daño a favor de la víctima, en virtud de que ésta se dio por reparada del mismo.

SÉPTIMO. Por otro lado, en cumplimiento al punto resolutivo cuarto de la sentencia que nos ocupa, SE AMONESTA al sentenciado JAIR JEHU CANTO PERERA, tal y como se refiere el artículo 43 del Código Penal del Estado, y se le hace saber las consecuencias del delito que cometió EXHORTÁNDOLO a la enmienda y se le previene de las sanciones a las que se expondría en caso de reincidencia, ya que de conformidad con lo establecido por los artículos 24 y 88 del Código Penal del Estado en vigor, la reincidencia será tomada en cuenta para el otorgamiento o no de los beneficios y los sustitutivos penales que la ley prevé. Una vez hecha la notificación correspondiente, se procederá a decretar la extinción de dicha medida de seguridad.

OCTAVO. Asimismo, por cuanto en dicha sentencia se ordenó suspender los derechos políticos del sentenciado, sin embargo, con fecha de hoy se ha declarado extinguida por cumplimiento la sanción privativa de libertad; consecuentemente, con sustento en el artículo 163 ciento sesenta y tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor, a fin de actualizar la situación jurídica del sentenciado, ante el Padrón Electoral del Estado, gírese diverso oficio al Vocal del Registro Federal de Electores del Estado, informándole que el sentenciado ha quedado en aptitud de ser rehabilitado en sus derechos políticos por lo que atañe a la causa penal que nos ocupa.

NOVENO. En cuanto a la prohibición impuesta al sentenciado, de acercarse a la víctima directa Adriana Samara Miranda de la Luz, así como a su domicilio, en un rango de 200 metros, por el plazo de 3 años; y toda vez que el día de hoy declaró extinguida por cumplimiento la sanción privativa de libertad impuesta al sentenciado JAIR JEHU CANTO PERERA y en atención a la cuenta que antecede, suscrito por la administradora de este juzgado, por medio del cual comunica que según lo informado por el personal del Departamento Jurídico del Centro de Reinserción Social de Mérida, el sentenciado JAIR JEHU CANTO PERERA, está cumpliendo un expediente Federal en el cual externa del Centro de Reinserción Social de Mérida hasta el año 2030; en ese sentido, gírese oficio al Secretario de Seguridad Pública del Estado, a fin de que se sirva dictaminar las medidas conducentes para dar cumplimiento a lo ordenado en dicho fallo, durante el todo el tiempo señalado; asimismo hágase de su conocimiento lo anterior, aperebido que de no hacerlo así, se le impondrá el medio de apremio consistente en multa de veinte a cinco mil días de salario mínimo vigente en el momento y lugar en que se cometa la falta que amerite una medida de apremio, de conformidad con la fracción II del artículo 104 del Código Nacional de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria, en términos de lo que establecen los numerales 8 y 25, fracción IX, de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

DÉCIMO. Asimismo, toda vez que el día de hoy declare extinguida por cumplimiento la sanción privativa de libertad, gírese oficio al Fiscal General del Estado, a fin de que se sirva cancelar los antecedentes penales del sentenciado de referencia, únicamente por lo que respecta a este asunto.

Y en cumplimiento al resolutivo octavo de la sentencia de mérito, se ordena el decomiso del indicio número "1", consistente en un cuchillo de filo delgado, de 30 centímetros de largo, con la leyenda "Travessa Acero Inoxidable", debiendo informar en el término de 15 días contados a partir de la recepción de dicho oficio, la forma y términos en que ha dado cumplimiento a dicho mandamiento.

DÉCIMO PRIMERO. Y en virtud de haber sido remitido por parte del juzgado de origen, los billetes con número de folio 0-31 600, de fecha 11 de diciembre de 2019 por la cantidad de \$1,500.00 pesos moneda nacional; folio 0-31 612, de fecha 2 de enero de 2020 por la cantidad de \$500.00 pesos moneda nacional; folio 0-31 637, de fecha 4 de febrero de 2020 por la cantidad de \$500.00 pesos moneda nacional; folio 0-31 648, de fecha 2 de marzo de 2020 por la cantidad de \$500.00 pesos moneda nacional; folio 0-31 658, de fecha 2 de abril de 2020 por la cantidad de \$500.00 pesos moneda nacional y; folio 0-31 663, de fecha 8 de mayo de 2020 por la cantidad de \$1,500.00 pesos moneda nacional, depósitos realizados en concepto de la suspensión condicional del proceso, expedidos por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del

Poder Judicial del Estado; hágase del conocimiento de la denunciante, que dichos billetes se encuentran a su disposición para que comparezca a solicitar su entrega; en tanto dichos billetes serán resguardados en la caja de valores de este juzgado.

Finalmente, comuníquese el presente inicio a las autoridades correspondientes, para los efectos legales pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CÚPLASE.

Así lo acordó y firma la Juez Tercero de Ejecución de Sentencia del Estado, Maestra en Derecho, Silvia Carolina Estrada Gamboa.

FIRMA ILEGIBLE. RÚBRICA.

“JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 16 de mayo de 2025. -----

VISTOS: Con relación al procedimiento de ejecución de sentencia número 172/2024-J3ES, iniciado con motivo de las sanciones y medidas de seguridad impuestas al sentenciado JAIR JEHU CANTO PERERA, en la sentencia condenatoria en procedimiento abreviado y de primera instancia de fecha 4 de junio del año 2024 en la carpeta administrativa número 247/2019, en la que se declaró a JAIR JEHU CANTO PERERA como penalmente responsable de la comisión del delito de VIOLENCIA FAMILIAR, denunciado por la ciudadana Adriana Samara Miranda de la Cruz y acusado por la Representación Social; mismo fallo que causó firmeza en fecha 6 de septiembre de 2024 se tienen por recibidos los siguientes documentos:

a) el oficio número D.J. 2774/2024 de fecha 11 de septiembre de 2024, suscrito por el Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, por medio del cual en atención al oficio número 2327/2020, informó que se procedió a otorgarle al sentenciado JAIR JEHU CANTO PERERA, su libertad de manera administrativa, sin proceder a su excarcelación, toda vez que se encuentra compurgando la diversa sanción privativa de libertad en el Procedimiento de Ejecución de Sentencia 57/2023, derivada de la Causa Penal 3/2022, del índice del Juzgado de Distrito Especializado adscrito al Centro de Justicia Federal.

b) el oficio número INE/JLE/YUC/VRFE/3332/23-09-2024 de fecha 23 de septiembre de 2024, firmada por Eliezer Serrano Rodríguez, Vocal del Registro Federal de Electores, por medio del cual, en atención al oficio 2430, informa que se realizó la búsqueda en la base de datos que conforma el padrón electoral del estado de Yucatán y no existe registro de información a nombre de la persona referida como ADRIANA SAMARA MIRANDA DE LA CRUZ.

c) el oficio SSP/DJ/ME-42872/2024 de fecha 25 de septiembre de 2024, suscrito por el Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad pública del Estado, por medio del cual da contestación al oficio 2431 de fecha 19 de septiembre de 2024, en el que comunica que esa Autoridad no cuenta con el personal suficiente para brindar y vigilar a una sola persona, ya que se tiene a cargo vigilar todos y cada uno de los sectores que conforman esta ciudad, por lo que no es posible acceder a lo ordenado en el citado oficio. Asimismo, comunica que en caso de que la víctima en el presente asunto llegase a realizar una llamada para pedir auxilio, se le otorgará de manera inmediata.

d) el oficio FGE-ICF-IDEN-477/2024 de fecha 25 de septiembre de 2024, signado por el director del Instituto de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual informa que han sido debidamente cancelados los antecedentes formulados a Jair Jehu Canto Pereira por el delito de Violencia Familiar.

En mérito de lo anterior se acuerda: con fundamento en el artículo 105 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, agréguese a sus antecedentes los oficios de cuenta y anexos que acompaña, para los efectos legales a que haya lugar.

I. En atención a la información proporcionada mediante el oficio INE/JLE/YUC/VRFE/3332/23-09-2024, del cual se advierte que no se encontró a la denunciante ADRIANA SAMARA MIRANDA DE LA CRUZ; en ese sentido, al resultar infructuosa la búsqueda y localización del paradero actual de la persona a la que se ha hecho mención, se le tiene como DE DOMICILIO IGNORADO, y por cuanto es un derecho de la víctima, conocer el estado de los procesos judiciales, en los que tenga un interés como interviniente; con fundamento en la fracción III tercera del artículo 82 ochenta y dos del Código Nacional de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria, se ordena la notificación del presente expediente de ejecución, por MEDIO DE EDICTOS que se publicarán por una sola ocasión en el Diario Oficial del Estado, a efecto de notificar todos los autos, actuaciones y resoluciones que se hayan emitido en el presente asunto, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con la fracción III del artículo 82 del citado Código.

II. Ahora bien, por cuanto ninguna de las partes interpuso recurso o medio de impugnación en contra de lo resuelto en fecha 10 de septiembre de 2024, en la que se declaró extinguidas por cumplimiento la sanción privativa de libertad, impuesta al sentenciado JAIR JEHU CANTO PERERA en la sentencia que aquí nos ocupa y; habiendo transcurrido ventajosamente el término para interponer algún recurso, sin que se hubiere hecho, con fundamento en el artículo 412 del Código Nacional de Procedimientos Penales vigente, que a la letra dice: “En cuanto no sean oportunamente recurridas, las resoluciones judiciales quedarán firmes y serán ejecutables sin necesidad de declaración alguna”, aplicado supletoriamente a la Ley de la Materia, se decreta que la extinción de las citadas sanciones ha quedado firme, para los fines legales correspondientes.

III. Por otra parte, por cuanto en acuerdo inicial de fecha 10 de septiembre de 2024, se procedió a AMONESTAR al sentenciado JAIR JEHU CANTO PERERA, mismo que le fue notificado en fecha 20 de septiembre de 2024; en ese sentido, por cuanto se ha dado cumplimiento a dicha medida de seguridad, con fundamento en la fracción I del artículo 485 del Código Nacional de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria, en términos de lo previsto en el artículo 8 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se declara extinguida por cumplimiento la medida de seguridad consistente en la amonestación impuesta al referido sentenciado en la sentencia respectiva.

Notifíquese como legalmente corresponda y cúplase. Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Tercero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Maestra en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa.

FIRMA ILEGIBLE. RÚBRICA.

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE SE ORDENÓ NOTIFICAR A LA C. ADRIANA SAMARA MIRANDA DE LA CRUZ, PROCEDO A NOTIFICAR LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN TAL Y COMO SE ORDENA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR UNA SOLA OCASIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN TERMINOS DE LO SEÑALADO EN LA FRACCION III TERCERA DEL ARTICULO 82 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.

Mérida, Yucatán a 27 de mayo de 2025.

LA C. NOTIFICADORA DEL JUZGADO TERCERO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. YAJAIRA IVETT PECH CUITUN)
(SERVIDORA PÚBLICA CON NÚMERO 1110)

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.
AUDIENCIA DEL DÍA 3 DE JUNIO DE 2025.**

**Exhorto girado por el Juez Primero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado,
Turno Vespertino , deducido del expediente número 234/2024, relativo a las Diligencias de Jurisdicción
Voluntaria, promovidas por CARLA GEORGINA PEREZ EHRENZWEIG., a fin de que se decrete una pensión
alimenticia a favor de su hijo menor de edad. EXHORTO 161/2025. Auto de fecha tres de junio de dos mil
veinticinco**

ANGEL ALFONSO ANDRADE PARRA y ARACELLY DEL ROCIO COBOS VILLANUEVA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 215/2025. Auto de fecha tres de junio de dos mil veinticinco

VICTORIA EUNICE AGUILAR EUAN. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de que se decrete judicialmente una cantidad de dinero en concepto de pensión alimenticia. a favor de sus hijos menores de edad. EXPEDIENTE 114/2025. Auto de fecha tres de junio de dos mil veinticinco

JORGE ENRIQUE CONTRERAS PADILLA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE E. CONTRERAS PADILLA; TERESITA DE JESÚS DUARTE ROSSEL, TAMBIÉN CONOCIDA COMO TERESITA DE JESÚS DUARTE ROSEL; CARLOS ROBERTO SOLIS CONTRERAS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra de la segunda nombrada, continuado por el tercero como cesionario del primer nombrado. Expediente 0754/2016. Auto de fecha tres de junio de dos mil veinticinco

Exhorto girado por la Juez Tercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, deducido del expediente 229/2022, relativo al Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores JULIO EDUARDO SAN MIGUEL VELA y ELDA MANZANO OSORIO alias ELDA MARIA MANZANO OSORIO. EXHORTO 164/2025. Auto de fecha tres de junio de dos mil veinticinco

Exhorto girado por el Juez Primero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, deducido del expediente número 208/2024, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales, promovido por ELIZABETH AURORA MARTINEZ PECH. EXHORTO 162/2025. Auto de fecha tres de junio de dos mil veinticinco

Exhorto girado por el Juez del Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar, deducido del expediente 131/2025-VI, relativo al Juicio Sumario Civil, promovido por Luis Antonio Uscanga Apodaca en contra de Mónica Guadarrama Vázquez, sobre divorcio Incausado. EXHORTO 172/2025. Auto de fecha tres de junio de dos mil veinticinco

Exhorto girado por el Juez Quinto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 58/2025, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Tramitación Especial, promovidas por MARIBEL BARRERA PEREZ, a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de sus hijos menores. EXHORTO 166/2025. Auto de fecha tres de junio de dos mil veinticinco

ALEXIS DANIEL CASTRO ALE; BRIGGITHE AMAIRANY ROCHE POLANCO. Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. EXPEDIENTE 308/2023. Auto de fecha tres de junio de dos mil veinticinco

RONI GARCIA AGUILAR. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, a fin de consignar una cantidad de dinero en concepto de pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad, representados por su madre. EXPEDIENTE 275/2025. Auto de fecha tres de junio de dos mil veinticinco

AARON MOISES MARTINEZ SUNZA; ILVIA STEFHANIA FLORES TREJO.. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por el primero, a fin de consignar una cantidad de dinero en concepto de pensión Alimenticia, a favor de sus hijos menores de edad, representados por la segunda nombrada EXPEDIENTE 217/2025. Acta de fecha treinta de mayo de dos mil veinticinco

GUADALUPE ANDREA LOPEZ CHAN. Orden de Protección número 13/2024. Auto de fecha treinta de mayo de dos mil veinticinco

JAVIER FRANCISCO GAMBOA HU; JAVIER FRANCISCO GAMBOA HU. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por el primero a fin de consignar una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de sus hijas menores de edad, representadas por la segunda nombrada. EXPEDIENTE 222/2025. Acta de fecha treinta de mayo de dos mil veinticinco

ARLETTE ADRIANA VALLADARES PECH; AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO apoderada legal del Institución de Crédito denominada "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER antes, ahora, "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO. Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de la institución de crédito nombrada. EXPEDIENTE 09/2024. Auto de fecha treinta de mayo de dos mil veinticinco

AGUSTIN ARCANGEL FUENTES CANUL; VANESSA YAZMIN DOMINGUEZ EK.. Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. EXPEDIENTE 95/2025. Auto de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticinco

ARLETTE ADRIANA VALLADARES PECH; AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO apoderada legal del Institución de Crédito denominada "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER antes, ahora, "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO. Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de la institución de crédito nombrada. EXPEDIENTE 09/2024. Auto de fecha treinta de mayo de dos mil veinticinco

GUADALUPE ANDREA LOPEZ CHAN. Orden de Protección número 13/2024. Auto de fecha treinta de mayo de dos mil veinticinco

PROGRESO, YUCATAN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

ABOGADO LUIS ALBERTO LARA GARRIDO.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL**

PROGRESO

**YUCATÁN
E D I C T O**

MÉXICO

CIUDADANO: PERSONA MORAL DENOMINADA UNION DE CREDITO EMPRESARIAL Y PORTUARIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

DOMICILIO IGNORADO.

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 320/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR JAVIER ALBERTO HERRERA VALLADARES EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "UNION DE CREDITO EMPRESARIAL Y PORTUARIA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SE HAN DICTADO DOS PROVEÍDOS QUE SON DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE: -----

"JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.-----

Progreso, Yucatán, a veintiocho de marzo de dos mil veinticinco.-----

VISTOS: Se tiene por recibido de la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el oficio número EXH-2160 de fecha diecisiete de febrero del año en curso, junto con el exhorto a que se contrae; acumúlese a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. - - - -

Asimismo, se tiene por presentado al ciudadano JAVIER ALBERTO HERRERA VALLADARES, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo; y en atención a los oficios girados al Director del Catastro del Estado del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado, a la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado, al Secretario de Administración y Finanzas del Estado, al representante legal de la persona moral denominada Teléfonos de México, al representante legal de la Comisión Federal de Electricidad (División Peninsular), al Honorable Ayuntamiento de Progreso y de Mérida, ambos de Yucatán (departamento que otorga permisos de funcionamiento comercial), al Director del Catastro y Zona Federal Marítimo Terrestre del Municipio de Progreso, Yucatán, al Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; y por cuanto de las constancias de autos se advierte que se han realizado todas la gestiones necesarias para la localización de la persona moral "UNIÓN DE CRÉDITO EMPRESARIAL Y PORTUARIA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, sin que hasta la presente fecha se tenga conocimiento alguno de su paradero; es decir, que ésta última es de domicilio ignorado, con fundamento en el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hágasele la notificación, traslado, y emplazamiento ordenados en proveído de fecha catorce de febrero de dos mil veintitrés, mediante una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado. Fundamento: el precepto legal antes invocado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero Mixto de lo

Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestra en Derecho Rosa María Pérez Patrón, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Zeus José Rodríguez Pavon. Lo certifico.----- DOS FIRMAS ILEGIBLES -----

-- RÚBRICAS --

“JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. -----

Progreso, Yucatán, a catorce de febrero de dos mil veintitrés. -----

VISTOS: Se tiene por presentado el ciudadano JAVIER ALBERTO HERRERA VALLADARES, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, cumpliendo con la prevención que se le hiciera en proveído de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintidós, lo que se tiene por hecho para todos los efectos legales pertinentes; en tal contexto, procédase a resolver acerca de su escrito inicial de demanda de la siguiente manera: tiénese por presentado al citado JAVIER ALBERTO HERRERA VALLADARES, con su escrito de cuenta y anexos que acompaña, promoviendo formal demanda de Juicio Ordinario Civil, en contra de la persona moral denominada “UNIÓN DE CRÉDITO EMPRESARIAL Y PORTUARIA” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por los motivos y para los fines que indica; con fundamento en los artículos 545, 546 y 548 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, admítase dicha demanda en la vía y forma propuestas; en tal virtud, córrase traslado de la demanda a la parte demandada, con entrega de la copia de la misma, emplazándola para que dentro del término de cinco días, comparezca ante este Juzgado a producir su contestación.

Tiénense por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad.

De igual forma, en mérito de lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice que “Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias...” Y los numerales 3, fracción X y 7 de la Ley de mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, que disponen que los mecanismos alternativos son todo procedimiento de solución de controversias de índole civil, familiar, mercantil y penal incluyendo los casos de adolescentes en conflicto con la ley, tales como la mediación, conciliación y los demás que permitan a las personas prevenir conflictos previstos en otras disposiciones legales, o en su caso solucionarlos sin necesidad de intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo aquellos que tiendan a garantizar la eficacia del convenio adoptado por los participantes y el cumplimiento del mismo; y que entre sus principios rectores se destacan: voluntariedad, confidencialidad, intervención mínima y economía, debiéndose recalcar que con éste último principio se busca la rapidez y el menor costo en la solución de sus diferencias. Razones por las que se hace conocimiento de las partes, sin perjuicio del ejercicio de los derechos procesales y sustantivos en este juicio, que el Poder Judicial del Estado de Yucatán ofrece a los justiciables Medios Alternativos como la Mediación o Conciliación, con los que, por medio de expertos certificados, podrán resolver sus desacuerdos de manera gratuita, pacífica y ágil, creando al efecto el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en la calle treinta y siete por dieciocho y veinte del Puerto de Abrigo de Progreso, Yucatán, donde se les atenderá en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de los mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán. De igual forma se les hace saber que se cuenta con una lista de mediadores privados certificados, la cual puede ser consultada a través de la página web del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 54, párrafo segundo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día diecisiete julio del año dos mil diecisiete, hágase saber a las partes que el ejercicio del derecho de oposición al tratamiento de sus datos personales deberá encauzarse a través del procedimiento que prevén los artículos 51, 54 y 59 de la mencionada Ley, así como que el domicilio de la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, que se ubica en el Centro de Justicia Oral de Mérida, en la calle sesenta y dos ex Hacienda San José Tecoh de la ciudad de Mérida, sin embargo, hágase del conocimiento de las partes que en todo momento podrán solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que les conciernen, de conformidad con lo establecido en los artículos 46, 51, 54 y 59 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y que el ejercicio de cualquiera de tales derechos no es requisito previo, ni impide el ejercicio de otro. Fundamento: los preceptos legales invocados. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma, la Juez Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Patricia Herrera Loría, ante la fe del Licenciado en Derecho César Javier Chim Moreno Secretario de Estudio y Cuenta del Juzgado en funciones de Secretario de Acuerdos por ausencia accidental del titular, con fundamento en los artículos 168 y 169 fracción II del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. Lo certifico.----- DOS FIRMAS ILEGIBLES --- RÚBRICAS -----

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado procedo a hacer la notificación, traslado, emplazamiento y fijación de término ordenados en los proveídos que inmediatamente anteceden, mediante una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado.

Progreso, Yucatán, a dieciséis de abril de dos mil veinticinco.

LA ACTUARIA ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL
Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ABOGADA CINDY MARISOL BURGOS GAMBOA

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 4 DE JUNIO DE 2025.

EXHORTO NUMERO 83/2025 GIRADO POR LA JUEZA SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 91/2025, RELATIVO AL JUICIO PROMOVIDO POR ANDRES ARTURO AGUILAR LOPE y/o SALVADOR LENIN CIAU VICTORIA y/o EDUARDO ANTONIO ARANDA ALCOCER y/o SELENE GUADALUPE SEGURA GONZALEZ EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE EDILBERTO BALTAZAR RAMIREZ GONGORA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN. EXHORTO 068/2025. AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -

EXHORTO NUMERO 270/2024 GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 651/2024, RELATIVO AL JUICIO PROMOVIDO POR ARELLY MARICRUZ MORENO MAGAÑA POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION LOS CIUDADANOS NÉSTOR BENITO VARGAS MARTIN y/o HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN. EXHORTO 239/2024. AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -

EXHORTO NUMERO 48/2025 GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 226/2022, RELATIVO AL JUICIO PROMOVIDO POR EL SEÑOR HUGO RICARDO DURÁN QUINTAL POR CONDUCTO DE SU ENDOSATRIO EN PROCURACION KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACÓN POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN. EXHORTO 046/2025. AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMER NOMBRADO Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL SEGUNDO MENCIONADO COMO APODERADOS LEGALES DEL MENCIONADO INSTITUTO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 107/2023. AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EXHORTO NUMERO 306/2025 GIRADO POR EL JUEZ VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 541/2024 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR MARIO ALBERTO LARA CENTURIÓN, EN CONTRA DE SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXHORTO 81/2025.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ADA PATRICIA PECH EUAN.- JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 3/2025.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

DESPACHO NUMERO 145/2025 GIRADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATAN CON NUMERO DE ORDEN 199/2025 DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 5267/2024 RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL ERNESTO MEDINA GONGORA EN CONTRA DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- DESPACHO 47/2025.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EXHORTO NUMERO 1337/2025 GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 106/2025 RELATIVO AL JUICIO PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION LOS CIUDADANOS AZAEL RAMOS CALAN y/o PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ CONTINUADO ACTUALMENTE POR AZAEL RAMOS CALAN EN SU CARACTER DE CESIONARIO DE CREDITO Y DERECHOS DE CREDITO Y COBRO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXHORTO 101/2025.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EXHORTO NUMERO 59/2025 GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 82/2012 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SHUBERTH JESUS BAZ DURAN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ;JESUS ISRAEL TUN RIVERO ;DAVID DE LA CRUZ TUN RIVERO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXHORTO 45/2025.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

DESPACHO NUMERO 87/2025 GIRADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATAN CON NUMERO DE ORDEN 115/2025 RELATIVO AL JUICIO PROMOVIDO POR JORGE CARLOS TOLEDO SAURI y/o JESSICA DEL CARMEN SANTOYO BUENFIL y/o MARIA CRISTINA CASTILLO POOT y/o VERONICA ISABEL GAMBOA FEBLES y/o MARIA DE LOS ANGELES CHAN MAY EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL DENOMINADO "CONSTRUCTORA PROSER" S.A. DE C.V. POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- DESPACHO 45/2025.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

HECTOR MANUEL NAVARRETE VAZQUEZ.- JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 86/2025.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

KAREN BELEN MUT HAAS; NORMA ANGELICA MUT CAUICH, JAVIER COLLI PECH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS CITADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 14/2023.- AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

YEIMI MARGARTA CHERRIZ GOMEZ; DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES- JUICIO PROMOVIDO POR LAS TRES PRIMERO NOMBRADAS COMO APODERDAS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN- EXPEDIENTE 38/2019.- AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

MARIA CONCEPCIÓN CHAN CAUICH.- JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 209/2023. AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

JEINER RICARDO MARTINEZ KU, EDGARDO ENRIQUE NEGRON MAY, ALFONSO ABISAI BAAS MOO, KATERINE ALEJANDRA RODRIGUEZ SANTANA, JOSÉ ARTURO NEGRÓN LÓPEZ; ROSA ISABEL CANUL PISTE, JOSE CONCEPCIÓN CANUL MIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO MENCIONADO , EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN . EXPEDIENTE 206/2024.- AUTO Y SENTENCIA DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMER NOMBRADO Y ACTUALMENTE SEGUIDO POR EL SEGUNDO CITADO COMO APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 75/2023. AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMER NOMBRADO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO AMBOS COMO APODERADOS DE LA PERSONA MORAL MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 61/2023. AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

FERMIN HUMBERTO MARTIN CIME, DEBORA GUADALUPE CASTRO CALDERON, ROBERTO ANTONIO IX NOVELO, CAJA POPULAR MEXICANA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO PROMOVIDO POR USTEDS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 173/2023. AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RAFAEL MANUEL FERNANDEZ MARQUEZ.- JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 272/2024. AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

MARIA DE LA LUZ MUT SANCHEZ; RENATO PUC MUT, ISIDRA HUCHIM SULUB.- JUICIO ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 042/2019. AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

ARIEL JOSUE PACHECO CHAN; FINANCIERA LABOR, S.A.P.I. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R; CANDELARIA DEL SOCORRO POOL UN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL CITADA , EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0269/2020. AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

NANCY GUADALUPE ROBERTOS SULUB, REYNA MATILDE SULUB SANSORES, AURELIO A. RODRIGUEZ SANCHEZ, HECTOR A. RODRIGUEZ RODRIGUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA MENCIONADA EN CONTRA DE LOS DOS.- EXPEDIENTE 169/2023. AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ODEYSI DE JESUS KU RUIZ; LOURDES MONSERRAT CRUZ VARGUEZ, BANCO AZTECA SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- MEDIOS PREPARATORIOS PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS NOMBRADAS COMO APODERADAS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CITADA PERSONA MORAL, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICA.- EXPEDIENTE 40/2025.- AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS, JOSE MARTINIANO XIX CANUL.- JUICIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 88/2025.- AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS; ANDIE JOSELIN CANTON RAMIREZ, PERSONA MORAL "JIMENEZ ROSSELL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" TAMBIEN CONOCIDA COMO "LA FINANCIERA PRINCIPAL".- JUICIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CITADA PERSONA MORAL, POR LOS MOTIVOS

Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 23/2025.- AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

JUAN MANUEL SARABIA CARO, JUAN DURÀN EK.- JUICIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO ENDOSATRIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 167/2024. AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LUIS ALFONSO LOPEZ KOYOC.- JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 337/2024.- AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

UMÁN, YUCATAN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO MARCOS ADALBERTO CANCHE CUA.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 3 DE JUNIO DE 2025.

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE DE ENTIDAD NO REGULADA; NELLY YOLANDA BARRERA COBOS. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA PRIMERA PERSONA MORAL CITADA. EXPEDIENTE 594/2024. AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 103/2025 GIRADO POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 76/2025 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR PAUL ANDRE CAB KAUIL. EXHORTO 213/2025. AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO

CUADERNO DE PRUEBAS. OFRECIDO POR GUADALUPE DELGADO MORA, CON SU CARACTER RECONOCIDO EN AUTOS, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ Y/O MONTSERRAT MONTES VALLADARES, EN SU CARACTER DE APODERADAS LEGALES DEL SEÑOR JORGE CARLOS ESCALANTE ARCEO, EN CONTRA DEL OFERENTE DE LA CONFESION. EXPEDIENTE. 687/2019. AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO

EDILDO PECH CHAN, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED. EN CONTRA JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL COMO INTERVENTOR DEL SEÑOR BARTOLOME PECH KU. EXPEDIENTE 838/2024. AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO

SULEMI MARIA EUAN MAY CON su carácter de apoderada general del ciudadano RAMIRO DE JESÚS EUAN MAY, con todas sus legales consecuencias, en tal virtud, téngasele por presentada por su propio y personal derecho y con la personalidad reconocida, junto con los señores ANTONIA MAY ESCAMILLA, LAURA ANTONIA EUAN MAY, LEIVER IVÁN EUAN MAY Y NELLY DEL SOCORRO EUAN MAY; denunciando el Juicio de Sucesión de Intestado de quien en vida respondió al nombre de ANASTACIO EUAN PAT. EXPEDIENTE 342/2025. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO

GILBERTO GABRIEL CUA POOL, JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE PEDRO CUA PUGA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICA. MARIA PAULA GUADALUPE CUA POOL Y REYES DANIEL CUA POOL MISMO QUE HAN SIDO LLAMADOS A JUICIO. EXPEDIENTE 208/2024. AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ÓSCAR ALEJANDRO MORALES EN CONTRA DE LA CIUDADANA NORMA DEL ROSARIO AGUILAR CAMPOS, EL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO Y EL DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MOTUL, YUCATÁN, MISMO QUE OBRA ACUMULADO AL EXPEDIENTE 793/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR NORMA DEL ROSARIO AGUILAR CAMPOS EN CONTRA DE ÓSCAR ALEJANDRO MORALES; EXPEDIENTE 0658/2022. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO

MARLENE CHUC UC, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. EN CONTRA DE JOSE LUIS TUN UC. EXPEDIENTE 154/2024. AUTO

JUAN MANUEL SARABIA CARO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAURA MAGALY BASTO HERRERA. EXPEDIENTE 626/2024 AUTO

JOSE MARCIAL POOL PECH, JUICIOS ORDINARIOS CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR USTED, EN CONTRA DE MARCO ANTONIO POOL AKE EXPEDIENTE 116/2024. AUTO.

ENNA CONCEPCIÓN, WENDY DE JESÚS y GABRIEL FERNANDO todos de apellidos SABIDO PECH, denunciado el juicio de unidas de intestado de quienes en vida respondieran a los nombres de ELADIA PECH DZUL también conocida como ELODIA PECH DZUL y JESÚS LORENZO SABIDO CUEVAS también conocido como LORENZO SABIDO CUEVAS. EXPEDIENTE 110/2025. AUTO

MARIA DEL CARMEN ARCEO OJEDA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 192/2025. AUTO

MARGARITA DE CORTONA CHAN Y CHIM PROMOVIENDO JUICIO ORDINARIO CIVIL PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 706/2024 AUTO

MARIA YSABEL CHIM DOMINGUEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA ISABEL CHIM DOMINGUEZ, MAURO ISRAEL PECH CHIM, ALEJANDRO PECH CHIM. JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO DE AUDOMARO PECH MENDEZ PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 230/2024. AUTO

SERGIO ROBERTO COCOM DOMINGUEZ; ROBERTO LUCINDO COCOM Y RAMAYO TAMBIEN CONOCIDO COMO ROBERTO LUCINDO COCOM RAMAYO TAMBIEN CONOCIDO COMO LUCINDO COCOM RAMAYO. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO A BIENES DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 493/2024. AUTO

LOURDES GUADALUPE PEREZ VAZQUEZ, IRVIN NELSON CASTILLO GALLEGOS. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 173/2023. AUTO

BRENDY BEATRIZ MEDINA UC; MILDREDH NOEMI MEDINA UC; DENUNCIADO JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE SARA ALVAREZ MAY. PAOLA MARGARITA POOT ALVAREZ, FAUSTO JACOBO POOT ALVAREZ, GARI LEONEL POOT ALVAREZ, GUADALUPE POOT ALVAREZ, HERMELINDA POOT ALVAREZ, FLORA MARIA POOT ALVAREZ, QUIENES FUERON NOTIFICADOS POR TENER INTERÉS EN ESTE ASUNTO: EXPEDIENTE 780/2022. AUTO

PEDRO JOAQUIN VADO ORTEGON, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 84/2024. AUTO

SUEMY GUADALUPE CHALE KU. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 63/2017. AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO

JAVIER FRANCISCO SANCHEZ CHALE, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 336/2025. AUTO

WILMA MARIA DEL SOCORRO MONTAÑEZ Y MARTIN DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE HECHOS, PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 325/2025. AUTO

VALERIA LOPEZ ALONZO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 335/2024. AUTO

LUIS FERNANDO CANCHE CRUZ, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. EN CONTRA DE MARIA TERESA DE JESUS MOO PECH EXPEDIENTE 794/2024. AUTO

INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ROGER ANTONIO ORILLA TEC, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL CITADA. EXPEDIENTE 125/2024. AUTO

JULIO GABRIEL TZAB CAB y/o NAHER NOEMI NOVELO KEB y/o RUDDY RENÁN HERRERA SOLÍS y/o NELLY YOLANDA BARRERA COBOS. PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA MENCIONADA PERSONA MORAL. EXPEDIENTE 34/2024. AUTO

EIDA ELIZABETH AGUILAR HERRERA, INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 307/2025. AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO

OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE GERENTE GENERAL DE LA SEGUNDA PERSONA MORAL

MENCIONADA, EN CONTRA DE MARICARMEN DE JESUS CHAN PINTO; EXPEDIENTE 0865/2021.-
AUTO

LANDY CECILIA KU PECH PROMOVRIENDO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON
TRAMITACION ESPECIAL A FIN DE QUE SE DECLARE EN ESTADO DE INTERDICCION DE ;DAVID
ARTURO CIAU KU EXPEDIENTE 506/2024. AUTO

ANGEL GASPAR TAMAYO GOMEZ. ADRIANA DE LA CRUZ MARTINEZ ESCALANTE.
PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA
DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 661/2022. RESOLUCIÓN

MOTUL, YUCATAN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO FABIAN JESUS HUITZIL SUAREZ.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

SUPLEMENTO DE LA AUDIENCIA DEL DÍA 3 DE JUNIO DE 2025.

VERONICA BETZABE CHAN TZAB, MIJAIL ADALID PINTO MAY, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE
DIVORCIO INCAUSADO.PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.
EXPEDIENTE 0372/2023. PRINCIPAL. AUTO

**VIRGINIA JUANITA TUN CAUICH, RAÚL TUN CAUICH, JULIA BEATRIZ TUN CAUICH. LIGIA MARGAR
TUN CAUICH** también conocida como **LIGIA MARGARITA TUN CAUICH**, denunciando el Juicio de
Sucesión Unidas de Intestado de quienes en vida respondieran a los nombres de Juan Bautista Tun Argaez
también conocido como Juan B. Tun Argaez también conocido como Juan Tun Argaez y Gregoria Cauich
Pech. EXPEDIENTE 799/2024. AUTO

REYES MANUEL TAH PUC, JUANITA MARILU CEN RUBIO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE
DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE
194/2024. AUTO

**DITHEL MANUEL CAUICH GONZALEZ. JOSE GABRIEL LOPEZ GARCIA. JOSE EMMANUEL CAUICH
REJON. JORGE ANTONIO PANTOJA BENITEZ. CLAUDETTE MARITZA JIMENEZ DIAZ.** JUICIO
EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN
PROCURACION DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 308/2024. AUTO

EUSEBIA POOL CETINA, DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR;
LIBORIO YX DIAZ, TAMBIEN CONOCIDO COMO LIBORIO IX DIAZ. EXPEDIENTE 70/2025. AUTO

**DITHEL MANUEL CAUICH GONZALEZ Y/O JOSE GABRIEL LOPEZ GARCIA Y /O JOSE EMMANUEL
CAUICH REJON Y/O JORGE ANTONIO PANTOJA BENITEZ. CLAUDETTE MARITZA JIMENEZ DIAZ.**
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS
EN PROCURACION DE LA ULTIMA NOMBRADA . EXPEDIENTE 308/2024. AUTO

**JEINER RICARDO MARTINEZ KU Y/O EDGARDO ENRIQUE NEGRON MAY Y/O REGES GERARDO
VILLALOBOS CUTZ. ANNETTE ADRIANA HOBAK DZUL.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO
POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA ULTIMA
NOMBRADA. EXPEDIENTE 224/2025. AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Juicio Ordinario Civil, promovido por RODOLFO DE JESÚS ARCEO VARGAS en contra de LORENA
DEL CARMEN ESQUIVEL RODRÍGUEZ; siendo la parte actora vecina de Motul, Yucatán y la demandada de
Mérida, Yucatán. Se reconocieron a los Licenciados Luis Alberto Madariaga Osorno y Alex René Córdova
Cervera apoderados legales del señor Rodolfo de Jesús Arceo Vargas y los Licenciados Gaspar Edmundo
Escalante Barbosa, Pedro Pablo Ceballos Mijangos, Carlos Gualfre González Puc y Víctor Hugo May Llanes
apoderados legales de la señora Lorena del Carmen Esquivel Rodríguez. EXPEDIENTE 824/2016. AUTO

**MARIO ROMAN PECH POOL. MARIA ELIDE PECH Y POOL, JUAN MANUEL PECH POOL. GONZALO
DE LA CRUZ PECH POOL. JORGE CRISTOBAL PECH Y POOL. ILEANA PALMA POOL. GERARDO
ANTONIO SOLIS PECH, DAYANIRA ELIZABETH SOLIS PECH y JULIO IRAN SOLIS PECH.** JUICIO
UNIDO DE SUCESION INTESTADA A BIENES DE ADELA POOL MONTES, TAMBIEN CONOCIDA COMO
ADELAIDA POOL MONTES y MARY GREGORIA PECH POOL, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARY
GREGORIO PECH POOL. SAIDENE PECH POOL MISMA QUE FUE LLAMADA A JUICIO. EXPEDIENTE
428/2024. AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO

CUADERNILLO DE PRUEBAS. OFRECIDO POR FRANCISCO ORTEGA MALDONADO, EN EL JUICIO
ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE, EN CONTRA DE DE ANGEL ELIEZER MUKUL KU
EN SU CARACTER DE INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCESION DE A SEÑORA TERENCEA NELLY
MALDONADO PERAZA. TESTIMONIAL 3 EXPEDIENTE 894/2023. AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DE
DOS MIL VENTICINCO

MAYRO GIOVANNI BOTE GUTIERREZ, DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 352/2025. AUTO

MOTUL, YUCATAN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO FABIAN JESUS HUITZIL SUAREZ.

JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 3 DE JUNIO DE 2025.

EXHORTO FORMADO CON EL MOTIVO DEL SIMILAR NUMERO 19/2025, GIRADO POR EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 270/2025 RELATIVO A LA TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDA POR MARCO ANTONIO REJON HERERA.- AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- ANTIGUO NUMERO DE EXHORTO 528/2025 AHORA 263/2025

DESPACHO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 54/2025 GIRADO POR LA JUEZ QUINTO NDE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATAN, GRISEL RODRIGUEZ FEBLES DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1221/2024- IV PROMOVIDO POR LIGIA ROSALINDA DE JESUS URIBE MESTRE.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTINCO. NUMERO DE DESPACHO 81/2025

DESPACHO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 70/2025 GIRADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EL DESPACHO NUMERO 70/2025-D-CIV-VII-B CON NUMERO DE ORIGEN 43/2026-D-CIV-VII-B, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 890/2024-VII-B PROMOVIDO POR MARIA LORENZA TUT CHALE .- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTINCO.- ANTIGUO NUMERO DE DESPACHO 91/2025 AHORA 77/2025

EXHORTO FORMADO CON EL MOTIVO DEL SIMILAR NUMERO 10/2025 GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO NANCY PATRICIA CARDENAS QUIÑONES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 976/2024 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LENIN ROBERTO CENTENO AKE POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION GABRIELA MONTSERRATSOLIS SALES Y/O GABRIEL AMADO SOLIS SALES .- AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO .- ANTIGUO NUMERO DE EXHORTO 65/2025 AHORA 31/2025

EXHORTO FORMADO CON EL MOTIVO DEL SIMILAR NUMERO 84/2025 GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO ELSA GUADALUPE RIVERA UC, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 56/2025 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA .- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO .- ANTIGUO NUMERO DE EXHORTO 368/2025 AHORA 162/2025

EXHORTO FORMADO CON EL MOTIVO DEL SIMILAR NUMERO 129/2025, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO NANCY PATRICIA CARDENAS QUIÑONES, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 621/2024 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ABRAHAM JACOBO GONGORA FUENTES .POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION KENNY CASANDRA CHI PEREZ .- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO .- ANTIGUO NUMERO DE EXHORTO 449/2025 AHORA 188/2025

EXHORTO FORMADO CON EL MOTIVO DEL SIMILAR NUMERO 32/2025, GIRADO POR EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA HERRERA LORIA M.D., DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 429/2025 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ALEJANDRINA ARJONA SALAZAR.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- ANTIGUO NUMERO DE EXHORTO 481/2025 AHORA 202/2025

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN, JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, CINTHIA GUADALUPE CÓRDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL

CITADO BAZ PINTO, EN CONTRA DE JOSÉ LUIS ROSEL NOH.- AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 0190/2020 AHORA 75/2020

GERARDO JOSE BAZ PINTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE GABRIELA DEL SOCORRO MEDINA CABALLERO Y ALEJANDRO MALPICA RAMÍREZ.- AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 0475/2020 AHORA 195/2020

SANTOS RODRIGO CHE COLLI.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES .- AUTO DE FECHA TRES JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 1332/2024 AHORA 469/2024

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN, JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, CINTHIA GUADALUPE CÓRDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO, EN CONTRA DE YULIANA EVELIN VADILLO CORDERO.- AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 0173/2020 AHORA 58/2020

MELIZA DE JESÚS MEX CHAN,- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES .-AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO .- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 1670/2023 AHORA 507/2023

FREDDY OLINSSER PACHECO CAN, DIANA LAURA PECH VAZQUEZ, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN EL CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO.- AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 1302/2024 AHORA 464/2024

SANDRA CONCEPCION ESPADAS PASOS, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO.- AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO .- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 1518/20254 AHORA 540/2024

FREDDY OLINSSER PACHECO CAN Y DIANA LAURA PECH VÁZQUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTEDES, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES .- AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO .- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE NUMERO 1119/2024 AHORA 366/2024

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR SANTOS RODRIGO CHE COLLI EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE ROGERIO NAHUN CHAY CAUICH.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. - ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 1379/2022 AHORA 356/2022

OSIRIS PATRICIA PÉREZ CORDERO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 1685/2024 AHORA 590/2024

MELIZA DE JESÚS MEX CHAN, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA, CONTINUADO POR LA LICENCIADA REBECA IRENE BASULTO MEDINA, MARY CARMEN PEÑA CHAN Y ACTUALMENTE POR JOAN GUADALUPE CHAN SOSA TODAS COMO APODERADAS LEGALES DEL SEGUNDO NOMBRADO.- AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- EXPEDIENTE 0066/2021 AHORA17/2021

SANDRA CONCEPCIÓN ESPADAS PASOS.- PROMOVIDO POR USTED, EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO.- AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 1519/2024 AHORA 541/2024

SANTOS RODRIGO CHE COLLI.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO , PROMOVIDO POR USTED, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES .- AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- ANTIGUONUMERO DE EXPEDIENTE 1291/2023 AHORA 391/2023

MARIO GUTIÉRREZ RAMÓN.- JUICIO DE INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESIÓN, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE ELSY NOEMI ARIAS PECH.- CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA .- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 162/2022 AHORA 36/2022

MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES”.- TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE MARGARITA LUCELLY SUÁREZ PINTO Y CECILIA BEATRIZ ANGULO TEC.- AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 0514/2021AHORA 98/2021

JUAN JOSÉ GÓMEZ BALAM Y/O ALVARO MARTÍNEZ SANTIAGO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTEDES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA COOPERATIVA ACREIMEX, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LEONARDO ALEXANDER RICALDE PUC Y DANIEL ELIFAR MARTIN CAAMAL.- AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 536/2022 AHORA 103/2022

DESPACHO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NUMERO 1182/2025 GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL TOCA NUMERO 292/2025 FORMADO PARA LA SUBSTANCIACION DEL RECURSO DE APELACION, PROMOVIDO POR IRMA NOEMI XOOL CERVANTES, MIGUEL ANGEL XOOL MENA, ANGELA BEATRIZ XOOL CERVANTES.- AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.- ANTIGUO NUMERO DE DESPACHO 117/2025 AHORA 76/2025

DESPACHO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 75/2025 GIRADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NÚMERO 954/2025 PROMOVIDO POR ADOLFO ROBERTO BATUN BAEZA.- AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- ANTIGUO NUMERO DE DESPACHO 102/2025 AHORA 84/2025

KANASÍN, YUCATAN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. BETSABE RUTH LIRA SEGOVIA.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 3 DE JUNIO DE 2025.

VICENTE JAVIER VENTURA CABALLERO; LUCI MARGARITA UITZ DZUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada, en contra del segundo mencionado por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0547/2021. Auto de fecha veinticuatro de abril del año dos mil veinticinco, Audiencia Incidental de fecha seis de mayo del año dos mil veinticinco, Sentencia de fecha seis de mayo del año dos mil veinticinco y Auto de fecha diecinueve de mayo del año dos mil veinticinco. -

LUCELI GUADALUPE ROSADO MAY; ISRAEL YAIR AGUILAR GALLEGOS.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera nombrada, en contra del segundo mencionado por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 730/2023. Audiencia Preliminar de fecha doce de mayo del año dos mil veinticinco. -

LAURA BEATRIZ CUTZ QUINTAL; JHOANY HUMBERTO MEX CASTILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada, en contra del segundo mencionado por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 107/2024. Audiencia Preliminar de fecha cuatro de abril del año dos mil veinticinco. -

CARLOS GEOVANI MANGAS PUENTE, ADRIANA BERENICE LOPEZ VAZQUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0603/2013. Auto de fecha veintinueve de mayo del año dos mil veinticinco. -

CINTHIA ARELY AKE TENORIO, JHONATAN EDGAR AKE TENORIO, ARCELIA MARIBEL TENORIO CORRO,- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por los dos primeros por su propio y personal derecho, siendo la segunda nombrada representante legal del hijo menor de la primera citada. Expediente 0162/2013. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veinticinco. -

MAXIMO ARTEMIO MARTIN ZAPATA; MARIA DE LOS ANGELES FRANCO VARGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por el primer nombrado, en contra

de la segunda citada por los motivos y para los fines que se indica. Expediente 219/2014. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veinticinco. -

ERIKA LETICIA ORDOÑEZ TEC, PEDRO GRIMALDO POOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete judicialmente una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de sus hijas menores de edad de identidad reservada y a cargo del segundo mencionado. Expediente 0293/2016. Auto de fecha treinta de mayo del año dos mil veinticinco. -

ESTHER ABIGAIL RIVERO PAT, GARY ALEXANDER CORDOVA SALINAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se apruebe judicialmente el convenio que suscribieron. Expediente 0432/2017. Auto de fecha veintisiete de mayo del año dos mil veinticinco. -

LILIANA MARIA EUAN ZI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0744/2019. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veinticinco. -

JOEL URIEL JIMENEZ PECH; KATIA GUADALUPE LUNA CASTILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado, en contra de la segunda mencionada por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0811/2021. Audiencia Pública de fecha dos de julio del año dos mil veinticinco. -

GABRIELA CANTE ESPADAS; MIGUEL ANGEL BAEZA VILLAMIL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada, en contra del segundo mencionado por los motivos y para los fines que se indica. Expediente 0417/2021. Auto de fecha treinta de mayo del año dos mil veinticinco. -

SERGIO DE JESUS DOMINGUEZ TUYUB, IRIDIAN NAYELI XOOL MANRIQUE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que se indican. Expediente 0285/2022. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veinticinco. -

CLAUDIO CONCEPCION UC MENA.- JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 822/2022. Auto de fecha treinta de mayo del año dos mil veinticinco. -

CAROLINA TINAL CANUL, MARCO ANTONIO TINAL KÚ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL promovidas por la primera nombrada a fin de que se decreten judicialmente una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad de identidad reservada y a cargo del segundo citado. Expediente 0654/2022. Auto de fecha dos de junio del año dos mil veinticinco. -

MARIA JUANA EK CHUC, MARIA CONCEPCION CANUL EK, CARLOS ANTONIO CANUL EK, MARIA LUISA CANUL EK, JOSE GASPAS CANUL EK, MARCOS CANUL EK, JULIA DEL SOCORRO CANUL EK, JUANITA ISABEL CANUL EK.- JUICIO UNIDAS DE INTESTADO A BIENES DE SERAPIO CANUL MAY Y JOSÉ MIGUEL CANUL EK vecinos que fueron de la localidad de Umán, Yucatán denunciado por ustedes por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 261/2023. Auto de fecha dos de junio del año dos mil veinticinco. -

MARIA ANGELICA CHIN ORDOÑEZ; UBALDO CHAN DZUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada, en contra del segundo mencionado por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 568/2023. Auto de fecha dos de junio del año dos mil veinticinco. -

MARIA GUADALUPE CARBALLO OY; JORGE ADALBERTO MAY EUAN.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 195/2023. Audiencia Preliminar de fecha tres de junio del año dos mil veinticinco y Auto de fecha tres de junio del año dos mil veinticinco. -

JOHANA ANAHI PUC IUIT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 476/2024. Auto de fecha dos de junio del año dos mil veinticinco. -

EDGARDO GUTIERREZ FAJARDO.- JUICIO SUCESORIO INTESTADO A BIENES DE DULCE MARIA GUTIERREZ FAJARDO también conocida como DULCE MARIA DE LA FATIMA FAJARDO vecina que fue de la localidad de Muna, Yucatán denunciado por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 31/2024. Auto de fecha dos de junio del año dos mil veinticinco. -

ALICIA CRISTINA MIS NABTE, VICTOR ALFONSO EUAN CHUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 381/2024. Auto de fecha dos de junio del año dos mil veinticinco. -

ELMY MARÍA DEL ROSARIO MONTERO PÉREZ, CASTULO MONTERO PÉREZ, JORGE CARLOS MONTERO PÉREZ, DAVID OSCAR MONTERO PÉREZ.- JUICIO promovido por ustedes por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 295/2024. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veinticinco. -

MARIA ANAHI PEET SOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 20/2024. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veinticinco. -

ORLANDO BASTO CANCHÉ, VÍCTOR ORLANDO BASTO EK, LUCÍA BEATRIZ BASTO EK, MARICELA DE LA CRUZ BASTO EK.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA A BIENES DE LUCIA EK TEP denunciado por ustedes por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 507/2024. Auto de fecha dos de junio del año dos mil veinticinco. -

EDNA ATZAIN MIRAMONTES PIÑA, RAFAEL ALFREDO CASTELLANOS DIAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se apruebe judicialmente el convenio que acordaron. EXPEDIENTE 797/2024. Auto de fecha dos de junio del año dos mil veinticinco. -

ALMICAR DE JESUS HAU CIME; LIGIA BEATRIS CHAN FARFAN.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE DISMINUCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA promovido por el primer nombrado, en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 993/2024. Auto de fecha dos de junio del año dos mil veinticinco. -

ALBERTO CANCHÉ NAH, JUANA FRANCISCA CANCHÉ NAH, JOSÉ ISIDRO CANCHÉ NAH, JOSÉ ELADIO CANCHÉ NAH, MARÍA MARGARITA CANCHÉ NAH Y MARÍA SEBASTIANA CANCHÉ NAH.- JUICIO promovido por ustedes por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 286/2025. Auto de fecha dos de junio del año dos mil veinticinco. -

MARIA DEL ROSARIO CALAN ESTRELLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 28/2025. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veinticinco. -

NELVY ILEANA PECH BALAM; HUGO ENRIQUE CANDELARIA CAMBRANO, WILIAM ADRIAN GOMEZ CHI.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR promovido por la primera nombrada en contra del segundo mencionado en su carácter de interventor judicial del sucesión del tercer mencionado por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 72/2025. Auto de fecha treinta de mayo del año dos mil veinticinco. -

MARIO HUMBERTO UC KOYOC; VICENTA BEATRIZ AGUAYO TUN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado, en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 93/2025. Auto de fecha tres de junio del año dos mil veinticinco. -

ELEUTERIO POOL CANUL, NORMA LETICIA POOL CANUL.- JUICIO promovido por ustedes por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 43/2025. Auto de fecha dos de junio del año dos mil veinticinco. -

GABRIELA VIANEY COUOH HAU; MANUEL DE JESUS CHI UH.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera nombrada, en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 34/2025. Auto de fecha dos de junio del año dos mil veinticinco. -

CARLISLE EDZELIN FRANCO LLANES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 292/2025. Auto de fecha dos de junio del año dos mil veinticinco. -

MARÍA ANGÉLICA MAY CHACÓN.- JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 420/2025. Auto de fecha treinta de mayo del año dos mil veinticinco. -

UMÁN, YUCATAN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO ADSCRITO.

LICENCIADO EN DERECHO ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.
AUDIENCIA DEL DÍA 3 DE JUNIO DE 2025.**

VICENTE PACHECO CAHUM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 189/2025 AUTO

JORGE JOSEPN JUAREZ AVILES.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE PERLA BEATRIZ CONCHA GUERRA.- EXPEDIENTE 1079/2024 AUTO

JAZMIN DE LOS ANGELES CUNNINGHAM CHAVEZ Y ERMILO ALEJANDRO CUNNINGHAM CANTO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE RESOLVER

ACERCA DE LA GUARDA Y CUSTODIA, PENSIÓN ALIMENTICIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA FAMILIAR DE SU HIJO MENOR DE EDAD.-EXPEDIENTE 0096/2018 AUTO

MARIA GERTRUDIS PUERTO LARA Y NAYBE GUADALUPE PECH PUERTO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEÑOR CARLOS FERNANDO PECH CONCHA - EXPEDIENTE 1562/2022 AUTO

MONSERRATH CELESTE TEJERO PEDRO, CARLOS GABRIEL HERRERA TREJO, ANA LUISA PEDRO ARANA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 882/2023 AUTO

BELEN APRESA MORALES; GERARDO ALCANTARA TEMPLOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0768/2021 AUTO

VÍCTOR FRANCISCO GONZÁLEZ SOLÍS, NELSI STEFHANNY XOOL CHI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 1255/2022 AUTO

FILOMENO COCOM Y CHI- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTED, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE BENITO COCOM ALIAS BENITO COCOM CAN ALIAS SANTIAGO BENITO COCOM CAN ALIAS BENITO CAN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 0644/2013 AUTO

SANTOS MOISÉS CANUL TZAB, MARÍA ESTELA CHI PUC; CARLOS ALFREDO CANCHÉ PECH.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0735/2018. AUTO

JOSELYN NUÑEZ LOPEZ Y GINO LEOBARDINNI BAUTISTA MARQUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE RESOLVER ACERCA DE LA CUSTODIA, PENSIÓN ALIMENTICIA Y EL RÉGIMEN DE CONVIVENCIA DE SU HIJA MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 1428/2024 AUTO

ANA DEL SOCORRO RODRÍGUEZ HERRERA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTED, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE DEMETRIO MANUEL CASTRO RODRÍGUEZ, NATURAL DE MÉRIDA, YUCATÁN Y VECINO QUE FUE DE ÉSTA CIUDAD DE KANASÍN, YUCATÁN.- SE RECONOCE A LA SEÑORA ANA LEONOR CASTRO RODRIGUEZ SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA PRIMERA CITADA.- EXPEDIENTE 1446/2023.- AUTO

OMAR NAHUM HUCHIM UC; MARLENE PRUDENCIA PECH DZUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0298/2015. AUTO

MIRIAM GEORGINA CANÚL BURGOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE JOSÉ ARTURO RUIZ POOT.- EXPEDIENTE 0037/2021.- AUTO

LESLI ABIGAIL CAB CHÍ; RODRIGO AZAHIEL DZUL CANUL.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. -EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN 0457/2020. AUTO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

MARÍA CANDELARIA, REFUGIO ANTONIO, JOSÉ CARLOS, TEÓFILO, JOSÉ CLEMENTINO, MARÍA FRANCISCA, ANGELITA Y ELSA MARÍA TODOS DE APELLIDOS ACOSTA XOOL.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 378/2025 AUTO

ESTEFANIA DEL ROSARIO CAUICH KUK Y GASPARE ENRIQUE CARRILLO MUKUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0097/2019 AUTO

EUNICE AYELL ARCE FLORES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE DAVID LEONARDO ADRIAN AGUILAR.- EXPEDIENTE 412/2024 AUTO

CARMEN YOLANDA INTERIAN CAAMAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- SE DISCIERNE A LA CIUDADANA SAMANTHA GUADALUPE POLANCO INTERIAN, EL CARGO DE TUTORA DEL PRESUNTO INCAPAZ JESÚS ABRAHAM POLANCO INTERIAN.- ES LLAMADO A LAS PRESENTES DILIGENCIAS EL SEÑOR MIGUEL ALFONSO POLANCO LOEZA.- EXPEDIENTE 1056/2022 AUTO

CLARA ANGELICA CAAMAL CHALE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 25/2025 AUTO

ADRIANA NOEMI COVARRUBIAS SANTIAGO Y CRISTIAN ISRAEL NOH POLANCO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A EFECTO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. - EXPEDIENTE 0591/2014 AUTO

LOURDES GABRIELA AGUILAR PÉREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0962/2019.- AUTO

MIRNA NOEMI MENDEZ BARREDO, JIMMY EDUARDO MENDEZ BARREDO, LARRY ARIEL MENDEZ BARREDO Y VICENTE AUGUSTO MENDEZ BARREDO.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE FELIPE DE JESUS MENDEZ PECH, VECINO QUE FUE DE LA CIUDAD DE MÉRIDA.- ES LLAMADA A JUICIO LA CIUDADANA CRISTEL MELISSA MAY PERAZA TAMBIEN CONOCIDA COMO MELISSA MENDEZ PERAZA.- EXPEDIENTE 0123/2025 AUTO EXPEDIENTE 123/2025 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 91/2025, GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 792/2013, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO FLORES CANCHÉ EN CONTRA DE LA CIUDADANA MARÍA VERÓNICA FRANCO ROSALES.- EXHORTO 0597/2025 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 168/2025, GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 208/2024, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR ELIZABETH AURORA MARTÍNEZ PECH EN CONTRA DE RUDY GAMALIEL MONFORTE DÁVILA.- EXHORTO 0613/2025 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 22/2025, GIRADO POR DE LA JUEZ QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 186/2024, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR CAMILO ELIEZER UC COUOH.- EXHORTO 0228/2025 AUTO

MARTHA PATRICIA AKE CRUZ Y EDUARDO UICAB CHEL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE DISOLVER EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE .- EXPEDIENTE 413/2025 AUTO

HERIBERTO MEDRANO TORRES, GENERA GABRIELA LIUANO POOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0121/2021. AUTO Y AUTO DE FECHA UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

NAYSI NAYELI MEDINA DIAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 1381/2024 AUTO

LOURDES ANTONIA AKE PINO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE JORGE ABRAHAM ORDOÑEZ JIMENEZ.- Expediente 0016/2023 AUTO

ENRIQUE MENA GÓMEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE MARIA DEL ROSARIO DE FATIMA MENDEZ SALAZAR.-EXPEDIENTE 1327/2022 AUTO

JESÚS EFRAÍN SOLÍS AGUILAR.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE CONCEPCIÓN GUADALUPE FLORES AGUILAR.-EXPEDIENTE 1012/2023 AUTO

MARIA ISABEL ALDANA LOPE E ISIDRO CHAN ALDANA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTED, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ISIDRO CHAN DZUL, NATURAL DE SEYÉ Y VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 0419/2025 AUTO

REYNA JOSEFINA HAU CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 491/2025 AUTO

DEYSI NOEMÍ DEL CARMEN NOH BE, LOURDES DEL SOCORRO NOH BE, MARÍA EULALIA NOH BE, MARTHA CAMILA NOH BE Y LEYDI MAGALY NOH BE.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO, DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE LUCIANO NOH COUOH TAMBIÉN CONOCIDO COMO LUCIANO NOH COHUO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO LUCIANO NOH CAUICH, TAMBIÉN CONOCIDO COMO LUCIANO NOH, TAMBIEN CONOCIDO COMO LUCIANO NOH COUHO TAMBIÉN CONOCIDO COMO LUCIANO NOH COUOCHI Y CAMILA BEH TEC TAMBIÉN CONOCIDA COMO CAMILA BEH Y TEC TAMBIÉN CONOCIDA COMO CAMILA BE, TAMBIEN CONOCIDA COMO CAMILA BE TEC, AMBOS NATURALES Y VECINOS DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE SEYÉ, YUCATÁN.- ES LLAMADO A JUICIO EL SEÑOR JOSÉ LUCIANO

NOH BE, LUIS ARMANDO CANUL NOH, JOSE ALVARO CANUL COYOK, JOSE ANTONIO TEC CAUICH, JESUS MAURICIO TEC NOH, IRMA NOEMI TEC NOH, MARIA ELEGINA TEC NOH, JOSE ANTONIO TEC NOH.- EXPEDIENTE 1346/2022 AUTO

HIPOLITO FIDELIO PECH TZAB, JUAN ANTONIO PECH TZAB y MARIA DEL SOCORRO DE FATIMA PECH TZAB.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARGARITA TZAB CANUL TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARGARITA TZAB Y CANUL NATURAL Y VECINA DE LA LOCALIDAD DE TICOPÓ, MUNICIPIO DE ACANCEH, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 72/2025 AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

OCTAVIO GUTIERREZ DELGADILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 354/2025 AUTO

REYNA COLUMBA GUZMAN CRESPO Y ROGER ALBERTO ESCALANTE CASTRO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE RESOLVER ACERCA DE LA CUSTODIA, PENSIÓN ALIMENTICIA Y EL RÉGIMEN DE CONVIVENCIA DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD. - EXPEDIENTE 263/2025 AUTO

HERMINIA GUADALUPE MOTA NARVÁEZ Y JOSÉ ANTONIO NOH BALAM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 251/2025 AUTO

CARMEN DEL SOCORRO CHALE BAAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LUIS SILVESTRE CAUICH MARTIN.- EXPEDIENTE 0768/2023 AUTO

ANGEL ANTONIO FRIAS MONROY.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 470/2025 AUTO

MARCO ANTONIO BOJORQUEZ SOSA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 438/2025 AUTO

MARIA VICTORIA AYALA NOVELO.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 432/2025 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 159/2025, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO ENNA ROSSANA ALCOCER DEL VALLE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 218/2025, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE JOSE RAMON DE JESUS POLANCO ORTEGON TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSE RAMON POLANCO ORTEGON, Y MANUEL ALEJANDRO POLANCO CESPEDES.- EXHORTO 0610/2025 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 148/2025, GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 256/2025 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR JOSÉ CARLOS GÓMEZ ARANA.- EXHORTO 0621/2025 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 107/2025, GIRADO POR EL JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 532/2014, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS CIUDADANOS FLORA DEL ROSARIO MARIN MUÑOZ Y ROMAN HUMBERTO CABRERA BRAGA, A FIN DE QUE SE DECRETE SU DIVORCIO VOLUNTARIO, POR VÍA JUDICIAL.- EXHORTO 604/2025 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 103/2025, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 22/2023 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDO MARÍA ESPERANZA HERVIS ÁVILA A FIN DE QUE SE DECRETE UNE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEÑOR RENÉ GUSTAVO AGUILAR ECHANOVE.- EXHORTO 0515/2025 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 59/2025, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1255/2011, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS CIUDADANOS GABRIELA ALEJANDRA ROJAS HERRERA Y JOSÉ JOSÉ FERNANDO TAMAYO MORALES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXHORTO 0609/2025 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 71/2025, GIRADO POR EL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, MAESTRO

EN DERECHO JOSÉ ISMAEL CANTO CAN, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 92/2025, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR DIEGO BERNARDINO EUAN DZUL.- EXHORTO 0447/2025 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 25/2025 GIRADO POR LA JUEZ SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO MARICELA DEL JESÚS RIVAS BUENFIL, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 413/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR MANUEL JESÚS BALAM CEN, EN CONTRA DE ELVIRA DEL SOCORRO MEDINA MARTINEZ.- EXHORTO 0254/2025 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 138/2025 GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL SEÑOR JOSE REYNALDO CHAN PECH.-EXHORTO 0502/2025 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 126/2025, GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, MAESTRO EN DERECHO RICARDO BARRERA MAGAÑA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 39/2025, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR GUADALUPE MONSSERAT CAAMAL CASANOVA.- EXHORTO 0535/2025 AUTO

KANASÍN, YUCATAN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ GUILLERMO CHÁVEZ LÓPEZ.

SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 4 DE JUNIO DE 2025.

PATRICIA DE JESUS MEX EUAN // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2025 EXPEDIENTE 143/2025

BARTOLO TUZ CRUZ // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por usted. auto de fecha 30 de mayo del año 2025 EXPEDIENTE 177/2025

MARIA CONCEPCION PACHECO CACH, FLORIPE DE JESUS MARTINEZ UC// JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. AUTO DE FECHA 30 de mayo del año 2025 EXPEDIENTE 181/2025.

MARÍA MARIANA CHABLE DOMÍNGUEZ: JOSE ANTONIO PISTE CHAN//. Procedimiento Especial de Divorcio Incausado. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. Auto de fecha 30 de mayo del año 2025 EXPEDIENTE 355/2023

JULIO ALEJANDRO SANDOVAL AKE // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por usted. auto de fecha 30 de mayo del año 2025 -EXPEDIENTE 361/2024

CARLA ALICIA PUERTO MONTALVO ;REBECA NOEMI PUERTO MONTALVO; GLADIS ELISA PUERTO MONTALVO ,LOURDES GUADALUPE PUERTO MONTALVO, MARIA ISABEL PUERTO MONTALVO;. Juicio Ordinario Civil promovido por los tres primero en contra de los dos ultimos. auto de fecha 30 de mayo del año 2025. EXPEDIENTE 613/2024

JOSE FILBERTO VEGA CAMARA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE HECHOS. AUTO DE FECHCA 29 de mayo del año 2025.- EXPEDIENTE 9/2025

ROGELIO KU COLLI// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025 EXPEDIENTE 108/2025

ROSA MARIA SANTOS YAMA; JORGE ANDRES DOMINGUEZ DOMINGUEZ.// Procedimiento Especial de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo, AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2025 EXPEDIENTE 430/2023

ISAEEL IVAN CHABLE, DANINE AMIEL SALAZAR MARTIN // JUICIO ORDINARIO DE DIAS Y HORAS DE VISITA. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. AUTO DE FECHA 26 DE MAYO DEL AÑO 2025 EXPEDIENTE 238/2024

TICUL, YUCATÁN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 4 DE JUNIO DE 2025.

MARTIN JESÚS SEGURA OSORIO, MARTIN ALBERTO SEGURA CANCHE, MAYTE EVANGELINA OSORIO LEÓN// DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A CARGO DEL SEGUNDO Y TERCERA. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025 EXPEDIENTE 371/2022

DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA; CAJA MAYA DEL SUR SCRL DE CV., // Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuracion del segundo. auto de fecha 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025. EXPEDIENTE 20/2023

MARIO SABER SALOMON BARBOSA; JORGE MEREGILDO SALOMON BARBOSA; YUDY SAUL SALOMON BARBOSA; CARLOS DANIEL SALOMON BARBOSA; HILDA ESTHER SALOMON BARBOSA. Juicio de Sucesion Intestada promovido por Ustedes. auto de fecha 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025-EXPEDIENTE 607/2021

DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA COMO ENDOSATARIO DE CAJA MAYA DEL SUR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ANTES, AHORA CAJA MAYA DEL SUR SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. GONZALO ERNESTO XIX FLORES y MARIA SUSANA POOT UC alias, SUSANA POOT UC y MANUELA DE JESUS VAZQUEZ POOT. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS. AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025- EXPEDIENTE 18/2023 E

NELLY YOLANDA BARRERA COBOS; CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuracion del segundo. auto de fecha 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025. EXPEDIENTE 140/2023

GUSTAVO ARIEL ACEVEDO Y LIZZETY ALESSANDRA ACEVEDO DURAN. Juicio Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda. auto de fecha 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025 EXPEDIENTE 347/2023.

JOSE MARIA CHAY UICAB, CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES CAJA MAYA DEL SUR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025 EXPEDIENTE 629/2023

ISIDORA VILLACIZ Y LOPEZ alias DORA VILLACIS LOPEZ, HEIDY PATRICIA LOPEZ BATES, FLOR ILEANA LOPEZ BATES Y MIGUEL ADAN LOPEZ BATES, WENDY GABRIELA LOPEZ BATES// JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTEDES. AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025- EXPEDIENTE 250/2024

CARLOTA TZIU MUKUL, JUAN LEONARDO MENDOZA VICTORIANO // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra del segundo. SENTENCIA DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025 EXPEDIENTE 468/2024

LAURA ESMERALDA DZUL CACHON, JOEL ABISAI VELA BOLIO,// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. ACTA DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025 EXPEDIENTE 518/2024

DESPACHO GIRADO POR EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DERIVADO DEL NUMERO DE ORADEN 88/2025, AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025. DESPACHO 33/2025.-

ROSALINDA DEL CARMEN SOSA MATOS, CARLOS HUMBERTO RIVERO SOSA// JUICIO SUCESORIO INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES. AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025 EXPEDIENTE 13/2025

TICUL, YUCATÁN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATAN.

AUDIENCIA DE FECHAS VARIAS.

LICENCIADOS EN DERECHO MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER (PAPÁ), MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER (HIJO), NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR Y JOVITA MARICARMEN MAZUM RODRIGUEZ, ARIEL ANDRES CESPEDES CASTRO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CUATRO NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL QUINTO CITADO EN CONTRA DE SAID JESUS MENDOZA AGUILAR, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL 2025. EXPEDIENTE 0230/2021.

EUFEMIA CEME MIS, DANIEL CEME MIS, MARIA GLORIA CEME MIS, ISIDRO CEME MIS, WILBERTH CEME MIS. JUICIO UNIDO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE ENRIQUE CEME MEX ALIAS ENRIQUE CEME MEX ALIAS ENRIQUE CEME Y ELIZABET MIS Y MEX ALIAS MARIA ELIZABET MIS MEX ALIAS MARIA ELISABET MIS MEX ALIAS ELIZABETH MIS ALIAS ELISABET MIS ALIAS ELISABETH MIS. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. SE RECONOCIÓ A CARLOS DANIEL TZEK DOMINGUEZ COMO INTERVENTOR DE LA PRESENTE SUCESION. SE DAN POR ENTERADOS DEL PRESENTE JUICIO LOS CIUDADANOS JOSE ENRIQUE CEME MIS Y JORGE NATANAEL CEME MIS. AUTO DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2025. EXPEDIENTE 841/2021.

MARIA ISABEL ELICEA RODRIGUEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2025. EXPEDIENTE 0212/2025.

WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY Y/O GRETY MARIA CANSECO ARJONA Y/O AMAIRANI CAAMAL CUPUL Y/O EDUARDO ALFONSO DZUL CANSECO, ABELARDO AGUILAR Y OCH ALIAS ABELARDO AGUILAR OCH. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL ULTIMO MENCIONADO EN CONTRA DE BLANCA FLOR BALAM CEN, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SE RECONOCE COMO REPRESENTANTE COMUN A LA SEGUNDA NOMBRADA. AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2025. EXPEDIENTE 0067/2024

JOSÉ ARNULFO ACEVEDO PÉREZ, JUANA LETICIA ACEVEDO PÉREZ, RODRIGO DE LA CRUZ ACEVEDO PÉREZ, YARITZA ARELY ACEVEDO PACHECO, MARÍA LUISA ALBERTINA PÉREZ SOBERANIS ALIAS MARIA LUISA PEREZ SOBERANIS. JUICIO UNIDO DE SUCESION INTESTADA DE JOSE ARNULFO ACEVEDO HERRERA ALIAS ARMANDO ACEVEDO HERRERA ALIAS ARMANDO ACEVEDO Y HERRERA ALIAS JOSE ARNULFO ACEVEDO ALIAS JOSE ACEVEDO HERRERA Y JOSE RIGOBERTO DE ATOCHA ACEVEDO PEREZ Y JOSÉ RIGOBERTO DE ATOCHA ACEVEDO PÉREZ, SE UNE A ÉSTA LA SUCESION DE MARÍA LUISA ALBERTINA PÉREZ SOBERANIS ALIAS MARIA LUISA PEREZ SOBERANIS. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2025. EXPEDIENTE 0573/2015.

LUCIA NAYELI TEJERO MALDONADO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2025. EXPEDIENTE 0195/2025

LICENCIADO JOSE RICARDO CABRERA CARRILLO. "PENDULUM" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO. PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO NOMBRADO CON EL CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA CITADA, CONTINUADO POR MARIA GUADALUPE EULALIA LORIA NOVELO ALIAS MARIA GUADALUPE LORIA NOVELO ALIAS GUADALUPE EULALIA LORIA NOVELO EN CARACTER DE CESIONARIA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DERECHOS ADJUDICATARIOS DEL BIEN INMUEBLE QUE SE RELACIONA Y QUE LE CORRESPONDIAN EN ESTE JUICIO A LA "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO" POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADORA Y APODERADA LEGAL, LA SOCIEDAD DENOMINADA "PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE" Y ACTUALMENTE SE CONTINUA POR CONDUCTO DE LINDA CAROLINA GRANIEL ARCOS EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO ÚNICAMENTE DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO SOBRE EL PRESENTE JUICIO QUE LE COMPETÍAN A "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO" POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADORA Y APODERADA LEGAL, LA SOCIEDAD DENOMINADA "PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", EN CONTRA DE AIDE NORMA CARBALLO ROMANO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2025. EXPEDIENTE 0194/2015.

ESTELA CHUC CUPUL. JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2025. EXPEDIENTE 0311/2025

MARICRUZ CASTRO DZIB. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA LORENZO CANDELARIO GONGORA CASTILLO. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2025. EXPEDIENTE 0386/2024

ESTHER CAN NAH, DANIEL CANCHE KUMUL. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2025. EXPEDIENTE 0663/2024

DAVID DARIO CHAVEZ GIL, MARIA MERCEDES SOLIS CHULIM. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2025. EXPEDIENTE 0810/2024

JOSE MARTIN HAU UCH. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2025. EXPEDIENTE 0365/2025

ROSARIO DE GUADALUPE CHAN POOT, RUPERTO MAY PUC. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2025. EXPEDIENTE 0012/2025

MARÍA MAGALY HERRERA NAH Y LUIS RENE HERRERA MEDINA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. SE RECONOCIÓ LA MAYORIA DE EDAD DE EMMERZON HERRERA HERRERA. AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2025. EXPEDIENTE 0542/2018.

GRETY MARIA CANSECO ARJONA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE RUTH MEDAIN LOPEZ NOH POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2025. EXPEDIENTE 0900/2021

EXHORTO RECIBIDO NUMERO 118/2025, GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 881/2024, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA LICENCIADA EN DERECHO NAHER NOEMI NOVELO KEB, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA. AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2025. EXHORTO 0121/2025

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2025.

ILEANA BEATRIZ ALDANA LOPEZ, GONZALO ANTONIO SILVA PALMA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2025. EXPEDIENTE 0232/2024

CECILIA GUADALUPE CEBALLOS CORREO, VICTOR YUSIFF CRIOLLO HERRERA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0313/2025

MARIO ANTONIO NOH PUC, MARIA DEL CARMEN SANCHEZ TUZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0082/2024

MIRNA GOMEZ DIAZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0869/2024

HERNILDO CHAN CAN. JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REVINDICATORIA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0384/2025

ALICIA GIL KU ALIAS ALICIA GIL SANTOS Y LIBIA GIL SANTOS. JUICIO UNIDO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA SE LLAMARON CANDIDO GIL UCH (ALIAS) CANDIDO GIL CAN (ALIAS) CANDIDO GIL EUAN (ALIAS) CANDIDO GIL QUIJANO (ALIAS) CANDIDO GIL UCAN (ALIAS) CANDITO GIL UHA, GREGORIA KU Y SANTOS (ALIAS) GREGORIA KU SANTOS ALIAS OLEGARIA KU SANTOS ALIAS OLGA SANTOS KU DE GIL ALIAS GREGORIA SANTOS KU Y LUCIO GIL SANTOS ALIAS LUCIO GIL KU. AUTO. EXPEDIENTE 0017/2021.

JOSE JULIAN JIMENEZ MENA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0771/2024

JUAN BAUTISTA YAM DZUL. JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA SERGIO RAFAEL YAM TUZ. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0887/2024

JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR, PEDRO ISAAC ITZA OY, JAIME JESUS LOPEZ PERERA, HILARY DIBON PERAZA MARTIN, PEDRO CUPUL MAAS. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS NOMBRADOS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL QUINTO CITADO, EN CONTRA DEL LICENCIADO EN DERECHO ALEX ALEJANDRO AY XOOC EN CARACTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESION DEL SEÑOR ALFONSO SUASTE REYES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0552/2022

CAROLINA DE LOS ÁNGELES MEX KUK, FREDY ALFONSO NOH PECH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0853/2015.

MARIA NELA COBOS ALCOCER. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0364/2024

ROSA BEATRIZ MONTERO URIBE, RAMON MANUEL ALVAREZ MARTINEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0838/2024

HONORINA CANUL UUH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0379/2025

JOSE MANUEL VEGA LIZAMA, NABELI ABIGAIL ROSADO RIVERO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0446/2024

LUIS XOLO POLITO. JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0210/2025

MARIA MAGDALENA DIAZ CHUC, JOSE ALFREDO POOL TUYUB. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0759/2021

GRICEL BERENICE ORTIGOZA RIOS, RICARDO AZAEL GARRIDO KOYOC. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0777/2023

CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR Y ADRIANA YANELY CANCHÉ CHAN; MARIA EDILBERTA POOT DZUL, HUGO ALBERTO KU MOO Y FORTUNATO SANTIAGO SANTES. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS. AUTO. EXPEDIENTE 0649/2017.

GRETY MARIA CANSECO ARJONA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARIA CONCEPCION DE GUADALUPE ALCOCER MENDEZ ALIAS MARIA CONCEPCION GUADALUPE ALCOCER MENDEZ, POR LOS MOTIVOS Y FINES DE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE. 0736/2024.

MANUEL ENRIQUE GONZALEZ GONZALEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0342/2025

FELIPE DE JESUS DIAZ ALCOCER, DIONISIA TORRES DZIB, SEVERIANA EDUARDA TUN CAB ALIAS SEBERIANA EDUARDA TUN CAB ALIAS SEVERIANA TUN CAB. JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REVINDICATORIA. PROMOVIDA LOS PRIMEROS DOS NOMBRADOS EN CONTRA DE LA TERCERA CITADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0745/2021

ALFREDO ALCOCER LORIA, AMELIA AGUILAR RIVERO. JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DEL LICENCIADO ALEX ALEJANDRO AY XOOC, EL CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA DE LA SEÑORA CRISTINA CHI DZUL ALIAS MARÍA CRISTINA CHI DZUL ALIAS MARÍA CRISTINA CHI DZUL DE BALAM, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0550/2023

SANTOS CRECENCIO POOT CANCHE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0234/2025

JUAN CONCEPCION NOH TORRES, PASCUALA NOH TORRES, ISIDRO NOH TORRES, GUADALUPE NOH TORRES, LIDIA NOH TORRES, JULIANA NOH TORRES, JOSE NOH TORRES. JUICIOS UNIDO DE SUCESION INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARAN ELEUTERIO NOH CASTILLO Y TIOFILA TORREZ RODRIGUEZ ALIAS TIOFILA TORRES RODRIGUEZ ALIAS TEOFILA TORRES RODRIGUEZ ALIAS TEOFILA TURREZ RODRIGUEZ. AUTO. EXPEDIENTE 0130/2024

LICENCIADOS EN DERECHO SAMUEL HEREDIA AGUILAR Y JOSÉ MANUEL HAU CAUICH, MARIO AGAPITO RODRÍGUEZ PECH. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO NOMBRADO EN CONTRA DE CLARISSA DEL ROSARIO CASTRO RICALDE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0847/2023.

ALVARO HOIL TAMAY ALIAS ALBARO HOIL TAMAY, TERESITA DE JESUS UC CIAU. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0004/2025

LUCAS GAMALIEL PECH CANUL, RUBI VANESSA PECH SUASTE Y JADE ESTEFANY PECH SUASTE. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LAS DOS SIGUIENTES NOMBRADAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0162/2024

MARIA FERNANDA FERNANDEZ COSGAYA Y JOSE MANUEL DE NAZARET AGUILAR MENA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0750/2024

MARTIN ALEJANDRO MARFIL VEGA, JESUS HUMBERTO MARFIL VEGA, EDWIN MARFIL VEGA. JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0109/2025

VALLADOLID, YUCATAN, A 4 DE JUNIO DEL 2025.

ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO MARTHA BEATRIZ TUZ MAY.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 3 DE JUNIO DE 2025.

MARTHA LEIDY CANUL COUOH, ALIAS, MARTA LEIDY CANUL COHUOH, LUIS MIGUEL POOL ORTIZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 175/2024.- AUTO DE FECHA 26 DE MAYO DEL AÑO 2025.-

GABRIEL ELIAZAR KUYOC TAMAY; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 287/2025.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025.-

SERGIO OMAR CANUL CHI, MILDRED KARINA ROSALES HUCHIM; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 172/2024.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025.-

ABELARDO FERNANDO CAHUN PENICHE Y ROSALBA ENRIQUETA OSORIO MAY; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALAN.- EXPEDIENTE 323/2017.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025.-

LUCIA MARISOL GARIBAY GUADARRAMA; PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 275/2025.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025.-

CATALINA DEL SOCORRO CANUL CAUICH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- Expediente 0689/2023.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025.-

JAZMIN ISaura ARAGON GONZALEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0049/2020.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025.-

MANUEL JESUS RODRIGUEZ CONRADO, MARIA GUADALUPE RAMIREZ VALENCIA, CARLOS HERNAN FIGUEROA MARTINEZ, ESTACION DE SERVICIO DE GASOLINA, FULLGAS MEXICO, S.A.; JUICIO ORDINARIO CIVIL; PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS, RECONOCIENDO EN AUTOS AL ABOGADO MARTÍN ADRIÁN HERRERA VALDÉS, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL PRIMER DEMANDADO.- EXPEDIENTE 0479/2024.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025.-

ROSA MARIA LOPEZ NOH, MARIA VIRGINIA LOPEZ NOH, MARIA LETICIA LOPEZ NOH, MARIA GUADALUPE LOPEZ NOH, ESTEBAN LOPEZ NOH, ELVIA MARIA LOPEZ NOH, VERINICA DEL

ROSARIO LOPEZ NOH; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE SALUSTINA NOH MAY PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 157/2025.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025.-

TERESITA DE JESUS SEL MONFORTE, JOSE ANTONIO CORONADO NAVARRO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 774/2023.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025.-

BERTHA DEL CARMEN SANDOVAL COUOH, MARCIANO CHAN UCAN, ALIAS MARCIAL CHAN UCAN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0645/2017.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025.-

VICTOR MANUEL RODRIGUEZ ARCEO, AURORA RODRIGUEZ ARCEO, ABEL RODRIGUEZ ARCEO Y WILLIAM RODRIGUEZ ARCEO, ALEJANDRO JESÚS RODRIGUEZ DÍAZ Y ADRIANA ESTHER RODRIGUEZ DIAZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR ANGEL ABEL RODRIGUEZ NOVELO, ALIAS ABEL RODRIGUEZ NOVELO, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS CUATRO NOMBRADOS Y TENIENDO INTERES EN EL PRESENTE JUICIO LOS DOS ÚLTIMOS CITADOS.- SEGUNDA SECCIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 0314/2011.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025.-

FELIX DOMINGO MARRUFO LOPEZ; MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 246/2025.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025.-

JOSE BALTAZAR CAAMAL FERNANDEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JORGE LUIS MARAÑON VARGAS; EXPEDIENTE 302/2025.- AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025.-

JORGE DAVID MAY MAZUM, GILBERT MARTÍN SOSA CHAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- Expediente 0124/2019.- AUTO DE FECHA 28 DE MAYO DEL AÑO 2025.-

EXHORTO 0211/2024, RECIBIDO DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL OFICIO NÚMERO EXH-11764, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 154/2024 DE LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 685/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR ELDA GISSELLE SANCHEZ PERALTA EN CONTRA DE TERESA DE JESÚS PUC CANCHE.- AUTO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025.-

MARY GENNY ALVAREZ PEREZ, FRIDMAN GUILLERMO BRAGA MONFORTE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0079/2023.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025.-

MIGUEL ANGEL CAAMAL VALENCIA Y JESUS FILIBERTO CAAMAL VALENCIA; JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE FILIBERTO CAAMAL CIAU, MANUELA DE JESUS VALENCIA DZUL, ALIAS, MANUELA JESUS VALENCIA DZUL, ALIAS, MARICELA JESUS VALENCIA DZUL Y LUIS ALBERTO CAAMAL VALENCIA, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0386/2023.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025.-

VICTOR PASCUAL NOH MAY; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE FLOR ALEJANDRA PACHECO CAMELO.- EXPEDIENTE 161/2025.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025.-

GABRIELA DE LA LUZ EUAN MENESES Y VALERIA ALEJANDRA PÉREZ EUAN, ALEJANDRO PÉREZ VALDEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LAS DOS PRIMERAS NOMBRADAS A FIN DE QUE SE DECRETEN ALIMENTOS A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL TERCERO CITADO.- Expediente 382/2016.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025.-

FERNANDO GREGORIO DZUL GONZALEZ; MARLENE CONCEPCION DZUL GONZALEZ; CRISTOBAL MATEO DZUL GONZALEZ; NOE DE JESUS DZUL GONZALEZ; JULIAN DZUL GONZALEZ; GABRIELA ESMERALDA DZUL GONZALEZ, GUILLERMO ARMANDO DZUL GONZALEZ Y MARIA ROSENDA GONZALEZ MARTIN; JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE CRISTOBAL DZUL, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS.- EXPEDIENTE 330/2025.- AUTO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025.-

TIZIMÍN, YUCATAN, A 4 DE JUNIO DE 2025.

ACTUARIO.

ABOGADO JONNATAN ABIMAEI TREJO SORIA.

IMPRESO EN LA DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA